



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ECONOMÍA

**LA EMPRESA DE LA DROGA EN MÉXICO.
MONOPOLIO Y VIOLENCIA**

**TESIS
QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE:
LICENCIADO EN ECONOMÍA**

**PRESENTA:
SANDY ELVIA RAMÍREZ GUTIÉRREZ**

TUTOR: DR. ENRIQUE RAJCHENBERG SZNAJER

MÉXICO, D. F. SEPTIEMBRE DE 2014



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

*El capital viene al mundo chorreando sangre
y lodo por todos los poros, de la cabeza hasta los pies.*

Karl Marx, *El Capital*

*La violencia fundamental en la época de la modernidad
capitalista –aquella en la que se apoyan todas las otras,
sean éstas heredadas, reactivadas o inventadas- es
la “violencia de las cosas mismas”: de las cosas
convertidas en “mundo de mercancías capitalistas”
y de las cosas en tanto que medios de producción
“subsumidos realmente” a la forma técnica capitalista.*

Bolívar Echeverría, *Vuelta de siglo*

*Aparecen aquí, sin disimulo, la violencia,
el engaño, la opresión y la rapiña. Por eso cuesta
trabajo descubrir las leyes severas del proceso
económico en esta confusión de actos políticos
de violencia, y en esta lucha de fuerzas.*

Rosa Luxemburg, *La acumulación de capital*

Introducción

El narcotráfico es una de las actividades más redituables y mortíferas en el capitalismo actual. Las ganancias de los cárteles mexicanos han sido calculadas entre 7 y 39 mil millones de dólares anuales (UNODC, 2011: 68; NDIC, 2009: 49). Los márgenes de ganancia son extraordinarios. Por ejemplo, para producir un kilo de pasta base de hidrocloreto de cocaína se requieren entre 450 y 600 kilos de hoja de coca. Un granjero colombiano recibe en promedio 1.3 dólares por un kilo, es decir, cada kilo de pasta base tiene un costo de entre 585 y 780 dólares. En la selva, este volumen se vende en cerca de 2 mil 700 dólares; en los puertos del país el precio se eleva hasta 5 mil 500 y 7 mil dólares. En Centroamérica el kilo alcanza un valor que ronda los 10 mil dólares. En la frontera norte de México el precio puede haber subido a 15 mil dólares. En Estados Unidos, pasada la frontera, el kilo es vendido al mayoreo y alcanza un precio de 27 mil dólares o más. En 2010, el gramo de cocaína refinada alcanzó un precio de 165 dólares en ese país. Por lo tanto, el kilo original, con un costo promedio de 650 dólares, se puede vender al menudeo, por 165 mil dólares, es decir, más de 250 veces su precio original -sin considerar las adulteraciones químicas para rebajar la pureza y aumentar el volumen de droga comercializada-. (OEA, 2013:56)

Igualmente, en México los asesinatos y las desapariciones relacionadas con el narco han crecido exponencialmente: mientras en 2006 la cifra reconocida fue apenas de 67, en 2013 se habían sumado más de 140 mil homicidios violentos (INEGI: 2014). La tasa de homicidios subió de 8 por cada cien mil habitantes en 2007 a 24 en 2011. Ciudades de todo el territorio han sufrido los estragos de la violencia: Ciudad Juárez, Reynosa, Monterrey, Guadalajara, Acapulco, Cuernavaca, Culiacán; y las formas en que se ha presentado han sido cada vez más sanguinarias y grotescas: tiroteos, ejecuciones, “levantones”, decapitaciones, descuartizamientos.

En 2006, el gobierno lanzó la “guerra contra las drogas”¹, justificando la presencia militar en las calles, el aumento presupuestal a la defensa nacional y la sumisión a la política de seguridad estadounidense (Ceceña, 2013:9). No obstante, ni disminuyó la violencia ni se debilitaron los cárteles de la droga. Por el contrario, figuras como la de El Chapo Guzmán, se volvieron emblemáticas del poder económico y bélico que distinguía al narcotráfico en México². Y es que durante ocho años se ha evidenciado que el *narco* no está ni al margen ni es un cáncer que invade la economía y la política, sino que forma parte del desenvolvimiento histórico del capitalismo, aunque con sus propias especificidades.

La economía criminal

La violencia es una característica inherente al capitalismo. El proceso de acumulación originaria, el patriarcado, la colonialización, la producción de riqueza material, son todos ellos pilares del sistema de (re)producción capitalista. También los delitos -aquellas prácticas sancionadas por la misma legislación que garantiza la acumulación de capital- han sido fuente de altos ingresos. El tráfico de personas desde África, de armas, la piratería, el comercio de opio, etc., facilitaron la expansión del capitalismo europeo desde el siglo XVI. En los albores del siglo XXI, el “crimen organizado” (cuyos negocios incluyen la trata de personas, el tráfico de migrantes, el comercio de drogas ilegales, el tráfico de armas y de recursos naturales, etc.) (UNODC, 2011:49) permite nuevamente al sistema capitalista su expansión en un contexto no de acumulación originaria, sino de crisis.

El reacomodo mundial que siguió a la crisis de los años setenta, trajo como característica fundamental la liberalización. Este proceso, más ampliamente

¹ Emulando el mandato estadounidense en 1982, cuando Ronald Reagan declaró a las drogas el nuevo enemigo de Estado Unidos. (Chepesiuk, 1999: 261)

² En 2009, Joaquín Guzmán fue enumerado en la lista de los multimillonarios de Forbes, ocupado en lugar 701 con una fortuna estimada en mil millones de dólares, el mínimo necesario para ser considerado por la revista. A pesar de que en 2013 El Chapo fue retirado de la lista de millonarios, se mantuvo en la lista de los hombres más poderosos del mundo, en la posición 67 de 72 que considera la publicación. Puede consultarse esta información en el sitio web <<http://www.forbes.com/profile/joaquin-guzman-loera/>>.

denominado globalización, implicó la creación de toda una infraestructura productiva, comercial y financiera que permitirá a las organizaciones traficantes de drogas expandir sus zonas de influencia, al mismo tiempo que soportar al hipertrofiado sistema financiero internacional. En primer lugar, como varios autores señalan, las rápidas y desreguladas privatizaciones que se llevaron a cabo en toda América Latina permitieron que algunas empresas pasaran a manos de los narcotraficantes nacionales. En segundo lugar, el desarrollo tecnológico y la liberalización comercial son herramientas fundamentales para las organizaciones que realizan alguna actividad ilegal. Efectivamente, la caída de los aranceles y las fronteras comerciales benefician el tráfico de mercancías, no sólo las legales, sino también las ilegales. Como menciona Peter Andreas, el incremento de las transacciones fronterizas entre México y Estados Unidos hace prácticamente imposible la revisión de todas las mercancías por parte de los agentes aduanales. Por ejemplo, con la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte se estableció una desregulación en materia camionera. Así, el libre paso de los camiones entre los países miembros y el mejoramiento de las carreteras dan a los narcotraficantes una facilidad mayor para pasar sus productos al otro lado de la frontera. El uso de contenedores altamente sofisticados también permite que los costos de transporte y el riesgo de ser detectados disminuyan. Por un lado porque el volumen de estos recipientes es considerablemente mayor al que se puede transportar por vía aérea o por mar, sin mencionar a las mulas -sin que ello signifique que han dejado de usarse. Y por otro lado, porque la inspección de cada uno de ellos, volvería demasiado engorroso el trámite de paso de las mercancías. (Berdal; Serrano, 2005:79)

La globalización ha proporcionado una herramienta más poderosa a los narcotraficantes: el sistema financiero. En efecto, la liberalización del sector financiero eliminó las trabas a la movilidad del capital, lo que constituye una aportación significativa para el volumen de las transacciones monetarias en el mundo. El Fondo Monetario Internacional estimó que en 1998, el lavado de dinero representaba entre el 2 y el 5% del Producto Interno Bruto global (UNODC, 2011:7).

Magdalena Galindo caracteriza como economía criminal, a este proceso de industrialización del crimen, es decir, a la formación de nuevas ramas económicas a partir de delitos, que alcanzan etapas de concentración y centralización (Galindo, 2005:46). El caso paradigmático es el del narcotráfico, ya que no se reduce al comercio de drogas, sino que ha desarrollado una suerte de integración vertical, esto es, empresas que generan desde la materia prima hasta la venta del producto final.

La empresa de la droga en México

Ahora bien, el comportamiento particular de estos agentes económicos –los empresarios de la droga- debe ser estudiado con mayor detenimiento. Así, el objetivo de esta investigación es comprobar que en México esta industria ha atravesado un proceso de concentración y centralización, es decir, se asemeja a una formación monopólica.

El trabajo, por tanto, se divide en tres partes, cada una de ellas busca explicar a detalle cuáles son los factores que explican el poder económico de la empresa de la droga en México. En el primer capítulo se trata la estructura empresarial del narcotráfico con la finalidad de comprender el proceso histórico de construcción de grandes organizaciones criminales, su consolidación y su actual configuración; así como las estrategias de alianza/confrontación que aseguren su supervivencia y fortalecimiento como parte de un sistema criminal.

El segundo capítulo detalla el establecimiento de barreras a la entrada a otros competidores a través del ejercicio de la violencia como mecanismo de control territorial, lo que permite a algunas empresas de la droga hacerse de una renta criminal, es decir, de una ganancia extraordinaria que no se explica por el valor generado en la producción.

El último capítulo aborda el tema de las fuentes de ganancias y su reintroducción a la economía legal, es decir, de la circulación de los ingresos generados por la empresa criminal y su importancia en el fortalecimiento de esta industria y del sistema económico en general.

Hasta aquí, la aproximación parecería sugerir que con la expansión del narcotráfico, y la economía criminal en general, a inicios del siglo XXI asistimos al surgimiento de otra rama de la producción capitalista. Sin alejarnos mucho de esta hipótesis buscaremos señalar las especificidades de la economía de la droga, y su papel dentro del sistema capitalista.

Por otro lado, el acercamiento histórico al tema permite resaltar una relación que aunque es evidente no puede dejarse implícita, a saber, la de la narco empresa con el Estado. Así, aunque no hay un capítulo dedicado al tema, esta relación de anuencia-complicidad se mantiene como eje discursivo a lo largo de la investigación, pues asumimos que sin ella no podría existir la economía criminal.

La geopolítica de las drogas es un eje al que si bien no se le da seguimiento detallado se asume por su importancia para la narco empresa. En primer lugar, México no es el único productor, exportador ni consumidor de drogas –y ulteriormente de otras mercancías criminales-. Por el contrario, países como Afganistán y Colombia tienen una mayor participación como productores de drogas, heroína y cocaína, respectivamente. Asimismo, mafias como la italiana, la rusa, la japonesa, las estadounidenses, etc., son, en términos internacionales igual o más poderosas que las mexicanas. En segundo lugar, la política prohibicionista de las drogas es una medida promovida particularmente por Estados Unidos y que ha permitido avanzar militarmente en países latinoamericanos en la última década, a través del establecimiento abierto de bases militares y de acuerdos de entrenamiento y vigilancia en estos territorios (Ceceña, Yedra, Barrios, 2009).

Queda advertir que el acceso a la información es limitado, por lo que el uso de fuentes es muy diverso: desde los reportes de autoridades mexicanas y estadounidenses hasta los reportajes periodísticos. La intención fue dar cuerpo a un sujeto tan difuso como el *narco*, para alejarse del discurso oficial que plantea la existencia de un enemigo que por ser tan ambiguo, puede incluir a tanto y a tantos. Por el contrario, tratamos de mostrar que lo beneficiarios de una actividad tan rentable es un pequeño grupo, que difícilmente se restringe a los capos de la droga.

En un periodo tan convulso como el que vive nuestro país, este trabajo busca brindar algunos elementos para comprender la enorme complejidad que implica la economía criminal que acompaña al sistema capitalista.

Coyoacán, agosto de 2014.

I. La estructura de la narco-empresa

1. Genealogía de las organizaciones traficantes de drogas en México

Si bien es cierto que el narcotráfico tiene una larga historia en México, es mucho más cierto que los cambios que ha sufrido en su forma de operar han sido vertiginosos. Más adelante se discutirán con mayor profundidad estas transformaciones en el ámbito de la producción y de la circulación. El tema que por ahora nos ocupará será el de los cambios en su estructura corporativa, es decir, en la organización funcional que han asumido los empresarios que se ocupan de esta actividad ilegalizada y sus implicaciones en la economía en general.

Cabe aclarar que se usa la categoría empresa mafiosa o criminal siguiendo a Pino Arlacci:

[...] incluso adoptando la versión más precisa y más restrictiva del concepto de empresario, es decir, aquella de Schumpeter, que identifica al personaje del empresario con aquel del innovador, es posible encontrar a los mafiosos actuales, de forma justificada. En efecto, los empresarios mafiosos han introducido innovaciones a la organización de sus empresas. La más importante consiste en poner en práctica los métodos de la mafia a la organización del trabajo en la empresa y en la conducción de las relaciones exteriores de la empresa. La incorporación de los métodos mafiosos en la producción de bienes y servicios ha permitido y permite a toda una categoría de empresas beneficiarse –como a las empresas innovadoras- de una ganancia de monopolio, inaccesible para otras unidades económicas.

Nuestra hipótesis es que la empresa mafiosa constituye un tipo de empresa definida, en que la superioridad económica sobre otras empresas está asegurada por tres elementos específicos de diferenciación que constituyen sus ventajas competitivas específicas en relación a una actividad normal³. (Arlacchi, 1986:105. Traducción propia)

³ Pour nous, même en adoptant la version la plus précise et la plus restrictive du concept d'entrepreneur, c'est-à-dire celle de Schumpeter, qui identifie le personnage de l'entrepreneur à celui de l'innovateur, il est possible de faire rentrer dans cette catégorie bien des mafiosi actuels, et de ce façon tout à fait justifiée. En effet les mafiosi entrepreneurs ont introduit des innovations dans

Para Arlacchi esos tres elementos son: las barreras a la entrada de otros competidores, específicamente, “la capacidad de intimidación de los métodos mafiosos” (Arlacchi, 1986: 106) que permite a las empresas mafiosas apropiarse de otras actividades económicas y de recursos naturales; la reducción de salarios y la disponibilidad de recursos financieros. Nosotros retomamos estos elementos aunque con algunas precisiones que se desarrollarán a lo largo de este trabajo. Sirva por ahora el concepto de empresario aplicado a los narcotraficantes.

Podríamos enumerar los diferentes cárteles⁴ que han aparecido en la escena pública, sin embargo esto no nos permitiría ver el proceso que realmente se esconde detrás, a saber, el de la concentración y centralización del capital ilegalizado. A simple vista los fenómenos de alianza, división e incluso enfrentamiento directo entre las diferentes organizaciones parecerían responder a una dispersión caótica en el negocio del narcotráfico. Sin embargo, una revisión más profunda deja entrever que estos mismos fenómenos responden a la lógica de concentración/centralización del capital. Ahora bien, debe advertirse que no se puede aplicar este concepto sólo en su dimensión económica, puesto que la presencia e influencia del poder político es un determinante del poderío económico de estas organizaciones, lo que daría lugar a un concepto más amplio que además de presuponer la capacidad para establecer restricciones a la entrada de otra entidad económica a cierto mercado, consideraría relaciones de dominación determinadas por la violencia y por los vínculos con el poder político.

l'organisation de leurs entreprises. La plus importante d'entre elles consiste justement à transposer les méthodes de la mafia dans l'organisation du travail dans l'entreprise et dans la conduite des affaires extérieures de l'entreprise. L'incorporation des méthodes mafiosi dans la production de biens et de service a permis et permet à toute une catégorie d'entreprises de bénéficier -comme les entreprises qui innovent- d'un profit de monopole inaccessible aux autres unités économique. [...] Notre hypothèse est que l'entreprise mafieuse constitue un type d'entreprise définie dont la supériorité économique est sur les autres entreprises est assuré par trois éléments spécifiques de différenciation qui constituent ses avantages concurrentiels spécifiques par rapport à une entreprise <<normale>>.

⁴ En la literatura relacionada con el tema, el término "cártel" se utiliza comúnmente para describir mexicanas empresas criminales, y esta práctica se adopta en el presente trabajo. No obstante, cabe aclarar que un cartel es, en estricto sentido, una combinación de organizaciones independientes que se unen para limitar la competencia o fijar los precios. Algunos cárteles mexicanos están luchando entre sí por el control de las rutas de suministro de drogas, por lo que técnicamente el término es incorrecto. Sin embargo, siguiendo la convención se utilizará el término cártel o empresa indistintamente.

Una mirada cronológica permite dar cuenta de este proceso de consolidación de dos grandes organizaciones -que no niega la existencia de un acuerdo de convivencia⁵ en un determinado espacio o tiempo- así como del proceso de especialización y tercerización de las actividades de la empresa criminal.

1.1 El origen: cártel de Guadalajara

Como lo registra Astorga (Astorga, 2012: 39), las actividades de tráfico ilegal de drogas en México datan de la década de los años cuarenta del siglo XX, pero la primera experiencia sistematizada de gestión, trasiego y venta ilegal de drogas (y su respectivo efecto corruptor) apareció treinta años después.

Se llamó cártel de Guadalajara al primer grupo de sinaloenses, de diferentes extracciones sociales, que lograron comerciar varias toneladas de cocaína a los Estados Unidos, mantener un círculo de protección que incluía a políticos, empresarios y policías para realizar sus actividades, y dejar de manifiesto las cantidades de dinero que pueden surgir de esta empresa ilegalizada⁶. Su nombre proviene de la ciudad que funcionó como centro de operaciones a raíz del desplazamiento al que el grupo se vio obligado por la intervención del Ejército mexicano en Sinaloa, conocida como Operación Cóndor⁷.

⁵ Lo que no refuta la idea de concentración del capital, sino que más bien es parte de la tendencia a la formación de monopolios.

⁶ Vale decir que esta historia, y prácticamente todas las que narran tramos de la vida de los capos de la droga están contadas por periodistas y no desde sus protagonistas. El gobierno mexicano ha alimentado o corregido algunas de estas versiones, pero sin que haya modificaciones sustanciales en los relatos periodísticos. Además de las pocas y cortas entrevistas hechas a estas figuras del narcotráfico (Rodríguez Castañeda, 2011), sólo hay una carta escrita por Miguel Ángel Arellano Félix desde el penal de Almoloya relatando parte de su historia como cabeza de un cártel (Osorno, 2009: 207). Otra fuente de información la constituyen las declaraciones de los detenidos o de testigos protegidos, pero éstas se refieren de forma privilegiada a las formas de operación en determinados tramos de la actividad o a las conexiones con diferentes personajes políticos, empresariales, etcétera.

⁷ En Sudamérica, Cóndor fue el nombre que recibió una de las mayores operaciones de “guerra sucia”, la cual recibió el respaldo del gobierno de los EU para liquidar físicamente a los opositores de los regímenes militares en Argentina, Chile, Brasil, Paraguay y Bolivia durante los setenta. El 22 de agosto de 1978, un memorándum de la CIA llegó a las embajadas estadounidenses en los países sudamericanos. En éste se les explicaba a los diplomáticos que la Operación Cóndor era “un esfuerzo cooperativo de inteligencia y seguridad entre muchos países del Cono Sur para combatir el terrorismo y la subversión” (Osorno, 2009: 158). En México la Operación Cóndor es

El grupo fue encabezado por el ex policía Miguel Ángel Félix Gallardo, quien se convertiría en el primer capo de la historia del narcotráfico en México, *El Jefe de jefes*. Otros miembros de esta organización fueron: Rafael Caro Quintero, Ernesto Fonseca Carrillo *Don Neto*, Juan José Quintero Payan, Manuel Salcido Uzeta *El Cochiloco*, Pablo Acosta Villarreal, Juan José Esparragoza *El Azul* y el hondureño Juan Ramón Matta Ballesteros, quien era la conexión con el cártel de Medellín.

La fuerza política y económica que fue adquiriendo este grupo de traficantes -y de los que vendrían- deriva de dos circunstancias coyunturales durante la década de los ochenta: el cierre del corredor del Caribe y los flujos de dinero generados por el tráfico de cocaína. En efecto, un cambio importante fue el reforzamiento de la vigilancia estadounidense a los puntos de entrada de drogas por la región del Caribe⁸, que eran los utilizados por los cárteles colombianos para introducir la cocaína sudamericana a este país. Ante este cierre, México se vuelve un territorio de tránsito obligado, lo que beneficiaría a los traficantes mexicanos. Por otro lado, existía una añeja tradición de contrabando (de marihuana, heroína o alcohol hacia el norte; dinero y *fayuca* hacia el sur) en los estados fronterizos, y Sinaloa, a pesar de no compartir frontera con los EUA, no escapaba a esa actividad. Así, el fortalecimiento de la vigilancia de las fuerzas de seguridad estadounidense sobre la costa este de ese país obligó al establecimiento de acuerdos entre traficantes sudamericanos y sus homólogos mexicanos, quienes hasta el momento habían comercializado principalmente marihuana y heroína, y a partir de entonces, habrían de hacerlo también con cocaína. El acuerdo que se

asociada, en un primer momento, con la erradicación de cultivos de droga (marihuana y amapola) en la zona serrana de Sinaloa, Durango y Chihuahua. De hecho, se ha referido la utilización de los mismos pesticidas que fueron usados en la guerra de Vietnam por parte del ejército estadounidense y la consiguiente afectación de las tierras campesinas (Astorga, 2003; Osorno, 2009). Sin embargo, también se ha asociado la intervención militar a la presencia de grupos guerrilleros en Sinaloa, como la Liga 23 de Septiembre, y la desaparición de algunos de sus miembros (Osorno: 2009, 245).

⁸ En 1982, el gobierno de Ronald Reagan declaró la Guerra contra las drogas y habilitó al vicepresidente George Bush como el responsable de la South Florida Task Force para reducir la entrada de cocaína por el corredor del Caribe (Punta Gallinas-Cayo, Largo-Cayo, Lobo-Cayo, Aguila-Miami). La fuerza de tarea estaba compuesta por elementos de diferentes instancias federales: Drug Enforcement Agency (DEA), Federal Bureau of Investigation (FBI), Bureau of Alcohol, Tobacco, Firearms and Explosives (ATF), Customs Service, Internal Revenue Service, Coast Guard, Border Patrol y Treasury Department. En base a los resultados del primer año otras 12 fuerzas de tarea fueron creadas (Chepesiuk, 1999: 198-202).

establece en este momento entre colombianos y mexicanos es que estos últimos habrían de recibir entre tres mil y cuatro mil dólares por cada kilogramo de cocaína transportado hasta la frontera con los Estados Unidos. En términos generales, así operó la cooperación entre las organizaciones de ambos países, hasta el periodo 1988-1991, cuando los traficantes mexicanos impusieron a los sudamericanos un nuevo acuerdo (Flores, 2009: 4).

Con estas condiciones, Félix Gallardo y sus socios pusieron los cimientos de lo que sería uno de los negocios más rentables de los últimos años en México. Se estima que lograron traficar una y media tonelada de cocaína al mes, cantidades que hasta entonces sólo había movido el cártel de Medellín. A pesar de que estas cifras no son completamente confiables, el tráfico de cocaína aseguró un flujo de dinero ilícito sin precedente, lo que permite entender el rápido ascenso social que tuvieron estos personajes. Félix Gallardo, por ejemplo, pasó de ser escolta de los hijos del gobernador de Sinaloa, Leopoldo Sánchez Celis, a consejero del Banco Mexicano SOMEX, cuyo director Mario Ramón Beteta fue designado por el presidente José López Portillo al iniciar su sexenio. Félix Gallardo aparecía en todos los eventos sociales de Culiacán y Guadalajara sin que nadie lo molestara. Incluso fue padrino de boda de Rodolfo Sánchez Duarte, hijo del ex gobernador Sánchez Celis. No obstante sus constantes apariciones públicas, los cronistas lo describen como un hombre “discreto, que no era ostentoso ni lucía cadenas de oro o joyas” (Rodríguez Castañeda, 2011: 26).

Otro de los miembros más visibles del cártel de Guadalajara era Rafael Caro Quintero, a quien se ha calificado más bien de extravagante. Caro Quintero poseía, según la prensa, 300 empresas en Guadalajara (en Ford, Holiday Inn y Fiesta Americana), Zacatecas, Sinaloa y Sonora (Rodríguez Castañeda, 2011: 16). Se le adjudicó la propiedad de un extenso rancho (casi 3 mil hectáreas) dedicado a la siembra de marihuana. El rancho El Búfalo, fue encontrado por soldados del Ejército mexicano en noviembre de 1984 cerca de Jiménez y Camargo, en la zona sur del estado de Chihuahua. En este lugar se encontraron 4 mil campesinos dedicados a la siembra y la cosecha de marihuana. De acuerdo con las crónicas, estos hombres eran alimentados sólo con tortillas duras y frijoles,

además se dijo que había perros que los cuidaban para evitar que escaparan. Fueron decomisadas ocho mil quinientas toneladas de marihuana encontradas en las bodegas y dos mil cuatrocientas que aún crecían en los plantíos (Rodríguez, 2011: 9; Astorga, 2012: 133; Aguilar Camín, 2007; El Universal, 10 de junio 2007).

1.2 El reparto de México

En 1985, esta empresa se enfrentaría a un obstáculo que en menos de un lustro le resultaría infranqueable: el desagrado del gobierno estadounidense. Luego del descubrimiento de El Búfalo, la mirada de las autoridades estadounidenses se volvió hacia este cártel y -siguiendo el modelo aplicado en Florida desde 1982- buscaron infiltrarlo para conocer sus conexiones con los proveedores colombianos y con las autoridades mexicanas que lo protegían. El encargado era el agente norteamericano Enrique *Kiki* Camarena. Éste, no llegó a publicar el resultado de sus investigaciones debido a que fue secuestrado y asesinado, junto a su compañero el piloto mexicano Alfredo Zavala Salazar, en marzo de 1985. Un reporte oficial dice que fueron torturados durante días, y luego asesinados en la ciudad de Guadalajara. Los señalados como responsables del asesinato fueron Ernesto Fonseca y Rafael Caro Quintero, con la colaboración de agentes de la Dirección Federal de Seguridad (DFS) en Guadalajara, que no sólo participaron en el secuestro sino que también protegieron a Caro Quintero en su salida del país días después del suceso (Rodríguez Castañeda, 2011: 29-37).

Bajo una fuerte presión del gobierno estadounidense comenzaron a caer los presuntos responsables⁹. El primero fue Rafael Caro Quintero, quien fue detenido en Costa Rica el 4 de abril de 1985 por autoridades del país y agentes de la DEA. Caro fue extraditado a México para ser condenado a una pena de 40 años y encerrado en el penal de máxima seguridad de Almoloya. Apenas tres días después fue apresado por el Ejército mexicano *Don Neto*, en Puerto Vallarta. Con

⁹ Tras el asesinato de Camarena, el gobierno de Estados Unidos echó a andar la Operación Leyenda, así como una unidad de investigación que identificó a Miguel Ángel Félix Gallardo, Ernesto Fonseca Carrillo y a Rafael Caro Quintero como los principales sospechosos del secuestro del agente (El Universal, 16 de abril de 2011).

esto, las relaciones entre Estados Unidos y México se destensaron¹⁰. El cártel de Guadalajara aparentemente se desarticuló con la detención de Félix Gallardo en abril de 1989, cuando fue detenido en esta ciudad por Guillermo González Calderoni, mismo que en 1990 sería acusado de enriquecimiento ilícito y tortura. La aprehensión de Félix Gallardo no sólo tendría implicaciones judiciales pues, como se detallará más adelante, su persecución pudo haber respondido a la construcción de una estructura del narcotráfico que se gestó desde las instancias estatales.

Otras figuras emblemáticas del cártel de Sinaloa serían igualmente perseguidas. Pablo Acosta Villarreal cuyo feudo se localizó en Ojinaga, Chihuahua, fue muerto a tiros por González Calderoni en abril de 1987. Según Ravelo, Acosta alcanzó relevancia por el tráfico de mariguana que realizaba para el cártel de Guadalajara, a través de su contacto con Ernesto Fonseca (Ravelo, 2009: 80). La misma suerte tuvo Manuel Salcido Uzueta, quien fue acribillado junto con su chofer el 10 de octubre de 1991, en pleno centro de Guadalajara. En torno a su cuerpo las autoridades levantaron 110 casquillos de bala de distinto calibre y una granada de fragmentación. En 1988, Matta Ballesteros fue sacado de su casa en Tegucigalpa por personal de la DEA y llevado a territorio estadounidense, donde enfrentó un proceso por importación y distribución de cocaína y fue declarado culpable.

Ahora bien, la detención o muerte de estos personajes no significó el final del negocio del narcotráfico, sino de una reconfiguración. Existen diferentes versiones acerca del ulterior reparto del territorio nacional a personajes que de alguna manera ya formaban parte de la red de Félix Gallardo y sus socios colombianos¹¹. Lo que es indiscutible es que desde inicios de los noventa dejaría

¹⁰ No obstante, en 1990 agentes de la DEA detuvieron en México al médico que participó en la tortura de Camarena, Humberto Álvarez Machaín, y lo trasladaron a El Paso, Texas. A pesar de la queja diplomática presentada por el gobierno mexicano por violación al tratado de extradición, Álvarez Machaín enfrentó un proceso judicial en una corte de California por su participación en el caso Camarena y al faltar pruebas para demostrar su culpabilidad, fue declarado inocente y regresó a México en 1992.

¹¹ Ravelo menciona que fue Félix Gallardo desde la cárcel, quien repartió el país. Este reparto quedó así: Joaquín Guzmán, Mexicali, Baja California y San Luis Río Colorado, Sonora; Rafael Aguilar Guajardo, Ciudad Juárez, Chihuahua y Nuevo Laredo, Tamaulipas; Héctor Palma Salazar, Nogales y Hermosillo, Sonora; Jesús Labra, Tijuana; Ismael Zambada García, Sinaloa (Ravelo,

de existir una sola organización dedicada al tráfico de drogas y en cambio, comenzaría un proceso aparentemente contradictorio de dispersión y concentración de poder económico, político y de fuego entre varios grupos, siempre ligados al poder político.

1.3 Consolidación del narcotráfico en México

A partir de los años noventa comenzó una nueva etapa en la configuración de las organizaciones traficantes de droga en México¹². De la desarticulada organización de Félix Gallardo, emergieron en la escena pública al menos tres nuevos cárteles encabezados por sinaloenses: el de Tijuana, el de Juárez y el de Sinaloa¹³. Una organización más nació y se fortaleció en esta década, el cártel del Golfo, y aunque no es resultado del reparto de 1985 sí participó en el mercado del narco, aunque en una zona geográfica bien delimitada.

Así, veremos que el poderío económico que han ido adquiriendo estas unidades económicas se explica por dos elementos que reaparecen constantemente. Por un lado, por las relaciones alternadas de cooperación y

2009: 96). Existe otra historia que atribuye a Juan José Esparragoza la reunión y el reparto del territorio entre estas figuras (Rodríguez Castañeda, 2011: 218). Finalmente, se puede mencionar la carta de Félix Gallardo que desmiente su participación y dirigencia en la reunión de capos y atribuye al policía Guillermo González Calderoni la redistribución de las plazas (Osorno, 2009: 240).

¹² Debe aclararse en cualquier caso, que la emergencia de nuevos cárteles no se da de forma espontánea. Es decir, si bien es cierto existe una suerte de historia de los cárteles de la droga que ha sido relatada como una cadena de sucesos consecutivos y lineales, en la que la ruptura - provocada por una muerte o detención- precede a la aparición de una nueva organización, también es viable pensar en que son las continuidades las que explican estas emergencias. De tal forma que aunque dichos momentos de ruptura son emblemáticos para entender los frecuentes reacomodos en el narcotráfico, lo cierto es que existe una continuidad en la logística y el modus operandi de cada estructura, que permite que a una ruptura le siga una nueva estructura, que actualiza viejas formas de operación, de producción, etcétera.

¹³ Al igual que el de Guadalajara, su nombre corresponde a lo que el discurso del poder y de los medios de comunicación identifican como su territorio controlado. A pesar de que la presencia de estas empresas a lo largo del país es necesariamente mayor. Así, no obstante en un momento dado los miembros más visibles de un cártel habiten en una ciudad, es muy probable que sus desplazamientos sean frecuentes debido a la persecución que puedan enfrentar. Además, el trasiego de las drogas implica no sólo controlar el centro de producción o el punto fronterizo a través del cual la droga llega a su mercado final, sino también la presencia en territorios que sirven de paso y en los que se tiene que garantizar la seguridad de la mercancía. Así, si bien estas denominaciones responden al control de un punto de salida (Tijuana, Juárez) o de entrada y producción (puertos de Sinaloa y zona serrana, respectivamente) de los cárteles de la droga, no reflejan la presencia real de estas organizaciones en el territorio nacional.

competencia entre las organizaciones de la droga; y por otro, la participación del poder político en la arquitectura de este negocio. Las relaciones de competencia o cooperación están determinadas por los precios, la disponibilidad de las rutas para el tráfico, la amplitud del mercado de consumo, etc. A las condiciones del mercado como variables para la competencia/cooperación, se suma la injerencia del poder político. Este último elemento resultó decisivo durante la década de los noventa, pues desde la maquinaria estatal se plantearon estrategias que beneficiaron al negocio de la droga en su conjunto, pero desde ahí también se ejercieron acciones que mermaron las ganancias de unos empresarios de la droga sobre otros¹⁴. Ambos elementos están en constante interacción y se conjugan para dar forma al poderío político-económico que han adquirido los cárteles de la droga. En otras palabras, el proceso de concentración y centralización en la economía de la droga está condicionado por la capacidad monopólica que puede ejercer cierta organización al establecer precios, controlar rutas, establecer barreras a la entrada de otros competidores –en este caso, con el uso de violencia- o a través de la participación persecución selectiva ejercida por autoridades policiacas corrompidas-; y por la gestión que el aparato estatal haga, a través de la persecución selectiva o de su participación directa en el negocio de las drogas. Veremos si más adelante la participación estatal mantiene esta importancia o si su papel se modifica.

El cártel del Golfo

La frontera con los Estados Unidos es tan extensa que ha permitido durante más de dos siglos el intercambio de todo tipo de bienes -y la creación de fortunas con esta actividad- y no resulta extraño que el contrabando proliferara en los

¹⁴ Siguiendo a Astorga: “Un poder ejecutivo con atribuciones excepcionales, un partido de Estado, y capacidad, fuerza, iniciativa y determinadas inclinaciones éticas de figuras locales, no dejaban lugar al surgimiento de poderes ajenos a sus mecanismos institucionales de control, y menos fuera de la ley, si no era posible integrarlos en cierta manera en posición subordinada y dependiente. El campo del tráfico de drogas en México no se desarrolló de manera autónoma y en autarquía” (Astorga, 2003: 13)

estados del norte de México: “es la tradición desde hace decenios: los gobernadores de Nuevo León y los generales que mandan en la zona negocian con los contrabandistas la complicidad de las aduanas y de las tropas que vigilan la frontera. La ley seca en Estados Unidos, a finales de los años veinte, brinda la ocasión necesaria a los mexicanos para conformar poderosas organizaciones de contrabando que tratan directamente con las mafias del país del norte” (Boyer, 2001: 115). Sin embargo, en esta parte del país no eran cultivadas ni la marihuana ni la amapola, por lo que el comercio de estas drogas no era común. De hecho, el tráfico ilegal de drogas por este lado de la frontera, especialmente por Tamaulipas, comenzó con cocaína a partir de 1986. Resulta entonces pertinente la tesis de Carlos Flores quien plantea que el surgimiento de la organización del Golfo -que opera en y desde Tamaulipas- se debió a un proceso artificial, donde se fortaleció un grupo delictivo que determinó su crecimiento y poderío a partir de la protección de funcionarios del Estado (Flores, 2008: 2). Pero veremos que esta injerencia del poder político no afecta únicamente a esta organización tamaulipeca, sino a todo el narcotráfico en México.

Según las investigaciones periodísticas, fue Juan García Abrego, quien impulsó el trasiego de cocaína hacia Estados Unidos por el corredor Matamoros-Brownsville desde finales de los años ochenta con ayuda de la red de contrabando que había establecido Juan N. Guerra (Chepesiuk, 1999: 80).

García Abrego contaba con el apoyo del cártel de Medellín para abastecerse de cocaína andina y con el apoyo de policías y de políticos mexicanos para proteger y asegurar que la droga llegaría al mercado texano. Jean-François Boyer recupera el archivo armado por la procuradora suiza, Carla del Ponte, para investigar la fortuna de Raúl Salinas de Gortari. Según su informe, Juan N. Guerra y Raúl Salinas Lozano (padre de Raúl y de Carlos Salinas de Gortari) eran amigos y socios desde los años cincuenta en el negocio del contrabando. Para 1985, Raúl Salinas -ya como director general de Diconsa (Distribuidora e impulsora Comercial Conasupo)- empleará este cargo para poner a disposición de los traficantes de drogas tráileres, vagones de tren o camiones para pasar por la frontera los cargamentos (Boyer, 2001: 118). De acuerdo con

esta fuente, la influencia de Salinas de Gortari fue decisiva para la organización de García Abrego y para el narcotráfico mexicano. Habría sido recomendación suya el nombramiento de Javier Coello Trejo como subprocurador encargado de la lucha antidrogas durante el mandato de Carlos Salinas. Por un lado, Coello Trejo y su brazo derecho, Guillermo González Calderoni lanzaron una vigorosa ofensiva contra los rivales de los traficantes de Tamaulipas (Félix Gallardo y Amado Carrillo Fuentes¹⁵ fueron detenidos en 1989), y por otro lado, garantizarían que los cargamentos de droga podrían pasar por el país sin ser molestados¹⁶. Según Boyer “esta nueva ley del medio afianza a las principales mafias mexicanas y les permite imponer a los productores y transportadores del sur condiciones financieras y procedimientos leoninos” (Boyer, 2001: 125). Es decir, con la desarticulación de las organizaciones preexistentes (cártel de Guadalajara) se establece un nuevo control, dando poder y protección a un cártel predilecto, el del Golfo, y por tanto, es posible establecer condiciones monopólicas. Así, entre 1989 y 1991 los traficantes mexicanos exigieron, como parte de la retribución que habrían de recibir de los colombianos, que éstos les cedieran, en especie, el 30% de la cocaína que pretendían transportar por territorio mexicano. Hacia 1993, las organizaciones mexicanas obligaron a sus homólogas colombianas a cederles el 50% de la cocaína transportada por México, a fin de comercializarla directamente en el mercado estadounidense (Flores, 2009: 4).

Durante el sexenio de Salinas de Gortari se fortalecieron, gracias a los órganos del Estado, tres cárteles: el de los Arellano Félix, el del Golfo y el de Juárez.

En enero de 1996 fue aprehendido García Abrego en Monterrey y al comprobarse su nacionalidad estadounidense fue entregado inmediatamente al gobierno de ese país. Un año antes, a comienzos de 1995, Raúl Salinas fue detenido por el asesinato de Francisco Ruiz Massieu, secretario general del PRI,

¹⁵ Carrillo Fuentes es detenido en una hacienda de Badiguarato, Sinaloa, donde festejaba la boda de la hija de uno de sus amigos. Sin embargo, sólo sería acusado de portación ilegal de armas y liberado dos años después, momento a partir del cual se fortalecería en el negocio del narcotráfico. (Ravelo, 2007: 162; Boyer, 2001: 122)

¹⁶ Carlos Reséndez Bertolussi, consejero de Juan García Abrego y convertido en testigo protegido de la DEA, afirmó en el proceso de éste último que el cártel del Golfo pagaba en promedio 1.5 millones de dólares al mes a Coello Trejo (Boyer, 2001: 122).

asesinado en septiembre de 1994. Carlos Salinas tomó el camino del exilio poco después. Guillermo González Calderoni se refugió en el sur de Estados Unidos desde la destitución de Coello Trejo en 1990.

El cártel de Los Arellano Félix

En 1998, Thomas A. Constantine, quien encabezó la DEA entre 1994 y 1999, calificó a la organización de los hermanos Arellano Félix como una de las organizaciones más poderosas y violentas del narcotráfico. Prácticamente toda la familia se ha visto envuelta en el negocio del narcotráfico: se reconoció a los hermanos Francisco, Benjamín y Ramón Arellano Félix como los que llevaron al auge a esta organización. Para garantizar sus operaciones, eran fundamentales el soborno y la violencia. En efecto, los Arellano Félix gastaban alrededor de un millón de dólares semanalmente en pagos a las autoridades federales, estatales y locales para asegurar que las drogas llegaran hasta la frontera con Estados Unidos. Por otro lado, aunque sus predecesores habían hecho uso de las ejecuciones en contra de sus adversarios (el caso Camarena es paradigmático), los hermanos Arellano Félix, hicieron de las *vendettas* una práctica habitual. Según Constantine, era Ramón Arellano quien se encargaba de organizar y coordinar la protección a los miembros del cártel, mediante unas bien armadas y entrenadas fuerzas de seguridad. Según las autoridades mexicanas, estas fuerzas eran de tipo paramilitar, e incluía mercenarios internacionales como consejeros, entrenadores y miembros (DEA, 1997).

Su feudo se concentró en Tijuana, uno de los pasos fronterizos con Estados Unidos, pero en realidad su control territorial era mucho mayor. Según la PGR, hasta 2005 los Arellano Félix tenían presencia en 15 estados, y sus principales centros de operación se ubicaban en Tijuana, Mexicali, Ensenada, Tecate y el Valle, en Baja California y en Mazatlán, la Noria y Culiacán, Sinaloa. Se dedicaron a traficar cocaína, abastecían de metanfetaminas los mercados de San Ysidro y San Diego, California y controlaban grandes extensiones de terreno para el cultivo de estupefacientes y donde también se presumía que contaban con laboratorios

clandestinos para el procesamiento de drogas sintéticas (PGR, 2002: 59). Para detectar a los Arellano Félix, el FBI y la DEA conformaron una Fuerza de Tarea Conjunta en San Diego, California.

Este liderazgo se veía amenazado por Joaquín Guzmán y por Héctor Palma, quienes intentaron entrar a Tijuana para aprovechar el paso fronterizo. Así comenzó una de las primeras disputas territoriales entre cárteles. El conflicto se detuvo temporalmente en mayo de 1993, con la muerte del cardenal Jesús Posada Ocampo en el Aeropuerto Internacional de Guadalajara, quien supuestamente fue víctima del fuego cruzado entre los Arellano Félix y *El Chapo* y su gente. Como respuesta, el gobierno mexicano apresuró la detención de Guzmán Loera, que ocurrió en Guatemala en junio de ese mismo año. A diferencia de *El Chapo* y de Palma, quien fue detenido en junio de 1995, los Arellano Félix no fueron perseguidos con la misma intensidad. Sólo fue detenido el mayor de los hermanos, Francisco Javier, en diciembre de 1993, mientras el resto de los hermanos continuó manejando su empresa sin ser molestado.

El cártel de Juárez

Mientras *El Chapo* y los Arellano Félix se enfrascaban en la disputa por Tijuana, otro grupo se consolidaba como uno de los más importantes traficantes de drogas; nos referimos al cártel de Juárez. Sería Vicente Carrillo Fuentes, *El Señor de los Cielos*, el que lograría este afianzamiento desde los primeros años de la década de los noventa, luego de la muerte de Pablo Acosta en 1987 y de Rafael Aguilar Guajardo y en 1993 en Cancún, sus predecesores. Fueron básicamente dos los pilares que sostuvieron la rápida expansión de esta organización. Por un lado, desafiando lo que se había conocido hasta entonces en el trasiego de drogas, Carrillo Fuentes privilegió el uso de aeronaves Boeing 727 para transportar toneladas de cocaína colombiana hacia México y luego llevarlas a Estados Unidos. Así, Carrillo Fuentes utilizó la tecnología disponible en aparatos de comunicación, tal como lo hacían sus pares colombianos, para dirigir el transporte de cocaína, marihuana, heroína y metanfetaminas. Por otro lado, su

organización contó con la protección no sólo de policías locales, sino de militares de alto rango. Es paradigmático el caso del general Jesús Gutiérrez Rebollo, quien fue nombrado como comisionado del Instituto Nacional de Combate a las Drogas en diciembre de 1996 y detenido pocos meses después acusado de recibir información para detener a miembros de la organización de los Arellano Félix a cambio de proteger las operaciones de Carrillo Fuentes. Otro general relacionado con el capo es Jorge Maldonado Vega, quien fue contactado por Eduardo González Quiriarte, publicirrelacionista del cártel, en numerosas ocasiones según sus propios relatos (Ravelo, 2011: 213). En estos encuentros, y en algunos más donde se entrevistó directamente con Carrillo Fuentes, Maldonado Vega recibió regalos (departamentos, automóviles, dinero, etc.) como agradecimiento a las visitas que éste hizo al Señor de los Cielos cuando estuvo recluido en 1989, a cambio de acordar encuentros con otros miembros del Ejército mexicano y reclutar a elementos castrenses para las filas del cártel de Juárez. También resultan reveladoras las confesiones de Vicente Carrillo Leyva, hijo de *El Señor de los Cielos*, quien habló en 2001 acerca de las relaciones que su papá tenía con varios generales del Ejército Mexicano:

Según declaró Vicente Carrillo Leyva, *El Vicentillo*, el cártel de Juárez siempre ha contado con la protección de efectivos del Ejército, así como de las policías estatales y federales. En seguida cuenta 'los militares rodearon el avión y nos saludaron muy amablemente diciéndonos que venían de parte del General Curiel'. Se refería, en efecto, al general Gonzalo Curiel García, quien falleció en septiembre de 1995, cuando cuatro aviones de la Fuerza Aérea Mexicana colisionaron en el aire durante una exhibición conmemorativa del día de la Independencia (Ravelo, 2011: 24).

Están también los casos de los generales Mario Acosta Chaparro y Francisco Quirós Herмосillo. El primero fue detenido el 30 de agosto de 2000 por sus vínculos con *El Señor de los cielos* y condenado a 15 años de prisión en la cárcel del campo militar número 1, aunque fue liberado en 2007, faltando 8 años para que cumpliera su sentencia (Hernández, 2012: 93). Francisco Quirós fue

igualmente acusado por sus lazos con el capo y recibió la misma condena. Sin embargo, fue absuelto por el delito de "operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita", aunque seguía acusado por "fomento en cualquiera de sus formas al tráfico de drogas".

Otro caso sobresaliente de las relaciones de Carrillo Fuentes con el poder político es el del gobernador de Quintana Roo Mario Villanueva Madrid. La acusación en su contra lo vinculaba con la protección de las actividades del cártel de Juárez en la Riviera Maya. Según Ravelo, el cobijo al narco era de tal magnitud que los cargamentos de cocaína provenientes de Colombia se descargaban en el hangar del gobierno estatal, bajo la custodia de policías y militares al servicio del ejecutivo local (Ravelo, 2011: 22).

Con el apoyo de altos mandos del ejército y de la complicidad, e incluso colaboración, de las autoridades estatales en puntos clave de entrada de drogas –como el caso de Quintana Roo-, Carrillo Fuentes y su organización se volvieron intocables. Se ha reportado que gastaba de 20 a 30 millones de dólares en los gastos de cada operación de tráfico de drogas y generaba ganancias semanales por 10 millones de dólares (DEA, 1997). En 1998, la DEA señaló que la organización de Carrillo Fuentes había comenzado a introducir cocaína a la costa este, especialmente en Nueva York, que había sido territorio del cártel de Cali¹⁷. También existe evidencia de la presencia del cártel de Juárez en países sudamericanos, como Argentina y Chile.

Casualmente, la muerte de Carrillo Fuentes llegó en este momento de expansión de la organización, en julio de 1997. Según la versión de las autoridades mexicanas, el capo murió en una clínica en la Ciudad de México después de realizarse una cirugía plástica con la que intentaba sortear la persecución de los gobiernos mexicano y estadounidense.

Con la desaparición de Carrillo Fuentes, la organización pasó a manos de su hermano Vicente, sin embargo, un nuevo reacomodo tuvo lugar dentro de la

¹⁷ El cártel de Cali enfrentó una fuerte persecución por parte de las autoridades estadounidenses y colombianas, que dieron un fuerte golpe a esta organización entre junio y agosto de 1995 cuando la Policía de Colombia en colaboración con agentes de la DEA y de la CIA, detuvieron a seis de los siete líderes más importantes (Chepesiuk, 1999: 23).

estructura del narcotráfico (proveedores, operadores del transporte de la droga, distribuidores en el mercado final, etc.) y también en las relaciones con el poder político.

1.4 La transición política

El año 2000 estuvo marcado por el cambio de partido en el poder: el PRI dejaba la presidencia luego de 71 años, y asumía el cargo el PAN. De la transición se esperaban muchas cosas, pero no que el narcotráfico se expandiría de la manera en lo hizo. Y es que si bien es cierto que en 2000 no se podía soslayar el poder de los Arellano Félix o lo que había logrado el extinto Amado Carrillo Fuentes, lo cierto es que con la llegada de los panistas a la presidencia el narcotráfico se convirtió en una problemática que rebasó las expectativas que se tenían sobre el tema. Por ejemplo, en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2001-2006, apenas se menciona el problema del narcotráfico. De hecho, sólo se hace referencia a él como uno de los delitos en los que debe fortalecerse la procuración de justicia desde el Estado. En contraste, en la administración de Felipe Calderón (2006-2012) el combate al narcotráfico figura como uno de los objetivos claves del PND, en materia de Estado de derecho y seguridad¹⁸.

Ahora bien, las voces que califican de mediática la cobertura y creciente importancia que se va dando al tema resultan pertinentes, también es cierto que hay indicadores que hacen innegable la expansión que el narcotráfico tiene en la economía –a nivel nacional y global- y en la vida política y social. Así, si por un lado las estadísticas comenzaron a ser más sistemáticas –aunque no necesariamente más precisas-, los recursos económicos también fueron mayores, la integración militar con Estados Unidos y las ganancias del narco así como su mercancía, aparecieron por todas partes. Y la organización que desencadenaría este agresivo crecimiento se consolidó precisamente con la llegada del presidente

¹⁸ Esto no refuta la tesis que sostiene que la lucha contra el narcotráfico tuvo como primer objetivo la legitimación de la llegada de Calderón a la presidencia, ante la diferencia de votos (0.56%) que lo separó de su contendiente más fuerte, Andrés Manuel López Obrador.

de la alternancia, aunque la estructura política estaba bien adecuada al funcionamiento del narco.

La Federación de Sinaloa

El 19 de enero de 2001, con la anuencia de las autoridades carcelarias, se fugó del penal de Puente Grande, Joaquín Guzmán Loera, *El Chapo*, pieza clave en la conformación de la Federación de Sinaloa y en el desdoblamiento que tendría el narcotráfico en todo el país¹⁹. En el seno de la organización confluyeron diferentes grupos: el cártel de Juárez (cuyos personajes más sobresalientes eran Vicente y Rodolfo Carrillo Fuentes –hermanos de *El señor de los cielos*-, Ismael Zambada García, Juan José Esparragoza, Ignacio Coronel, estos últimos figuraban en la lista de fundadores del cártel de Guadalajara) y otros sinaloenses (entre otros, los hermanos Beltrán Leyva), pero fue Guzmán quien les daría un nuevo impulso. La alianza de estos grupos no solo reforzaría sus lazos con proveedores de droga en Colombia y con los distribuidores en Estados Unidos, sino que también les daría fuerzas renovadas para luchar por las rutas y los mercados dentro del país en contra de los Arellano Félix y del cártel del Golfo.

Es interesante que el mismo discurso oficial se enfocó en la lucha contra los Arellano Félix al tiempo que minimizaba la fuga de Guzmán. Por ejemplo, luego de su primera visita a Tijuana, el 22 de diciembre de 2000, el presidente Vicente Fox declaró que a partir de enero se iniciaría un programa especial de seis meses con la asignación de entre mil y 2 mil agentes federales que se encargarían de "limpiar" las calles de esta ciudad, hasta ahora dominio del cártel de los hermanos Arellano Félix. Fox declaró "precisamente queremos estar en Tijuana porque aquí

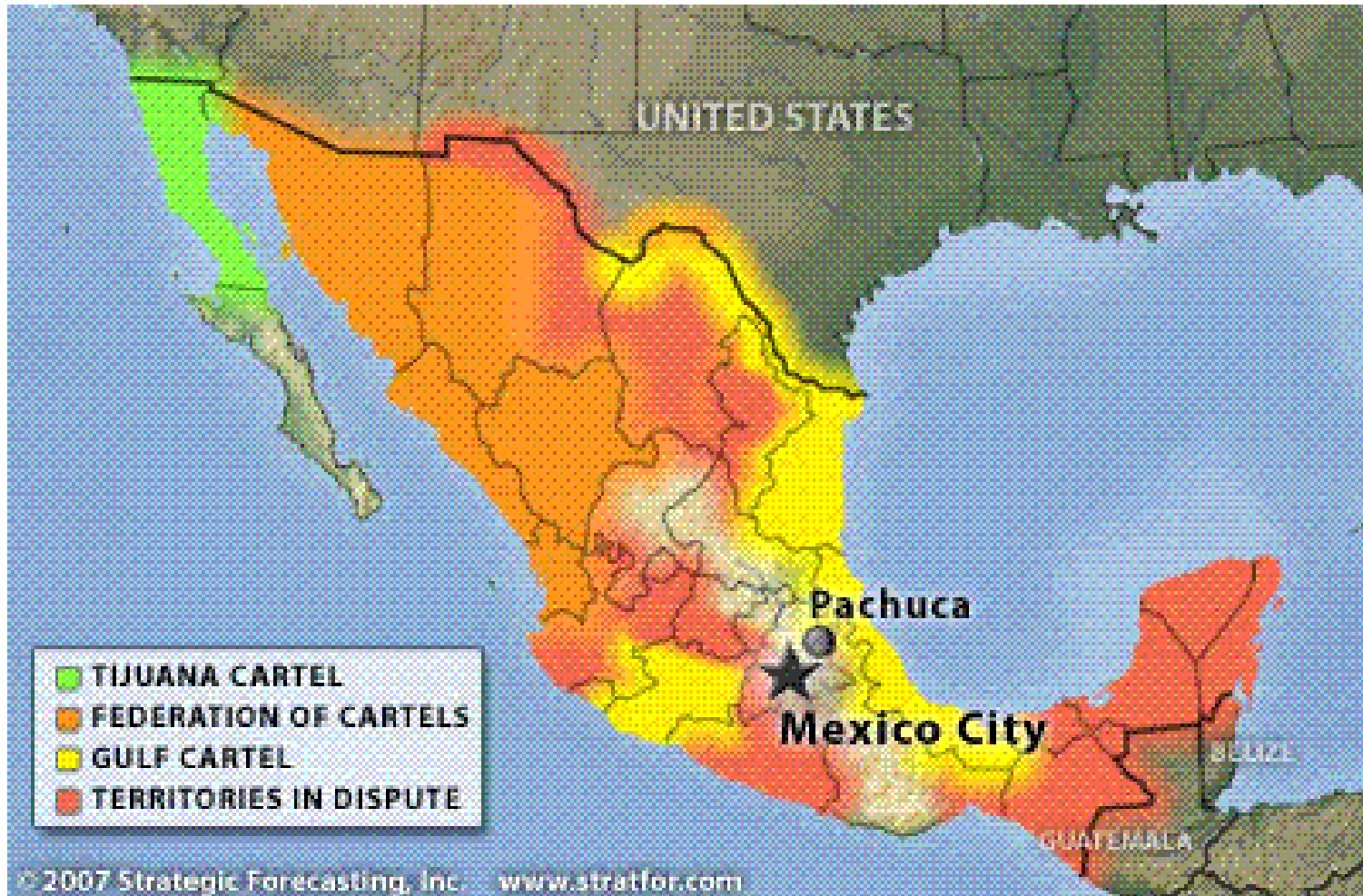
¹⁹ Oficialmente, la fuga ocurrió cuando Guzmán Loera se metió a un carrito de lavandería, se cubrió con una sábana y encima le colocaron un colchón. Para impedir que se pudiera observar a simple vista si permanecía en su celda, se utilizó una sábana como cortina. Ricardo Ravelo ha hecho una reconstrucción cuidadosa de la evasión del Centro Federal de Readaptación Social (Cefereso) número 2, e indica que al menos 15 servidores públicos cuidaron que el carrito de lavandería ascendiera tres niveles, pasara al menos seis puntos de vigilancia y saliera de la zona del estacionamiento sin problema. Según Ravelo, el plan de la fuga se puso en marcha desde 1999. Durante esos dos años, Guzmán Loera generó una red de complicidad institucional, que incluyó a todos los niveles del servicio público de la prisión, incluido el director del penal (Ravelo, 2009: 108-123).

está la mata de los Arellano y es aquí donde queremos trabajar hasta erradicarlos de la ciudad" (Venegas, 2000). Por su parte, las autoridades hacían eco de las palabras de Jesús Castro Pantoja, presunto jefe de seguridad del cártel de Sinaloa detenido en noviembre de 2001, según el cual *El Chapo* Guzmán se encontraba en Puebla, "bastante deprimido y con problemas económicos."

Las acciones gubernamentales continuaron enfocándose en disminuir el poderío de los enemigos de la recién creada Federación. En marzo de 2002, fue detenido Benjamín Arellano Félix en Puebla durante un operativo de las Fuerzas Especiales del Ejército Mexicano. Sólo un mes antes, había sido asesinado Ramón Arellano en Mazatlán, luego de un tiroteo con policías municipales. Ambos sucesos dejaron muy debilitado al cártel de Tijuana. En 2003, otro competidor del cártel de Sinaloa, Osiel Cárdenas Guillén fue detenido en Matamoros, Tamaulipas. Con estas detenciones, se permitió el fortalecimiento de la Federación de Sinaloa. De hecho, fue en 2003 cuando esta organización, a través de los hermanos Beltrán Leyva, trató de hacerse del control de Nuevo Laredo, Tamaulipas, aprovechando la reciente detención de Cárdenas Guillén. Replicando el uso de un cuerpo de sicarios bien entrenados –como Los Zetas–, Arturo Beltrán dejó en manos de Edgar Valdez Villareal *La Barbie* al grupo los Negros, quienes emprendieron la conquista de esta ciudad. La respuesta a la ofensiva de la Federación fue una alianza entre el cártel de Tijuana y el del Golfo, signada por Osiel Cárdenas y Benjamín Arellano, ambos presos en Almoloya.

El mapa de la agencia privada de inteligencia, Stratfor, muestra que en 2007 había tres grandes organizaciones, pero agrupadas en dos bloques: la Federación de cárteles o de Sinaloa y la alianza cártel del Golfo-Tijuana (véase Mapa 1.1). La PGR, por su parte, reconocía en julio de 2006 siete grandes organizaciones dedicadas al narcotráfico, aunque no hace mención de ninguna alianza o pacto entre ellas. Los cárteles a los que se refiere, son: Amezcua Contreras (Colima), Arellano Félix (Tijuana), Vicente Carrillo Fuentes (Juárez), Joaquín Guzmán Loera y Héctor Luis Palma Salazar (Sinaloa), Osiel Cárdenas (Golfo), Pedro Díaz Parada (Oaxaca) y Valencia Valencia (Milenio) (PGR, 2006: 41).

Mapa 1.1 Zonas de influencia de los cárteles mexicanos, 2007



Fuente: Stratfor, 2007.

La desarticulación de la Federación comenzó en 2004, con el asesinato de Rodolfo Carrillo Fuentes. Este suceso rompió la alianza entre el cártel de Juárez y el de Sinaloa. De acuerdo con reportes de la PGR, ese asesinato fue ordenado por Guzmán Loera y marcaría el distanciamiento entre éste y Vicente Carrillo Fuentes (con Guzmán permanecerían los experimentados Zambada García, Esparragoza, Coronel y los hermanos Beltrán Leyva). Como respuesta, Carrillo Fuentes mandaría asesinar al hermano de *El Chapo*, Arturo Guzmán, quien se encontraba preso en el penal de Almoloya, dando pie a una disputa entre ambas organizaciones, que años más tarde proseguiría en Ciudad Juárez, Chihuahua.

La agresiva expansión y autonomía del cártel de Sinaloa continuaría en 2008 con la separación de Los Beltrán Leyva, con lo que Guzmán conseguiría controlar las rutas de contrabando de cocaína desde Sudamérica hacia los Estados Unidos. El conflicto tuvo como telón de fondo la detención de Alfredo Beltrán Leyva *El Mochomo* en Culiacán Sinaloa²⁰, presuntamente resultado de la cooperación de la gente de *El Chapo* con el Ejército mexicano. Después de la muerte del hijo de *El Chapo* en mayo de 2008, ordenada por los Beltrán Leyva, comenzó el conflicto entre ambas organizaciones.

A partir de este momento, la Federación de Sinaloa se disuelve, pero vale la pena preguntarse qué condiciones –económicas, políticas y bélicas- le permitieron al cártel de Sinaloa deshacer alianzas y sumar conflictos a sus operaciones (ver cuadro 1.1). Intentaremos dar respuesta a esa cuestión en el desarrollo de las secciones siguientes.

²⁰ El supuesto plan de rescate que se ejecutaría ese mismo día dejó al descubierto que la organización de los Beltrán Leyva había vulnerado las estructuras más altas de la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada (Siedo). Se supo que los narcotraficantes pagaban entre 150 y 400 mil dólares mensualmente a funcionarios del mayor nivel de la SIEDO para realizar detenciones, cateos y filtraciones, en beneficio de este grupo. El principal acusado fue Noé Ramírez Mandujano, director de la SIEDO.

Cuadro 1.1 Conflictos y alianzas entre cárteles, 2002- 2008

2002	2003	2004	2008
Sinaloa-Juárez vs. Tijuana	Sinaloa- vs. Golfo- Juárez Tijuana	Sinaloa Juárez	vs. Sinaloa Juárez
		Sinaloa Golfo- Tijuana	vs. Sinaloa vs. Golfo- Tijuana
			Sinaloa vs. Beltrán Leyva

Fuente: Elaboración propia

El cártel del Golfo y Los Zetas

Después de la detención de García Abrego, el cártel del Golfo perdería a su líder pero también sus conexiones políticas a nivel federal, con lo cual la organización entró en crisis. Eso explica que durante los siguientes dos años haya existido un continuo flujo de efímeros liderazgos. Este vacío en el cártel del Golfo, permitirá a las organizaciones dirigidas por los sinaloenses (Juárez y Tijuana) tomar el control del tráfico de drogas en el noreste del país.

No obstante, en 1998 comienza a cobrar notoriedad Osiel Cárdenas Guillén, a quien se le asocia como el heredero de Juan García Abrego. Cárdenas no sólo toma relevancia por la recomposición del tráfico de drogas en Tamaulipas, sino también por la creciente violencia que ejerció. De hecho, según las investigaciones, su liderazgo en esta organización se logró a través del asesinato de su socio Salvador Gómez Herrera en 1997, pero sobre todo por la conformación de una escolta personal altamente entrenada y mortífera: Los Zetas (Ravelo, 2011: 159).

Los Zetas es un grupo conformado por desertores del Ejército Mexicano, principalmente del Grupo Aeromóvil de Fuerzas Especiales (GAFFE), caracterizado por tener la más alta especialización contrainsurgente y antinarcóticos, fueron entrenados en Fort Benning, Georgia, por soldados israelíes (Gutiérrez, 2012: 8). Según la PGR, fueron 14 los primeros desertores que conformaron el “brazo armado” del cártel del Golfo, pero luego se unieron otros 24. En 2005, la PGR

reconoció 80 miembros (Garzón, 2008: 88). Según Ravelo: “esos hombres que ahora trabajan para el narcotráfico y cuidan de la integridad física de Osiel son capaces de despliegues rápidos por tierra, mar y aire; de hacer operaciones de emboscada, realizar incursiones, organizar patrullas. Son francotiradores especializados. Pueden saltar edificios y realizar operaciones de búsqueda y rescate de rehenes; poseen armas de uso exclusivo de las fuerzas especiales; ninguna otra unidad militar dispone de armamento semejante” (Ravelo, 2011: 179). Con el paso del tiempo reforzaron su estructura con la incorporación de *kaibiles*, desertores del cuerpo de élite del Ejército guatemalteco. Esta nueva escolta no sólo garantizó la seguridad de Osiel, también se encargaba de mantener a los competidores alejados de sus territorios, como en 2003 cuando la Federación de Sinaloa quiso aprovechar la detención de Cárdenas.

Sin embargo, la presión estadounidense sobre el gobierno foxista aumentó luego de que dos agentes de ese país (uno de la DEA y otro del FBI) fueran amenazados por Cárdenas cuando éstos hacían trabajos de investigación en Matamoros (Boyer, 2001: 101). En marzo de 2003 Osiel Cárdenas fue detenido en medio de tres intensas balaceras en Matamoros. Hubo tres enfrentamientos entre militares y Los Zetas para evitar que fuera trasladado a la Ciudad de México: el primero tuvo lugar dentro de la vivienda donde descansaba el capo; el segundo cuando era sacado del lugar y el último en un intento de los sicarios por rescatar a su jefe antes de llegar al aeropuerto. Aunque Osiel fue recluido en el penal de máxima seguridad del Altiplano, continuó dirigiendo a *La Compañía*, como él le llamaba, y su escolta seguía a su servicio. Según la PGR, en 2005 el cártel del Golfo tenía presencia en 14 estados: Nuevo León, Tamaulipas, San Luis Potosí, Veracruz, Tabasco, Campeche, Yucatán, Quintana Roo, Chiapas, Oaxaca, Michoacán y Jalisco (PGR, 2006: 48). Además, forjó en la cárcel una alianza con Benjamín Arellano Félix para detener la expansión de la Federación de Sinaloa, especialmente, de Joaquín Guzmán.

En 2007 Osiel Cárdenas fue finalmente extraditado a los Estados Unidos y su control sobre el cártel del Golfo fue claramente disminuido. La organización pasó a manos del segundo al mando, Eduardo Costilla *El Coss*, y de sus socios

Ezequiel Cárdenas Guillén y Heriberto Lazcano Lazcano, jefe de Los Zetas. Según Ricardo Ravelo, en 2008 El Coss se entrevistó en varias ocasiones con Ignacio Coronel e Ismael Zambada para sellar una alianza que controlara el tráfico de drogas y que disminuyera la violencia en el país, razón por la cual Los Zetas se separarían del cártel del Golfo y comenzarían a operar por su propia cuenta (Rodríguez Castañeda, 2011: 303). Además de una frágil tregua con el cártel de Sinaloa, el cártel del Golfo, bajo el mando de Costilla, operaría alianzas con otros dos grupos, el primero de ellos de reciente aparición, y el otro, sus antiguos competidores: La Familia Michoacana y los hermanos Valencia, ambos traficantes de metanfetaminas.

2. Cambios recientes en la narco empresa

En la década de los noventa, el poder político fue parte fundamental de la arquitectura del narcotráfico en México, de los grupos que lo dominaban y de las relaciones entre ellos. Así, podríamos decir que en los años precedentes se conformó una suerte de *modelo tradicional* de la narco empresa. Este modelo estaría basado en una organización de tipo piramidal, con un líder único y una jerarquía claramente definida (v. gr. Cártel de Guadalajara, Cártel de Juárez). Si bien sus vínculos con el poder político podían alcanzar personajes de alto nivel (por ejemplo, Raúl Salinas de Gortari), éste parecía tener un férreo control extraoficial sobre los capos. Las conexiones para el abastecimiento y distribución de las drogas están limitadas y siempre dependientes de organizaciones de otros países (cárteles colombianos para obtener la cocaína y bandas o mafias estadounidenses para su distribución en ese país). A pesar de que el tráfico de droga puede incluir diferentes tipos de enervantes (cocaína, marihuana, heroína, etc.), es éste el único giro al que se dedicaba. Además, existía una división del trabajo poco desarrollada, ya que la cúpula igualmente resuelve tanto ajustes de cuentas como asuntos de contabilidad, etc. (por ejemplo, es Caro Quintero quien lleva a cabo el asesinato de Enrique Camarena; o las propiedades adquiridas para lavar dinero se ponen a nombre de los capos buscados por las autoridades). Otro elemento es el radio de actuación de una narco empresa, ya que se verifica que sus operaciones quedan circunscritas a un territorio bien delimitado, lo que elimina o reduce la posibilidad de confrontaciones con alguna otra organización. Finalmente, hay que decir que sólo podían constituirse como narco empresas aquellas organizaciones que reunían todas estas condiciones, por lo que desde los años ochenta y hasta mediados de la década pasada, el narcotráfico en México se vio dominado por grandes y bien definidas estructuras empresariales a las que se denominó cárteles: el de Guadalajara, de Sinaloa, de Juárez, del Golfo.

Sin embargo, a los añejos cárteles de Sinaloa, del Golfo, Juárez y de Tijuana, se les sumaron nuevas organizaciones dedicadas al tráfico de drogas, que junto con aquellas, encontraron otras ramas de generación de ingresos y se

volvieron más violentas y mejor organizadas. Específicamente, las acciones que emprendió Felipe Calderón a partir de 2006, y que han sido ampliamente detalladas y criticadas, más que acabar con el problema, parecen haberle dado impulso²¹. En efecto, si al inicio de ese sexenio la PGR y el gobierno norteamericano contaban siete organizaciones dedicadas al tráfico de drogas, en 2012 se registraban hasta 80 grupos –grandes y pequeños- a las que se adjudicaba este tipo de actividad (Anexo 1). Al mismo tiempo, otras narco empresas se consolidaron como verdaderas transnacionales. La presencia en países latinoamericanos, europeos o asiáticos de operadores de estos cárteles, la aparición de *El Chapo* en la revista Forbes de 2009 a 2012, la escalada de violencia asociada a las dos mayores narco empresas, son sólo algunos de indicadores del agresivo y rápido crecimiento territorial y económico de estas organizaciones.

Podemos decir que el panorama del narcotráfico se ha modificado a una velocidad impresionante. Por un lado, a partir del año 2000 se ha verificado la llegada de nuevos y violentos competidores en el negocio de las drogas y, por otro lado, ha habido un encumbramiento de pocas organizaciones criminales, cuyo resultado sería un nuevo tipo de narco empresa. Definir cuáles son las relaciones que se establecen entre los competidores así como la modificación en el funcionamiento de los grandes cárteles son elementos fundamentales para entender si estamos frente a un nuevo modelo de narco empresa y qué forma económica asume. A continuación se hace un recuento y análisis del proceso de fragmentación y surgimiento de otras organizaciones criminales; así como de los cambios que ha sufrido el modelo tradicional de la narco empresa aquí propuesto, especialmente en lo que se refiere a los procesos organizativos, así como las modificaciones que puedan darse en su relación con el Estado. El tema del

²¹ Existen numerosos trabajos -en el ámbito académico, gubernamental, periodístico- que han hecho un recuento detallado, y crítico en algunos casos, de la estrategia calderonista en sus diferentes niveles: recursos económicos destinados a la lucha contra el narcotráfico, políticas conjuntas con el gobierno estadounidense, captura o asesinato de capos, implementación de operativos conjuntos, etc. Véanse los trabajos de Nancy Flores, Anabel Hernández, Ricardo Ravelo, Diego Osorno, *The Economist*; Luis Astorga, Edgardo Buscaglia, Jorge Castañeda, entre otros.

crecimiento económico y la diversificación de las actividades no se tocan en este apartado, puesto que dichos cambios merecen un mayor detenimiento.

2.1 La fragmentación de cárteles

Una de las modificaciones más notorias de la última década es el paso de un esquema de grandes cárteles a uno en el que se relacionan varias organizaciones y pequeñas células dedicadas al tráfico de drogas, o a alguna de las actividades criminales asociadas, con sólo uno o dos grandes cárteles de alcance transnacional. Frente a estos cambios debemos preguntarnos: ¿qué implicaciones tiene la desintegración de grandes organizaciones y la ulterior proliferación de “células delictivas”²²?, ¿cuál es su alcance económico y criminal?, y ¿qué tipo de relación establecen con las grandes organizaciones de la droga? Para dar respuesta a estas preguntas, la sección dará cuenta de los procesos de separación que se han vivido en el interior de algunas de las empresas más importantes de la droga, y que tuvieron lugar a partir de 2008.

Los Zetas

Este cártel no surgió en el gobierno de Felipe Calderón, pero sí se fortaleció durante su mandato. Como ya se mencionó, su separación del cártel del Golfo se produjo en 2008, pero fue hasta 2010 cuando comenzó la pelea armada entre ambos, especialmente en la frontera chica²³. Incluso, se sabe que el cártel del Golfo selló una alianza con el cártel de Sinaloa y con La Familia Michoacana para combatir a su viejo brazo armado; esta sociedad se denominó La Nueva Federación. Por su parte, gracias a la alianza establecida con Arturo Beltrán Leyva, Los Zetas se dedicaron al tráfico de drogas (cocaína, marihuana). Según Diego Osorno, “[esta] alianza, les permitió acceder al mercado internacional de

²² Se usará indiscriminadamente este término, el de banda o pandilla, para diferenciarlo en el tamaño de miembros y su estructura organizativa, dejando de lado las implicaciones culturales que tal término pudiera tener.

²³ Se conoce como Frontera Chica a la franja territorial formada por los municipios de Mier, Nueva Ciudad Guerrero, Miguel Alemán, Camargo y Díaz Ordaz, en Tamaulipas (Osorno, 2012: 149).

trasiego de droga, en especial de cocaína. Beltrán Leyva sí tenía contactos en Colombia que estaban dispuestos a proveer cargamentos de estupefacientes que Los Zetas se encargaban de transportar a EUA a través de las rutas mafiosas que establecieron en estados de la República, por lo regular, colindantes con el Golfo de México” (Osorno, 2012: 201). También mantuvieron lazos de conveniencia con el cártel de Tijuana, lo que les permitió usar ese punto de acceso a Estados Unidos, y sumar un aliado más en contra del cártel de Sinaloa. Pero, siguiendo a Osorno, el negocio de Los Zetas no se redujo al trasiego de drogas, sino al control de todas las actividades ilegales que pasaran por el territorio que lograron controlar. Así, Los Zetas, bajo el mando de Heriberto Lazcano Lazcano, lograron mantener su presencia en todos los estados del Golfo de México y diversificar sus negocios, incluyendo la trata de personas, la extorsión, el tráfico de drogas y el robo de combustibles. Como puede verse en el mapa 1.2, en enero de 2012 la DEA consideraba que Los Zetas tenían presencia en más de la mitad de los estados de la República Mexicana, no sólo en las costas del Golfo, sino también en ciudades estratégicas para el tráfico de drogas como la Ciudad de México, Guadalajara, Mazatlán, entre otras.

Actualmente, Los Zetas son considerados la segunda organización criminal más importante de México. Para mantener el control de un territorio no sólo despliegan “halcones”²⁴ y llegan a acuerdos con las autoridades locales, sino que también han establecido sofisticados sistemas de comunicaciones, dominan las

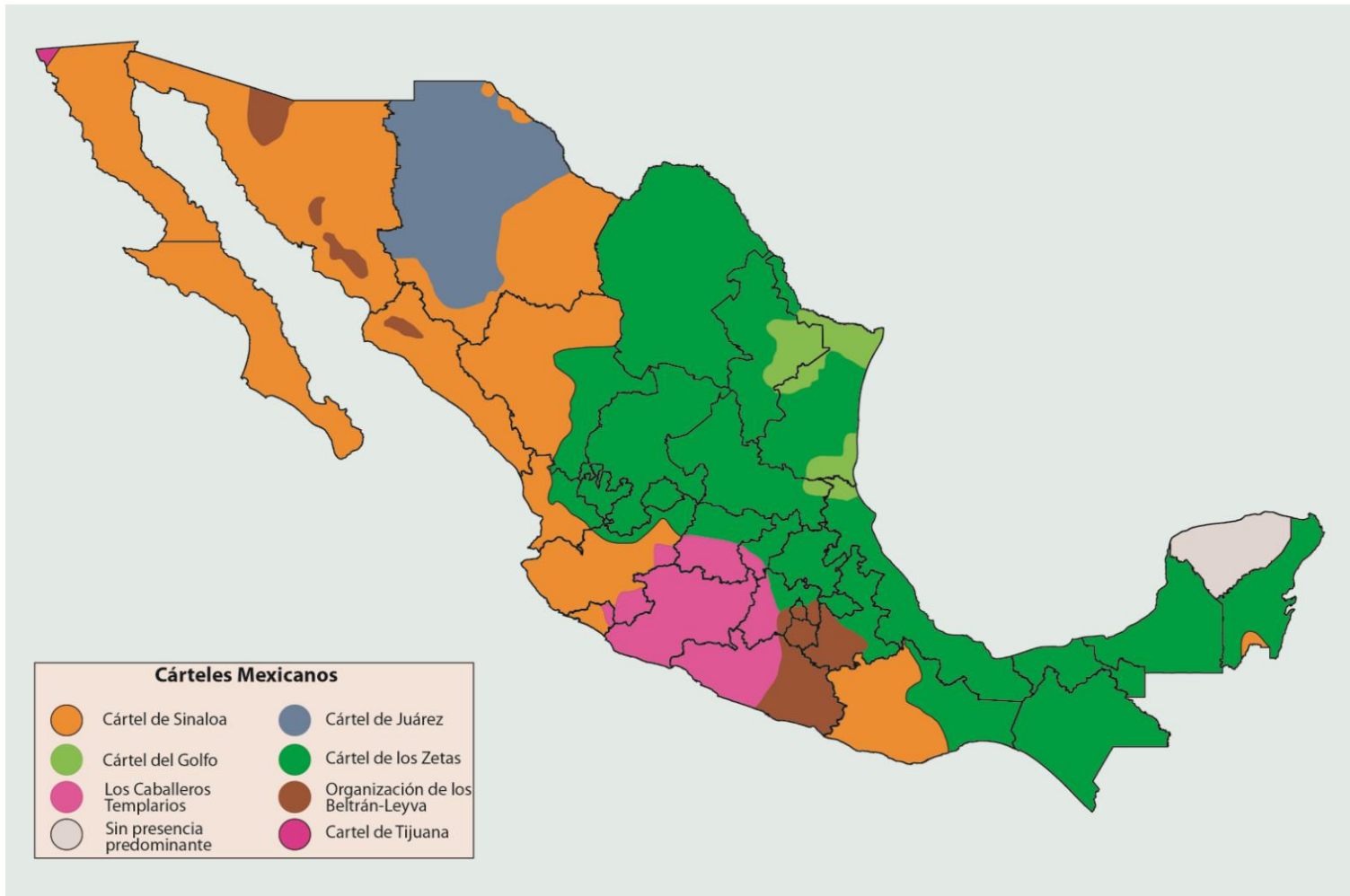
²⁴ Término que se ha dado a las personas que se dedican a proveer información a los operadores de los cárteles sobre la presencia de policías, militares, marinos, etc. Según la periodista Sanjuana Martínez “el halconeo se esconde generalmente en otra actividad productiva. Hay policías, militares y hasta marinos halcones. Pero en el devenir cotidiano la estructura simple está compuesta por gente situada de manera estratégica en las calles para alertar de la presencia del “enemigo”. Los cárteles se han dado cuenta de que los taxistas resultan ser unos estupendos halcones. Su trabajo les permite situarse en puntos clave para ver la entrada o salida de vehículos en los territorios dominados por el narco. Su trabajo es fundamental a la hora del trasiego de la droga, del narcomenudeo, los secuestros, atracos y asesinatos. La inversión es mínima. Al taxista elegido le entregan un Nextel y de 3,000 a 5,000 pesos semanales. El narco no sólo ha contactado de manera individual a los trabajadores del volante, se ha encargado de corromper a las centrales obreras que los controlan” (Martínez, 2012). También ha sido documentado el reclutamiento de niños y adolescentes para desempeñar este tipo de actividades. Según la Red por los derechos de la infancia en México: “En lo que se refiere al narcotráfico, los niños están involucrados en toda la línea de la industria. Los más pequeños trabajan como vigilantes, los más grandes se ocupan del traslado de la droga y a partir de los 16 años empiezan a ser contratados como sicarios. Las niñas están involucradas sobre todo en el empaquetamiento de la droga.”(REDIM, 2011: 37)

aduanas (Ravelo, 2007: 12), y la economía informal (piratería, tráfico ilegal de migrantes, comercio informal) está controlada por esta organización²⁵. En 2011, dominaban más estados que el cártel de Sinaloa y se sabía que se habían expandido a Centroamérica e Italia desde 2008.

En octubre de 2012 la Marina declaró haber asesinado al líder Zeta, Heriberto Lazcano, sin embargo, su cadáver fue robado de una funeraria y no se pudo comprobar lo que las autoridades mexicanas aseguraron. No obstante, el poderío de Los Zetas no ha disminuido. La violencia es, en este caso, un elemento que no puede soslayarse para entender su rápida expansión, especialmente en contra de las organizaciones enemigas.

²⁵ Incluso se ha hecho de una base social entre las poblaciones marginadas de ciudades como Monterrey. Como lo relata Sanjuana Martínez, los llamados *narcobloqueos* que se realizaron en la zona metropolitana de Monterrey en febrero de 2010 para exigir la salida del Ejército mexicano, estaban alimentados por gente de las colonias populares y marginadas de la zona más próspera de la ciudad. Los *tapados*, como se les calificó, eran gente que recibió 500 pesos por estar ahí, pero también que “[vieron] la llegada de Los Zetas a sus colonias como una esperanza: les dieron trabajo remunerado, les ofrecieron protección contra los policías, incluso controlaron la violencia de género castigando a todo aquel que se atreviera a pegar a su mujer” (Martínez, 2011: 41).

Mapa 1.2 Áreas de influencia de los cárteles mexicanos, 2013



Fuente: Beittel, 2013:14.

La Familia Michoacana/Los Caballeros Templarios

Esta organización se dio a conocer en 2006 cuando un grupo de 20 sujetos con armas largas y encapuchados irrumpió en el centro nocturno Sol y Sombra, en Uruapan, Michoacán, cerca de las dos de la madrugada, y tras amagar a las personas que ahí se encontraban y hacer disparos al techo arrojó en la pista de baile cinco cabezas humanas, junto a las cuales colocaron una cartulina con el mensaje: "La Familia no mata por paga. No mata mujeres, no mata inocentes, sólo muere quien debe morir, sépanlo toda la gente... esto es justicia divina".

Esta organización se formó como un grupo entrenado por Los Zetas – quienes aún trabajaban para el cártel del Golfo- para sacar de allí a los hermanos Valencia, y controlar el tráfico de metanfetaminas y el puerto de Lázaro Cárdenas, por el que continúan entrando cargamentos de cocaína provenientes de Sudamérica. Con la detención de Osiel Cárdenas en 2003, Los Zetas comenzaron a operar cada vez con mayor independencia del cártel del Golfo y quisieron apoderarse del puerto de Lázaro Cárdenas, encontrándose a la Familia como obstáculo. En 2006, comenzó el conflicto entre estos dos grupos. Rápidamente, La Familia encontró un aliado en el cártel de Sinaloa. Y con la detención en 2003 de Armando Valencia, cabeza del cártel del Milenio, La Familia se convirtió en la organización receptora de precursores químicos para la elaboración de metanfetaminas, provenientes de Alemania, India, Tailandia, China, Holanda, Bulgaria, Pakistán y otros países a través del puerto de Lázaro Cárdenas (Grayson, 2010: 17). También ha sabido aprovechar las condiciones de dificultad de acceso de la Sierra Madre Sur, para el establecimiento de laboratorios de drogas sintéticas y han fomentado el cultivo de marihuana y amapola.

Desde su aparición, esta organización se ha distinguido por la creciente violencia ejercida contra sus competidores en el negocio de las drogas y contra el gobierno²⁶. De hecho, Felipe Calderón inició el despliegue de las fuerzas armadas justamente en Michoacán, pero La Familia llegó a controlar el 30 por ciento del

²⁶ Otro elemento que ha distinguido a esta organización es su fuerte afiliación al cristianismo fundamentalista (Beittel, 2013:18).

comercio y el 85 por ciento de los negocios legales en el estado (Salazar, Olson, 2011: 11). Desde 2010, luego de la ruptura entre Los Zetas y el cártel del Golfo, la Familia Michoacana se alió con este último para combatir a los primeros en Tamaulipas. Ese mismo año, el grupo realizó 3 bloqueos que paralizaron a la capital michoacana. El 9 de noviembre y 15 de diciembre fueron bloqueados los accesos viales a Morelia. En diciembre, durante un tiroteo con la Policía Federal, el líder espiritual de La Familia, Nazario Moreno *El Más Loco*, fue asesinado, según las autoridades mexicanas aunque nunca se encontró su cuerpo. Su fallecimiento tuvo como consecuencia un ataque en varios municipios, desde Morelia hasta Apatzingán. En junio de 2011, otro de los líderes, José de Jesús Méndez Vargas *El Chango*, fue detenido (Beittel, 2013: 18).

Así, una nueva organización surgió a principios de 2011, Los Caballeros Templarios, liderada por Servando Gómez *La Tuta*. Este grupo ha emulado el compromiso de La Familia Michoacán con respecto a sus obligaciones sociales y de justicia. Al igual que su predecesor, el grupo de Los Caballeros Templarios se dedica al tráfico y la producción de metanfetaminas, marihuana y amapola. Tiene presencia en el Estado de México, Guanajuato, Michoacán, Querétaro y Puebla (Guerrero-Gutiérrez, 2011: 36).

Cártel del Pacífico Sur y el Cártel Independiente de Acapulco

Los Beltrán Leyva (OBL) estuvieron al servicio del cártel de Sinaloa hasta 2008, pero mantuvieron el control del tráfico de drogas a través de Sonora. Además, como se demostró con la captura de Alfredo Beltrán, funcionarios de la Siedo estaban bajo sus órdenes, por lo que las operaciones de su organización contaban con protección. Desfavorablemente para el cártel de *El Chapo*, los Beltrán Leyva mantuvieron contacto con los proveedores colombianos y aseguraron, con la anuencia de las autoridades mexicanas, el transporte de las drogas a través de Sinaloa, Durango, Sonora, Jalisco, Michoacán, Guerrero y Morelos (Beittel, 2013: 16). Además, establecieron una alianza con Los Zetas en contra de *El Chapo*.

Sin embargo, en diciembre de 2009 este cártel sufrió uno de los golpes más fuertes que el gobierno calderonista dio al narcotráfico. Con la participación de agentes de la DEA, la Marina mexicana asesinó a Arturo Beltrán Leyva *El Jefe de jefes* en su condominio, en Cuernavaca Morelos. Con su muerte, la organización de los Beltrán Leyva se dividió en dos: una fracción bajo las órdenes de Héctor Beltrán y otra facción liderada por Edgar Valdez, *La Barbie*, quien mantenía presencia en Acapulco y Cuernavaca. El primero fue nombrado Cártel del Pacífico Sur y segundo Cártel Independiente de Acapulco. El cártel del Pacífico Sur estableció una alianza con Los Zetas y el cártel de Juárez para combatir al cártel de Sinaloa, al del Golfo y a la Familia Michoacana, al tiempo que mantuvo su disputa con el cártel de La Barbie.

Para finales de 2010, la organización de los Beltrán Leyva ya se había dividido en al menos 5 células: Cártel del Pacífico Sur, Cártel Independiente de Acapulco, La Mano con Ojos, Cártel del Charro, y La Nueva Administración (Guerrero-Gutiérrez, 2011:37). Sin embargo, en los próximos dos años aumentaría a más de 40 células. Efectivamente, como lo demuestra una investigación de Nancy Flores con datos de la PGR, el número de *bandas* ligadas a Héctor Beltrán y a Edgar Valdez, *La Barbie*, es de 19 y 23, respectivamente (ver Cuadro 1.2).

Cuadro 1.2. Bandas locales ligadas al Cártel del Pacífico Sur y al Cártel de la Barbie

	Nombre	Ligado a:	Entidad federativa donde opera:
1	El Indio	Cártel de la Barbie	Chiapas, DF, México, Guerrero, Morelos, Quintana Roo
2	Los Canchola	Cártel de la Barbie	Morelos
3	La Oficina	Cártel de la Barbie	Guerrero
4	Cártel Independiente de Acapulco	Cártel de la Barbie	Guerrero
5	El Cabezas	Cártel de la Barbie	Morelos
6	El Panda	Cártel de la Barbie	Morelos
7	El Güero Guetamo	Cártel de la Barbie	Guerrero y Morelos
8	El Comandante 8	Cártel de la Barbie	México
9	Los Pelones	Cártel de la Barbie	Chiapas, Guerrero, Morelos, Quintana Roo

10	El JJ y/o Batman	Cártel de la Barbie	México
11	Los Marquina	Cártel de la Barbie	Guerrero
12	El Yey	Cártel de la Barbie	Guerrero
13	El Javi	Cártel de la Barbie	Quintana Roo
14	Santana Ríos Bahena	Cártel de la Barbie	Guerrero
15	Iguana	Cártel de la Barbie	Guerrero
16	El Pelón	Cártel de la Barbie	Chiapas
17	El Pelos	Cártel de la Barbie	Morelos, DF, México, Guerrero
18	El Coyote	Cártel de la Barbie	Morelos
19	El Mudo	Cártel de la Barbie	Guerrero
20	La Nueva Administración	Cártel de la Barbie	DF
21	Cártel del Centro	Cártel de la Barbie	México
22	Los Solano	Cártel de la Barbie	Morelos y Guerrero
23	El Banda	Cártel de la Barbie	Morelos
24	El Chico Malo	Organización de los Beltrán Leyva	Nuevo León
25	El H2	Organización de los Beltrán Leyva	Nayarit, Jalisco y Sinaloa
26	Los Mazatlecos	Organización de los Beltrán Leyva	Sinaloa, Baja California Sur y Nayarit
27	Los Tigres	Organización de los Beltrán Leyva	Sinaloa y Nayarit
28	El 2 mil	Organización de los Beltrán Leyva	Sonora
29	Los Granados	Organización de los Beltrán Leyva	Guerrero
30	Los Rojos	Organización de los Beltrán Leyva	Guerrero y Morelos
31	Morelos Unidos	Organización de los Beltrán Leyva	Morelos
32	Nuevo Cártel de la Sierra	Organización de los Beltrán Leyva	Guerrero
33	Los Pineda	Organización de los Beltrán Leyva	Chiapas, Nuevo León, México y Morelos
34	Los Zafiros	Organización de los Beltrán Leyva	Guerrero y Morelos
35	Cártel del Pacífico Sur	Organización de los Beltrán Leyva	Morelos
36	La Oficina	Organización de los Beltrán Leyva	Aguascalientes, Baja California Sur
37	La Mano con Ojos	Organización de los Beltrán Leyva	DF y México

38	EL Mosco	Organización de los Beltrán Leyva	DF y Oaxaca
39	Los Gilos	Organización de los Beltrán Leyva	Sonora
40	El Tigre	Organización de los Beltrán Leyva	Guerrero
41	Los Ardillos	Organización de los Beltrán Leyva	Guerrero
42	Los Arturos	Organización de los Beltrán Leyva	Baja California

Fuente: Nancy Flores, 2013.

Sin embargo, es necesario subrayar que, a diferencia de Los Zetas y de Los Caballeros Templarios, estos grupos se han identificado por su participación en secuestros locales, extorsión o asesinatos en los cuales dejan algún mensaje firmado, y en muchas ocasiones sus integrantes son rápidamente capturados. A excepción del Cártel del Pacífico Sur que se dedica al tráfico de cocaína, marihuana, heroína y metanfetaminas, el resto de las células que se ha desprendido de esta organización cumplen tareas de *sicariato* o de venta de drogas al menudeo. En contraposición, ninguna de estas cuarenta células tiene la capacidad logística, financiera, política e incluso de personal para operar amplias redes de tráfico de drogas para adquirir drogas o abastecer directamente al mercado estadounidense, es decir, para competir con los grandes cárteles.

El cuadro 1.3 es resultado de una investigación sobre catorce de los 89 grupos delictivos reconocidos por la PGR. La muestra se hizo con base en la información disponible en la prensa de circulación nacional y local. Como puede advertirse en la columna “Delitos atribuidos”, ninguno de los grupos incluidos está acusado de tráfico internacional de drogas. De hecho, algunos delitos por los que se les acusa corresponden al fuero común (robo de automóviles o de casa habitación), es decir, probablemente se trata en su mayoría de bandas o pandillas “oportunistas” que aprovechan la asociación de su nombre con el de algún cártel reconocido para cometer delitos que les reporten ingresos inmediatos. Sin embargo, debe resaltarse que sí se les señala por realizar acciones que contribuyen para que la droga llegue al mercado (vigilancia o “halconaje”, *sicariato*,

narcomenudeo) y de otros delitos que han devenido fuentes de ingresos para estos grupos: secuestro, extorsión, cobro de “derecho de piso”, etc. En otras palabras, puede decirse que la fragmentación de grandes cárteles conlleva el crecimiento de la economía criminal, puesto que los grupos más pequeños, a pesar de no tener conexiones internacionales ni políticas-policíacas para asegurar su expansión en el negocio de la droga, han explorado otros delitos como nuevos nichos de mercado.

Cuadro 1.3. Delitos atribuidos a algunos grupos delictivos de menor tamaño

Nombre	Año de aparición	Delitos atribuidos	Origen	Estados o ciudades de operación
<i>Guerreros Unidos</i>	2011	Distribución de droga en el centro del país, <i>sicariato</i> , secuestro, extorsión, cobro de piso, robo de transporte público, transporte de carga, casa-habitación y automóvil.	Separación Los Beltrán Leyva (BLO)	Estado de México, Morelos, Guerrero, Michoacán
<i>Los Mazatlecos (Limpieza Mazatleca)</i>	2010	Secuestro, <i>sicariato</i> , control y amenaza en zonas serranas de producción de drogas (mariguana y amapola), halconaje.	Separación de la BLO	Sinaloa (Choix, Los Mochis, Guasave, Guamúchil y Mazatlán)
<i>Cártel Independiente de Acapulco</i>	2010	<i>Sicariato</i> , narcomenudeo, extorsión a negocios, empresarios y taxistas, secuestro, robo de vehículos, halconaje.	Separación de la BLO	Guerrero (Acapulco)
<i>La Barredora</i>	2011	Secuestro, <i>sicariato</i> , narcomenudeo, extorsión a comerciantes.	Cártel de Sinaloa	Guerrero (Acapulco)
<i>Golfo Nuevo</i>	2010	Cobro de “derecho de piso” para el tráfico de droga a Estados Unidos en las rutas bajo su control.	Cártel del Golfo	
<i>Cártel de Jalisco Nueva Generación</i>	2011	<i>Sicariato</i> .		Jalisco, Guerrero (Acapulco), Veracruz
<i>Los Aztecas</i>	2008	Brazo armado y	Cártel de	Chihuahua (Ciudad

<i>Sangre Z</i>	2012	narcomenudeo. Cobro de “derecho de piso” para el tráfico de droga a Estados Unidos en las rutas bajo su control.	Juárez Zetas	Juárez)
<i>La Línea</i>	2005	Brazo armado y narcomenudeo.	Cártel de Juárez	Chihuahua (Ciudad Juárez)
<i>Los Artistas Asesinos</i>	2006	Brazo armado y narcomenudeo.	Cártel de Sinaloa	Chihuahua (Ciudad Juárez)
<i>Los Mexicles</i>	2009	Brazo armado y narcomenudeo.	Cártel de Sinaloa, Cártel del Golfo	Chihuahua (Ciudad Juárez)
<i>Gente Nueva (Los Chapos)</i>	2007	Halconaje, secuestro, sicariato.	Cártel de Sinaloa	Chihuahua (Ciudad Juárez), Veracruz, Guerrero, Zacatecas
<i>Los Coroneles</i>	2010	Narcomenudeo, sicariato, halconaje.	Cártel de Sinaloa	Jalisco, Michoacán, Colima
<i>Los Antrax</i>	2010	<i>Sicariato</i>	Cártel de Sinaloa	Sinaloa (Culiacán)

Fuente: Elaboración propia con recopilación de periódicos nacionales

Según Eduardo Guerrero-Gutiérrez, existen al menos cinco razones por las que las bandas se asocian con organizaciones más de mayor tamaño:

1. Ganancia financiera: los cárteles tienen recursos para pagar los servicios que proporcionan las pandillas, para recompensar eficiencia y lealtad así como para alentar la cooperación en un futuro. Además, los cárteles dan “concesiones” a las pandillas para recolectar las rentas de narcomenudistas.
2. Abasto de drogas: aliándose con los cárteles, las pandillas aseguran un suministro regular de drogas.
3. Protección de autoridades: el vínculo entre las pandillas y los cárteles protegen a las primeras de la interferencia policiaca, y las hace inmunes (sic) a los arrestos o condenas.
4. Cohesión: la afiliación de una pandilla a un cártel genera un sentido de solidaridad y asegura su continuidad.

5. Reputación: a través de la alianza con los cárteles, las pandillas adquieren reconocimiento, que a su vez refuerza su identidad como grupo (Guerrero-Gutiérrez: 2011: 39, traducción propia)²⁷.

Además de las anteriores, podrían sumarse otras ventajas que proporciona a las pandillas su asociación con los cárteles de mayor tamaño. Por ejemplo, el acceso a armas, la protección a la realización de otras actividades ilegales que les rindan ingresos extras (extorsión, robo, secuestro, etc.), la distribución del producto, lo que configuraría una relación de conveniencia de corto plazo para las pandillas, manteniéndose en un nivel de actuación local. En casos excepcionales, el acceso a la logística del negocio les permitiría ulteriormente convertirse en una organización de mayor nivel. Se acercan a este tipo de transferencia de *know-how* los autonombrados cárteles del Pacífico Sur e Independiente de Acapulco. Así, los alcances de la cooperación entre los cárteles y las pandillas configuran al menos dos tipos de organizaciones subordinadas a las narco empresas transnacionales: “superpandillas” y las bandas callejeras. Las primeras se refieren a pandillas que han evolucionado a organizaciones mejor estructuradas y con un alcance económico y de poder mayor, proceso al que Southern Pulse denominó transferencia de tecnología criminal (Southern Pulse, 2012: 27). Las superpandillas (cártel del Pacífico Sur e Independiente de Acapulco, Jalisco Nueva Generación, etc.) operan con el respaldo de cárteles de mayor alcance, puesto que aún no cuentan con todas sus conexiones nacionales e internacionales, y siguen dependiendo de aquellos para el abasto de drogas que distribuyen en ciudades estratégicas (Juárez, Guadalajara, Monterrey, Acapulco, etc.), se encargan de controlar “plazas” y de mantener a los enemigos del cártel fuera de su territorio. Las bandas o pandillas locales, por su parte, mantienen pequeños

²⁷ El texto original dice “1. Financial gain. The cartels have resources to pay for the gangs’ services, to reward efficiency and loyalty, and to encourage future cooperation. In addition, they often give “concessions” to the gang to collect rents from retail drug dealers. 2. Drug supply. By allying themselves with cartels, gangs ensure regular supplies of drugs (with discounts). 3. Protection from authorities. The link between gangs and cartels protects the gangs from police interference, and also makes them immune to arrests or convictions. 4. Cohesiveness. Gang affiliation to a cartel creates a sense of solidarity and ensures their continuity. 5. *Reputation*. Through the alliance with cartels gangs receive recognition, which in turn strengthens its group identity.”

beneficios pero en un radio de operación exiguo, a cambio de tareas que son relativamente simples y poco costosas para los cárteles, como el halconaje. Sus pagos también son pequeños, y de manera “oportunista” aprovechan su vínculo con cárteles reconocidos para cometer delitos del fuero común.

Ahora bien, con la aparición de nuevas y más células delictivas se verifican al menos tres características de una nueva etapa de operación de las narcoempresas. En primer lugar, el evidente aumento del número de organizaciones dedicadas al tráfico de drogas, o a delitos asociados a él, ha derivado en una heterogeneidad en cuanto al tamaño y alcance geográfico de éstas. Por ello, prácticamente todo el territorio nacional está ocupado por uno, o más probablemente, cárteles o células (véase Mapa 1.3). En segundo lugar, quedan de manifiesto diferencias en cuanto a su radio de operación: existen cárteles que lograron afianzarse como empresas con un amplio dominio del territorio nacional pero también con presencia internacional (v. gr. Los Zetas); existen otras organizaciones de menor calado que si bien tienen una infraestructura importante, su presencia y operaciones son más bien regionales (como Los Caballeros Templarios); y están las células relacionadas con cualquiera de los dos tipos anteriores cuyas operaciones se restringen a ciudades determinadas (Ciudad Juárez, Mazatlán, Acapulco, etc.). Finalmente, como se refirió con respecto a los grupos escindidos de la organización de los Beltrán Leyva, estas pequeñas células no tienen la capacidad logística y económica ni la influencia en las esferas estatales para llevar a cabo operaciones de tráfico de droga de gran calado, aunque ello no inhibe su participación en la economía criminal.

Mapa 1.3 Presencia de células vinculadas a los cárteles de la droga



Fuente: Nancy Flores, 2013.

a. *El brazo armado*

Además de la tendencia a la dispersión de las empresas dedicadas primordialmente al tráfico de drogas, se consolidó un proceso que empezó con Los Zetas, a saber, la contratación de servicios de seguridad para un cártel. Así, la disputa que se recrudeció entre el cártel de Sinaloa y el de Juárez precisamente en Ciudad Juárez, Chihuahua, fue la presentación de los grupos o bandas que se dedican exclusivamente a prestar sus servicios de *sicariato*, conocidas como brazos armados. En 2009, en esta ciudad fronteriza y en la capital del Estado, comenzaron a operar para el cártel de Juárez La Línea y Los Aztecas, y para el de Sinaloa Los Mexicles y Los Artistas Asesinos. Estos cuatro grupos se encargaron de buscar y asesinar a miembros de las bandas contrarias, en centros de rehabilitación para alcohólicos y drogadictos, en prisiones, incluso en fiestas juveniles²⁸, en el contexto de una sangrienta disputa por este paso fronterizo, pero que también estaba alimentado por las agresiones que comenzaron en 2004.

Estos grupos de sicarios no sólo reducen los riesgos para el cártel, sino que también le permiten operar de manera ofensiva en diversos frentes. Así, el cártel de Sinaloa no sólo mantenía una intensa batalla por Ciudad Juárez desde 2008, sino que pudo enviar a otro comando a pelear contra Los Zetas en Veracruz, este grupo se presentó como Los Mata-Zetas o Cártel de Jalisco Nueva Generación. Este grupo se presentó en septiembre de 2011 mediante un video y anunció su intención de acabar con el grupo de Los Zetas en Veracruz. Este grupo estaba bajo el mando de Ignacio Coronel, miembro del cártel de Sinaloa, pero que operaba desde Jalisco. Nuevas organizaciones surgen con la muerte de Nacho Coronel: La Resistencia, Los Coroneles, y los Mata-Zetas.

A excepción del Cártel de Jalisco Nueva Generación, el resto de las células no han logrado ascender como traficantes de drogas, sino que siguen cumpliendo

²⁸ No puede dejar de mencionarse el ciclo de agresiones que sufrieron centros de rehabilitación El Aliviane (02/09/2009), Anexo de Vida (16/09/2009), Fe y Vida (10/06/2010); en las fiestas realizadas por jóvenes en las colonias Villas de Salvácar (30/01/2010), Parajes del Sur (12/03/2010) y Horizontes del Sur (23/10/2010); y en el penal de Ciudad Juárez donde fueron ejecutados 17 internos (26/07/2011)

funciones menores para el funcionamiento del cártel, y sin duda son el ejército prescindible de las grandes narco empresas.

2.2 Reorganización de la narco empresa

Como se ha venido planteando, en la última década quedó evidenciada una polarización entre verdaderas transnacionales de la droga y pequeñas, aunque abundantes, células criminales relacionadas a aquellas. El gobierno mexicano y el estadounidense, al igual que otras consultoras privadas en materia de seguridad, han reconocido que actualmente dos empresas dominan la escena del narcotráfico en México: el cártel de Sinaloa o del Pacífico, y Los Zetas, al mismo tiempo que un gran número de pandillas, bandas o grupos criminales se ha asociado directamente o en abierto conflicto a aquellos (Reed, 2013; Logan, Bosworth, 2012; Guerrero-Gutiérrez: 2011). Es aparentemente contradictorio, pero la dispersión y la heterogeneidad en el tamaño y los radios de operación de las células criminales podrían haber permitido la consolidación de las grandes narco empresas. En este apartado se analizarán cuáles han sido las estrategias que han adoptado los grandes cárteles permitiéndoles mantener y aumentar los volúmenes y el valor de sus exportaciones, y de sus ingresos en general; así como las relaciones con las células criminales y cómo estas abonan al poderío económico de aquellos y de toda la economía criminal.

a. Formas modelo de la organización de la narco empresa

Enfocándonos en las dos organizaciones de narcotráfico dominantes en la actualidad como ejemplos paradigmáticos, debemos referir cuál es la forma que asume el nuevo modelo de narco empresa -en caso de que exista- y cómo esta configuración se relaciona con el sistema de grandes cárteles y pequeñas células criminales.

El Cártel de Sinaloa

Esta es la organización de más larga trayectoria en el narcotráfico mexicano, sus antecedentes lo relacionan directamente con el primer cártel del país, el de Guadalajara. Algunos de sus principales líderes colaboraron con Félix Gallardo y Caro Quintero traficando marihuana, heroína y cocaína para los colombianos. Esta longevidad difícilmente podría atribuirse a una estructura rígida y monolítica, por el contrario una de sus características es la adaptabilidad que ha mostrado a lo largo de poco más de dos décadas. Así, al mismo tiempo que la organización ha sabido aprovechar las ventajas del libre mercado, se ha especializado en algunos tramos de la cadena productiva dejando otros en manos de terceros, y de forma inesperada ha mantenido modos de operación que podrían parecer “atrasados”, pero que son refuncionalizados en aras de su expansión.

Para ejemplificarlo, hay que recuperar algunas de las características de la empresa sinaloense. Comenzando con su producción, Antonio Mazzitelli anota que la única fuente ingresos de este cártel es la producción y el tráfico de drogas. Aunque no se puede decir que la empresa de *El Chapo* no está involucrada en alguna otra actividad ilegal, puesto que se ha reportado su participación en delitos como robo de combustibles y tráfico de migrantes, analistas concuerdan en que la producción y el tráfico de enervantes es el giro principal del cártel de Sinaloa (Mazzitelli, 2012: 20; Radden Keefe, 2012; Guerrero-Gutiérrez, 2011: 32).

En la esfera productiva, la organización ha logrado una integración vertical en todas las drogas que comercializa, exceptuando a la cocaína. En el caso de la marihuana y amapola (materia prima para la elaboración de heroína), ambas plantas se cultivan en predios explotados directamente por personal que se encuentra en la nómina del cártel de Sinaloa o a través de pequeños productores en zonas de su influencia. En efecto, desde el descubrimiento del rancho El Búfalo en 1985 se sabe que los narcos sinaloenses han aprovechado las condiciones climatológicas y de acceso de la Sierra Madre Oriental para el cultivo extenso de estas drogas. Por ejemplo, en julio de 2011, fueron encontrados 23 plantíos de marihuana –que sumaban 60 hectáreas- en Durango, en la zona del *Triángulo*

Dorado, donde esta organización tiene una clara presencia. Pero los líderes del cártel de Sinaloa se han caracterizado por lo que Schumpeter llamaría “espíritu emprendedor” y han explorado exitosamente métodos innovadores en la producción de drogas naturales. Así, el descubrimiento de una plantación de 120 hectáreas de marihuana en Ensenada, Baja California, no sería relevante a no ser porque se encontró en medio del desierto. El predio estaba cubierto con malla para proteger la planta del sol y contaba con un sistema de riego por goteo alimentado por dos pozos, la misma infraestructura que se usa para el cultivo de tomate y chile en la zona (De los Reyes, 2011). Otro caso interesante es el de la producción de marihuana con técnicas hidropónicas para aumentar la concentración del alcaloide tetrahidrocanabinol (THC). Agentes del cártel se ocupan de reclutar a la fuerza de trabajo empleada en sus plantíos.

Además de la explotación directa, la empresa obtiene cantidades importantes de drogas a través de su compra a pequeños productores, voluntaria o coercitivamente. Según un proyecto de ley presentado al Senado de la República, en 2010 existían al menos 300 mil campesinos dedicados a la siembra de marihuana y amapola, especialmente en las zonas montañosas del país, y 30 por ciento de los cultivos del país eran mixtos, es decir, había droga junto con un cultivo lícito. En la exposición de motivos se reconoce que:

El número de personas involucradas en el narcotráfico obedece principalmente a la necesidad económica de nuestros campesinos quienes son subsidiados por los narcotraficantes para la siembra de cultivos ilícitos obteniendo de ellos la semilla, el crédito, los fertilizantes y demás insumos, la infraestructura de riego, la supervisión técnica y los elementos para recoger el producto, empacarlo, almacenarlo y transportarlo a los centros de acopio; otra causa, es la coacción violenta de los cárteles a los campesinos y sus familias para obligarlos a ceder sus tierras o someterse al peonaje para el cultivo de drogas; la tercer causa es el reclutamiento voluntario o forzoso de narcomenudistas para su colocación en un mercado cada vez más creciente, sobre todo de jóvenes (González González, 2010: 1)

Así, según las autoridades mexicanas, esta organización controla con ambas modalidades la mayor parte de las zonas de producción de marihuana, que se ubican en las zonas serranas de Chihuahua, Sinaloa, Colima, Nayarit y Jalisco (Castillo, 2013). Sin embargo, en el caso de las zonas productoras que se localizan en Michoacán y Guerrero, los cárteles de Sinaloa y Los Caballeros Templarios tienen disputas territoriales con la organización de Los Zetas.

Por lo que se sabe, el empaque y traslado hasta la frontera también lo realiza personal ligado directamente al cártel. Se instalan laboratorios para el empaque de la marihuana en los mismos predios donde se cultiva la planta (De los Reyes, 2011), y en el caso de la amapola este tipo de instalación es indispensable, puesto que se requiere la transformación de la goma de opio (extraída de la flor de amapola) en heroína. El cártel de *El Chapo* también se ocupa del transporte de las drogas, para lo cual cuenta con 40 rutas terrestres, marítimas y aéreas a lo largo del país (Castillo, 2013). Para ello, tiene un amplio repertorio de técnicas de camuflaje: sillas de ruedas, pañales, frascos de chiles jalapeños, en trozos de madera, muebles y estatuas de yeso, sandías, tiburones, etc. Especial atención requiere el tráfico de marihuana puesto que su aroma puede delatar fácilmente su presencia, por lo que este tipo de contrabando se hace lejos de los puntos de inspección fronteriza en autos todo terreno que atraviesan el desierto. Para el transporte de cocaína desde Sudamérica se utilizan lanchas pequeñas y de alta velocidad que arrojan los paquetes a las costas para que los pescadores locales puedan recogerlas mientras las naves escapan de las autoridades; el uso de aviones de bajo vuelo, para evitar ser detectados por los radares, también es común. A partir de la década de los noventa, el cártel comenzó a usar sumergibles diseñados por ingenieros y armados en la selva amazónica. De acuerdo con Patrick Radden, los submarinos se enviaban río abajo en partes y eran reensamblados en la costa antes de zarpar hacia donde fuera que hubiera necesidad de más drogas. Actualmente, vienen equipados con palancas que, en caso de que la guardia costera se acerque demasiado, pueden ser activadas para inundar el interior y el cargamento, sólo la tripulación queda flotando en espera de ser arrestados (Radden Keefe, 2012). Otra de las grandes innovaciones de *El*

Chapo para que cualquier tipo de droga cruce la frontera, es el uso de túneles que conectan alguna casa o bodega del lado mexicano con el estadounidense. Se han encontrado túneles que cuentan con elevador, luz eléctrica, rieles de acero, carros eléctricos para el trasiego de la droga, así como aire acondicionado. Al mismo tiempo, otros métodos menos sofisticados son usados, como las catapultas. En efecto, en 2011 se descubrió que miembros de esta organización utilizaban catapultas para lanzar paquetes de 45 kilos de marihuana o latas rellenas de cocaína y cruzar la barda más moderna del mundo. Y por supuesto, continúa usándose el tráfico hormiga, es decir, el uso de “mulas” -como se conoce a las personas que transportan pequeñas cantidades de droga en su cuerpo- con la variante de que se extorsiona a los migrantes para que hagan este trabajo.

Pero el cruce de drogas no requiere únicamente de ingenio, también es necesario que existan contactos y vínculos confiables para el paso de tan preciada mercancía, especialmente cuando se trata de territorios disputados por varios cárteles. Así, el uso de contratistas independientes se ha convertido en algo indispensable. El reporte de Southern Pulse sobre Ciudad Juárez dice que desde 2000 (antes de que se desatara la disputa entre el Cártel de Juárez y la Federación de Sinaloa), los hermanos José Rodolfo y Oscar Alonso Escajeda controlaban el paso de drogas hacia Estados Unidos a través del Valle de Juárez. Oscar Escajeda trabajaba con el cártel de Sinaloa y su hermano para el cártel de Juárez, de modo que ambos cárteles podían mover varios kilos de cocaína a través de la frontera. En 2007, cuando son arrestados, la lucha por este corredor se volvió inevitable (Southern Pulse, 2012a: 8). En otras palabras, en un contexto de territorios disputados, la mediación de contratistas independientes es una de las formas de resolución de conflictos generados por la presencia de diferentes organizaciones en una zona que es rentable e imprescindible para todos.

Una vez que las drogas han cruzado la frontera, los capos sinaloenses cuentan con aliados en territorio estadounidense para llevarlas a ciudades como Los Ángeles, Chicago y Houston, en Estados Unidos; lo mismo sucede en Europa, en países como España y Holanda (Castillo García, 2013). Según el Departamento de Justicia de Estados Unidos, en 2008 la presencia de los cárteles

mexicanos se podía comprobar en 230 ciudades y en un reporte del Centro Nacional de Inteligencia sobre Drogas (NDIC, por sus siglas en inglés) esta cifra había aumentado a 1,286 (NDIC, 2010: 1). El cártel de Sinaloa, al igual que otras organizaciones mexicanas, realiza la distribución de la droga en territorio estadounidense a través de pandillas locales a quienes venden el producto, cada vez con menor intervención de distribuidores al mayoreo. Es decir, las pandillas funcionaban tradicionalmente como distribuidores al por menor en las calles o desde las prisiones; al comprar la droga a los mexicanos se prescinde de distribuidores al mayoreo. De acuerdo con un reporte de 2011, 36.4 por ciento de las pandillas que operan en territorio estadounidense tienen conexiones directas con cárteles mexicanos de drogas. Además de encargarse de garantizar el tránsito de la mercancía por la frontera, estas pandillas son útiles para los sinaloenses debido a que poseen la ciudadanía norteamericana por lo que son menos asediadas por las autoridades (NDIC, 2011:27).

La internacionalización es otra característica de la empresa sinaloense. A pesar de que el tráfico de cocaína hacia Estados Unidos ha estado siempre ligado a Sudamérica como fuente de abastecimiento, en los últimos años la expansión del cártel de Sinaloa se verifica en un mayor número de países andinos que lo proveen de cocaína (a Colombia se han sumado Perú y Bolivia), o que sirven para resguardar la droga (Venezuela, Ecuador y Centroamérica), también con nuevos abastecedores de precursores para la elaboración de drogas naturales o sintéticas (países asiáticos), otros que garantizan el paso de drogas, armas e incluso de personas hacia los mercados europeos (básicamente países africanos como Guinea-Bissau, Marruecos o Cabo Verde), con sociedades transnacionales para el lavado de dinero (Colombia), e incluso abriendo nuevos mercados (Australia). En septiembre de 2012, la PGR reconocía que esta organización estaba presente en 13 países latinoamericanos, y en abril de 2013 Europol informaba que ésta, junto con Los Zetas, tiene conexiones en ese continente y en África. Sin embargo, los reportes periodísticos que hacen referencia a detenciones de operadores internacionales ligados a la organización dan cuenta de una presencia en 36 países por lo menos. Dicho de otro modo, la narco empresa de *El*

Chapo ha integrado diferentes etapas de producción y distribución de droga -como la producción y transporte de marihuana y heroína- al mismo tiempo que, en sintonía con el paradigma de la globalización, ha establecido lazos con proveedores, distribuidores u operadores financieros en todo el mundo para diversificar las mercancías que transa, así como expandir el valor y el volumen de sus exportaciones, pero este tema se detallará en el último capítulo. Según la UNODC, “Por lo general, [...] representantes del Cártel del Pacífico o de Los Zetas pueden ser detectados negociando tratos en el exterior, pero es raro que ellos estén directamente involucrados en operaciones en el extranjero. Cuando requieren lograr algo al sur de la frontera mexicana, normalmente contratan a sus contactos en la región para realizar este trabajo” (UNODC, 2012: 23).

Por lo que corresponde a su estructura corporativa, el cártel de Sinaloa ha sido descrito por Mazzitelli como una organización de jerarquía estándar, es decir, que posee un líder único y con una jerarquía vertical claramente definida. En palabras del comisionado de la ONU, “bajo esta estructura, el riesgo de la reducción y la maximización de las ganancias queda en manos de una élite” (Mazzitelli, 2012: 20), al igual que el riesgo. Este modelo supondría que ante la eventual desaparición de uno de los líderes, o por una decisión unilateral de éste, toda la estructura colapsaría, debido a la fragmentación que seguiría a la disputa por el poder. Si bien aceptamos que la élite retiene la mayor parte de las ganancias; hay que decir que, como se ha expuesto, el cártel de Sinaloa se ha caracterizado precisamente por su flexibilidad y más precisamente por el proceso de especialización y terciarización que ha implantado en los diversos escalones de producción y comercialización de las drogas. Por un lado, ha segmentado las diferentes etapas de producción, distribución, reinversiones, y éstas a su vez en tareas específicas y, por otro lado, las ha transferido a terceras personas u organizaciones de múltiples nacionalidades reduciendo los riesgos que conllevan estas actividades, de tal modo que a pesar de ciertas detenciones, incautaciones de cargamentos de drogas, e incluso de la desaparición de algunos de los sujetos implicados, la empresa continúe funcionando a gran escala. Retomando a Ricardo Soberón Garrido: “Así, si cae un pequeño transportista, no hay razón para que su

caída entrañe la del empresario encargado de la exportación de la droga. Es lo mismo para los millones de ‘mulas’, ‘empacadores’, ‘recolectores’, etc., y de otras innumerables personas: migrantes, jóvenes desempleados, que llenan las cárceles de América Latina. Se trata de personas absolutamente reemplazables en el mercado de la ilegalidad” (Soberon, 2013: 34. Traducción propia). Ismael *El Mayo Zamabada*, quien es considerado uno de los líderes del cártel de Sinaloa junto con Joaquín Guzmán *El Chapo*, se expresó en los siguientes términos sobre la incorporación de grandes sectores de la sociedad mexicana en el narcotráfico:

- Un día decido entregarme al gobierno para que me fusile. Mi caso debe ser ejemplar, un escarmiento para todos. Me fusilan y estalla la euforia. Pero al cabo de los días vamos sabiendo que nada cambió.
- ¿Nada, caído el capo?
- El problema del narco envuelve a millones. ¿Cómo dominarlos? En cuanto a los capos, encerrados, muertos o extraditados, sus reemplazos ya andan por ahí (Scherer, 2010: 10).

En lo que respecta al ciclo confrontación- fragmentación, esta organización ha sabido utilizarla para fortalecer su poder de fuego y de mercado. Como ya se ha narrado, desde la fuga de *El Chapo*, el cártel de Sinaloa ha mantenido una política de alianza temporal con ciertos grupos, así como una ulterior confrontación. El resultado parece ser un fortalecimiento del cártel de Sinaloa, ya que con sus aliados, el cártel de Sinaloa enfrenta y desplaza a organizaciones enemigas de rutas o puntos importantes de paso de droga, una vez que ha logrado este objetivo, se deshace de sus antiguos aliados, dejándolos con menor poder territorial, económico y de fuego. Al menos ese parece ser el rumbo que siguieron las alianzas con el cártel de Juárez y con los Beltrán Leyva, que fueron rotas en 2004 y 2008 respectivamente.

Los Zetas

Se ha dicho que esta organización nació de elementos del Ejército mexicano, lo que difiere sustancial y formalmente de lo que sucede con otros grupos dedicados al tráfico de drogas. Este origen es decisivo en su forma de

funcionamiento y con ello en la actividad que realizan, ya que la organización de Los Zetas presupone el control sobre un territorio, y por tanto, sobre las actividades económicas legales e ilegales que se realizan en él. Es decir, la forma de operar permitió a esta empresa explotar, además del tráfico de drogas, otras ramas criminales como la extorsión, el robo de combustibles o la trata de personas. Las formas y magnitudes de violencia asociadas a este grupo también encuentran explicación en el entrenamiento de Los Zetas. Así, cualquier incursión de otro grupo que desde la ilegalidad trafique drogas, personas o mercancías, se somete al control extra estatal de Los Zetas, a menos que tenga el poder de fuego para enfrentársele, generando escenarios de extrema violencia. Ahora bien, dado que la “mercantilización” de estos delitos amplía la base económica de los cárteles, incorpora nueva fuerza de trabajo, complejiza la cadena de funciones de la narco empresa y le da un significado económico al ejercicio de la violencia, la forma de operar de Los Zetas -con las derivaciones e implicaciones que tienen en otros grupos- es fundamental en la construcción de un verdadero sistema criminal mexicano. Por tanto, a diferencia de lo referido sobre el cártel de Sinaloa, la explicación del funcionamiento de esta empresa criminal no comienza con la producción de la droga, sino con su origen militar.

Los Zetas como brazo armado del cártel del Golfo se compuso de alrededor de 31 efectivos del Grupo Aéreo Especial de Fuerza Móvil (GAFE) que desertaron para prestar servicios de protección privada a Osiel Cárdenas. Creado en 1994, este cuerpo de élite fue entrenado en tácticas contrainsurgentes, operaciones en zonas urbanas y selvas, manejo de armas y explosivos, recolección de información, uso de equipos sofisticados de comunicación, vigilancia, etc.²⁹ Una vez contratados por el jefe del cártel del Golfo, Los Zetas se dedicaron a la venta de servicios de seguridad, entrenamiento de tipo militar para otras organizaciones

²⁹ Aunque el gobierno estadounidense no reconoce abiertamente esa posibilidad, en el cable diplomático 09MEXICO2473 filtrado por Wikileaks, en 2009 la embajada norteamericana admitió que no podía saber los nombres de todos Los Zetas, por tanto no podía saber a ciencia cierta que ninguno había sido entrenado con fondos estadounidenses. Sin embargo, dijo que revisó todas las bases de datos disponibles y que no encontró algún caso. Otras fuentes revelaron lo contrario. Cable disponible en <http://wikileaks.jornada.com.mx/cables/narcotrafico/los-zetas-y-el-entrenamiento-de-eu-cable-09mexico2473/>. En 2008, el Departamento de Justicia de los Estados Unidos reconoció que Los Zetas podrían ser “el más avanzado tecnológicamente, sofisticado y violento de los grupos paramilitares” (DoJ, 2008: v).

criminales (v. gr. La Familia Michoacana), ajustes de cuentas, etc. Su tarea más importante consistía en crear cercos de seguridad alrededor de Cárdenas Guillén.

Además del manejo de armas de alto poder y de las sangrientas técnicas para eliminar a sus enemigos, Los Zetas mostraban sus capacidades militares realizando operaciones de precisión y recolectando información. Por ejemplo, en diciembre de 2002, sin ningún disparo, entraron vestidos de militares y de agentes federales a las instalaciones del penal de Santa Adelaida, en Matamoros, para liberar a 4 reos vinculados con el cártel del Golfo. Replicaron estas acciones en 2003 en el penal de Morelia, y en 2004 en el penal de Apatzingán para liberar a 25 reos (Gómez, 2004). Para la recolección de información contaban con un nutrido equipo de operadores, organizados en cinco subgrupos:

1. Los halcones, cuyos operadores se dedicaban a recolectar información relacionada a las actividades de otros grupos enemigos y del Ejército mexicano en territorio del cártel del Golfo.
2. La maña, un subgrupo especializado en secuestros y extorsión y que se encargaba de adquirir armamento de alto calibre como bazucas y lanzagranadas.
3. Las ventanas, equipo integrado por jóvenes de 14 a 16 años que proveían información sobre movimientos inusuales.
4. Los especialistas en actividades de contraespionaje dedicados a interceptar todo tipo de comunicaciones electrónicas que pudieran servir a los intereses del cártel del Golfo.
5. Los leopardos, un subgrupo conformado por mujeres a cargo de centros de entretenimiento para adultos, utilizados como casas de seguridad para la recolección de información (Esquivel, 2011: 49).

Según Mazzitelli, el procedimiento de Los Zetas para reclutar favorecía a los militares y policías -desertores o en activo- debido a su familiaridad con las armas y la violencia, así como a su acceso a potenciales redes dentro del inframundo criminal y a las redes de corrupción. La asociación con los *kaibiles* guatemaltecos

que entrenaron a los ex militares mexicanos, es un buen ejemplo³⁰. También lo es la complicidad de las autoridades de todos los niveles del gobierno mexicano. Uno de los casos más reveladores lo ilustra la remoción de más de 700 policías municipales en Nuevo Laredo acusados de trabajar para Los Zetas, como parte del programa México Seguro llevado a cabo en junio de 2005 (Benítez, 2009: 186). Otro caso emblemático que puso de manifiesto la complicidad de las autoridades federales con el cártel del Golfo y con otras organizaciones criminales es el video publicado en el portal electrónico del periódico norteamericano *Dallas Morning News* en diciembre de 2005. En el video se ve a cuatro hombres golpeados y torturados a quienes se acusa de pertenecer a Los Zetas, mientras ellos explican cómo realizan las tareas de desaparición de los enemigos del cártel. El escándalo no se dio únicamente por las declaraciones de Los Zetas acerca de la complicidad del procurador de la República Rafael Macedo de la Concha con el cártel del Golfo, sino porque los hombres que aparecían en el video habían sido secuestrados por elementos de la Agencia Federal de Investigación (AFI) en Acapulco, Guerrero (Cook, 2007: 9).

Por lo que se conoce, esta unidad de élite se organizó jerárquicamente de modo similar a las formaciones militares. Así, cada vez que uno de sus líderes era detenido o asesinado por el gobierno federal, aquel que se encontraba en el nivel inmediatamente inferior, ascendía al mando (Z-1, Z-2, Z-3...). Los territorios que controlaba la organización fueron divididos en “plazas”, cada una con un jefe a cargo de una unidad Zeta. El tamaño de las unidades dependía de la extensión de la plaza, ya que podría tratarse de una ciudad o de varios municipios. Ahí, Los Zetas se movían en pequeñas células, denominadas *estacas*, a semejanza de una escuadra militar. La estaca, formación que sigue usándose en la actualidad (Dudley, 2012), se compone de un vehículo tripulado por cuatro o cinco elementos, distribuidos jerárquicamente: el “comandante” quien siempre es el

³⁰ En 2005 el entonces Secretario de la Defensa Nacional, Gerardo Clemente Vega, dijo en su comparecencia ante el Senado de la República que se sabía que Los Zetas habían contratado a 30 ex *kaibiles* para recibir entrenamiento (Castillo, 2005). Se conoce como *kaibiles* a la fuerza de élite del ejército guatemalteco. Creada en los años setenta con entrenamiento de militares norteamericanos en tareas de contrainsurgencia, ha sido acusada de perpetrar masacres en contra de comunidades indígenas a finales de la década de los setenta y principios de los ochenta (Comisión para el Esclarecimiento Histórico, 1999: 389-408).

conductor, puede ser un Zeta viejo o un Cobra viejo. Zeta viejo se denomina a los ex Gafes que formaron el grupo original; se llama Cobra viejo a hombres que pueden carecer de formación militar pero son de confianza y han logrado ascender a comandante de la guardia de Los Zetas, los Cobras. En caso de que el comandante sea un Zeta viejo, el copiloto es un Zeta nuevo, es decir, un hombre con entrenamiento militar del Estado (como los kaibiles), que porta armas largas y es quien dirige los operativos. Si el comandante es un Cobra viejo, lo puede acompañar un Zeta nuevo o un Cobra, este último es un hombre que sí bien ha recibido algún tipo de educación en la portación de armas, funge como escolta y cumple las órdenes de Los Zetas viejos y nuevos así como de los Cobras viejos. En ambos casos, la estaca se completa con dos o tres Cobras que van en la parte posterior del vehículo (Gómez, 2008; Ravelo, 2010: 12).

De este modo, la escolta jugó el doble papel de bloque de contención y fuerza de avanzada. Por un lado, las ejecuciones contra los enemigos de Osiel Cárdenas y del cártel del Golfo se volvieron más comunes y con mayor crudeza: tiros de gracia, decapitaciones, torturas, descuartizamientos, etc. Las prácticas cada vez más sanguinarias fueron atribuidas al entrenamiento de los *kaibiles*. Las víctimas eran igualmente policías, funcionarios de gobiernos municipales o locales, narcotraficantes, empresarios o ejidatarios. El objetivo era detener el avance de otras organizaciones, como La Federación y Los Valencia, especialmente en Tamaulipas, donde el cártel del Golfo tenía una presencia consolidada. Por otro lado, la violencia, la corrupción de las fuerzas políticas y policiacas y las amenazas a empresarios y a la población en general fueron los mecanismos que utilizó el cártel del Golfo para establecer su dominio sobre rutas estratégicas en el tráfico de drogas e igualmente sobre la vida de la población. El resultado fue doblemente eficaz, puesto que se garantizó la expansión geográfica del cártel del Golfo así como de su brazo armado y también se establecerían las condiciones que luego permitirían a Los Zetas dominar diversas actividades económicas legales e ilegales en amplios sectores de la sociedad. Según la PGR, en 2005 el cártel del Golfo tenía presencia en Nuevo León, Tamaulipas, San Luis Potosí, Veracruz, Tabasco, Campeche, Yucatán, Quintana Roo, Chiapas, Oaxaca,

Michoacán, Jalisco y Querétaro (PGR, 2002: 48) a pesar de que Osiel Cárdenas estaba en prisión desde 2003. Los Zetas a su vez, lograrían consolidarse a tal grado que en 2005 las autoridades estadounidenses consideraban que tenían la capacidad para separarse de Osiel Cárdenas y “convertirse en una fuerza criminal autónoma, capaz de coordinar un ataque con precisión militar contra el propio cártel” (Ravelo, 2005:12).

En efecto, con la detención y posterior extradición de Cárdenas en 2007, Los Zetas ganaron cada vez mayor autonomía de operación, lo que desembocó en una franca separación del cártel del Golfo en 2010, año en que los enfrentamientos fueron inevitables. La escolta conformada ya por sólo algunos de los 31 desertores originales se convirtió en una organización autónoma dedicada al tráfico de cocaína y marihuana, el tráfico de personas, el control de la economía ilegal, la extorsión, la venta de servicios de seguridad, el secuestro, el cobro de derecho de piso, el robo de combustibles, etc. Suponemos que el proceso que permitió pasar de escolta a la organización de Los Zetas tuvo como fundamento la estructura militar que le dio origen. Esto debido a que el despliegue y posicionamiento de miembros adiestrados, la construcción de una red de información que atraviesa a toda la sociedad –como informante o como blanco de vigilancia- y el ejercicio sistematizado de la violencia –que rompió con las viejas leyes no escritas, según las cuales, los ataques estaban restringidos a los narcos y nunca a sus familias y mucho menos a inocentes- permitieron que este grupo pudiera asegurar el control territorial. En consecuencia, al ocupar un territorio Los Zetas tenían la capacidad de controlar mucho más que sólo las rutas por donde pasaban las drogas, a saber, tenían la capacidad de ejercer su dominio sobre los polleros, los comerciantes de productos falsificados (piratas), los taxistas, las prostitutas, pero también sobre los empresarios, los ganaderos, las tortillerías, y cualquier negocio que estuviera en su territorio, al convertir a la violencia en mercancía y, al mismo tiempo, en el medio para asegurar el intercambio mercantil. Como dice Mazzitelli, la estructura de Los Zetas es “descentralizada”, esto es, se basa en jefes regionales relativamente bien controlados, aunque con un amplio margen de discrecionalidad sobre cómo logra sus objetivos financieros. La célula

madre provee la nueva franquicia con un entrenamiento militar y casi seguramente con armas, como parte del paquete de afiliación. El inicio de nuevas células con esas características se explica por la necesidad de asegurar el control territorial (Mazzitelli, 2012: 20).

Debido a que en su ruptura con el cártel del Golfo no hubo una transferencia de tecnología criminal, sino un proceso de profundización de los rasgos militares que le permitieron controlar territorios completos, la asociación con otras narco empresas sería lógicamente para ceder el uso del territorio al paso de la droga a cambio de un pago, como sucedió con los hermanos Beltrán Leyva o La Familia Michoacana (Guerrero-Gutiérrez, 2011: 35) que usan los pasos fronterizos de Coahuila y Nuevo Laredo, controlados por Los Zetas. Esto no significa que la empresa de Los Zetas no incluya entre sus actividades el tráfico de drogas, sino que la apuesta fundamental es erigirse como el dueño de un territorio que se alquila para esa y otras actividades³¹. En México, Los Zetas se encargan de traficar con cocaína y marihuana hacia Estados Unidos, especialmente a las regiones de Florida, los Grandes Lagos, Sureste y Suroeste³².

Además, el grupo ha extendido su presencia a Centroamérica, donde sus negocios también se han diversificado. En términos del tráfico de drogas, los países centroamericanos juegan un papel estratégico ya que se han convertido en el corredor más usado para llevar la cocaína sudamericana hacia los Estados Unidos. Según el Departamento de Estado norteamericano, por esta región cruza el 80 por ciento de la droga que entra a los Estados Unidos (DoS, 2013: 99), el resto arriba directamente a las costas mexicanas o pasa por el Caribe. Así, estos países han pasado de ser paradas de reabastecimiento a almacenes y centros logísticos para los traficantes.

La Oficina de las Naciones Unidas contra las Drogas y el Delito (UNODC) señala que, a diferencia del cártel de Sinaloa y del Golfo que operan mediante

³¹ Así, los enfrentamientos entre cárteles son probablemente la respuesta a la negociación fallida; más adelante se regresará al tema.

³² Según el National Drug Threat Assessment 2011, las regiones comprenden los siguientes estados: Suroeste: sur de California, Arizona, Nuevo México, Texas y Oklahoma; Sureste: Arkansas, Tennessee, Mississippi, Louisiana, Georgia, Carolina del Norte y Carolina del Sur; Grandes Lagos: Kentucky, Ohio, Indiana, Illinois, Michigan, Wisconsin y Minnesota; Florida y el Caribe: Florida, Puerto Rico y las Islas Vírgenes (NDIC, 2011: 7).

representantes y aliados, Los Zetas en Guatemala se establecieron desde 2008 como filial. Comenzaron reclutando ex militares y lograron posicionarse para comprar droga a las bandas locales, o para desplazar a otras. Por ejemplo, Los Zetas formaron una alianza con Las Lorenzanas, una organización guatemalteca que se dedicaba a traficar gran variedad de mercancías antes de dedicarse al tráfico de cocaína³³. La contraparte de la estrategia de Los Zetas fue eliminar a sus adversarios, como los Leones:

Este grupo, dirigido por Juan José “Juancho” León Ardón, estuvo tradicionalmente involucrado en el tráfico a lo largo de la frontera salvadoreña, y más tarde se convirtió en un aliado del Cártel del Golfo en el tráfico de cocaína. Esto condujo al asesinato de “Juancho” y 10 de sus hombres en 2008. Los Leones continuaron operando bajo el liderazgo de su hermano, Haroldo, hasta que en 2011 fue asesinado, supuestamente por Los Zetas. Hoy en día parece quedar poco de la organización, y Los Zetas están asumiendo el control de sus antiguas operaciones (UNODC, 2012: 24).

Al igual que en la frontera norte de México, en Guatemala Los Zetas fueron vinculados con actos violentos derivados de extorsiones o de ajustes de cuentas. Por ejemplo, en mayo de 2011 fueron encontrados 27 campesinos que habían sido decapitados en un rancho ubicado en el departamento de Petén. Según el entonces presidente Álvaro Colom, el multihomicidio se debió a que el dueño del rancho no pagó la cuota en cocaína que Los Zetas le exigieron. Un año antes la ola de violencia desatada en el departamento de Alta Verapaz, resultó en la declaración de estado de sitio durante dos meses. Un cable diplomático de febrero de 2009 daba cuenta de la presencia de este grupo desde 2008. Se sabía que habían comprado dos ranchos cerca del aeropuerto de Cobán (capital del

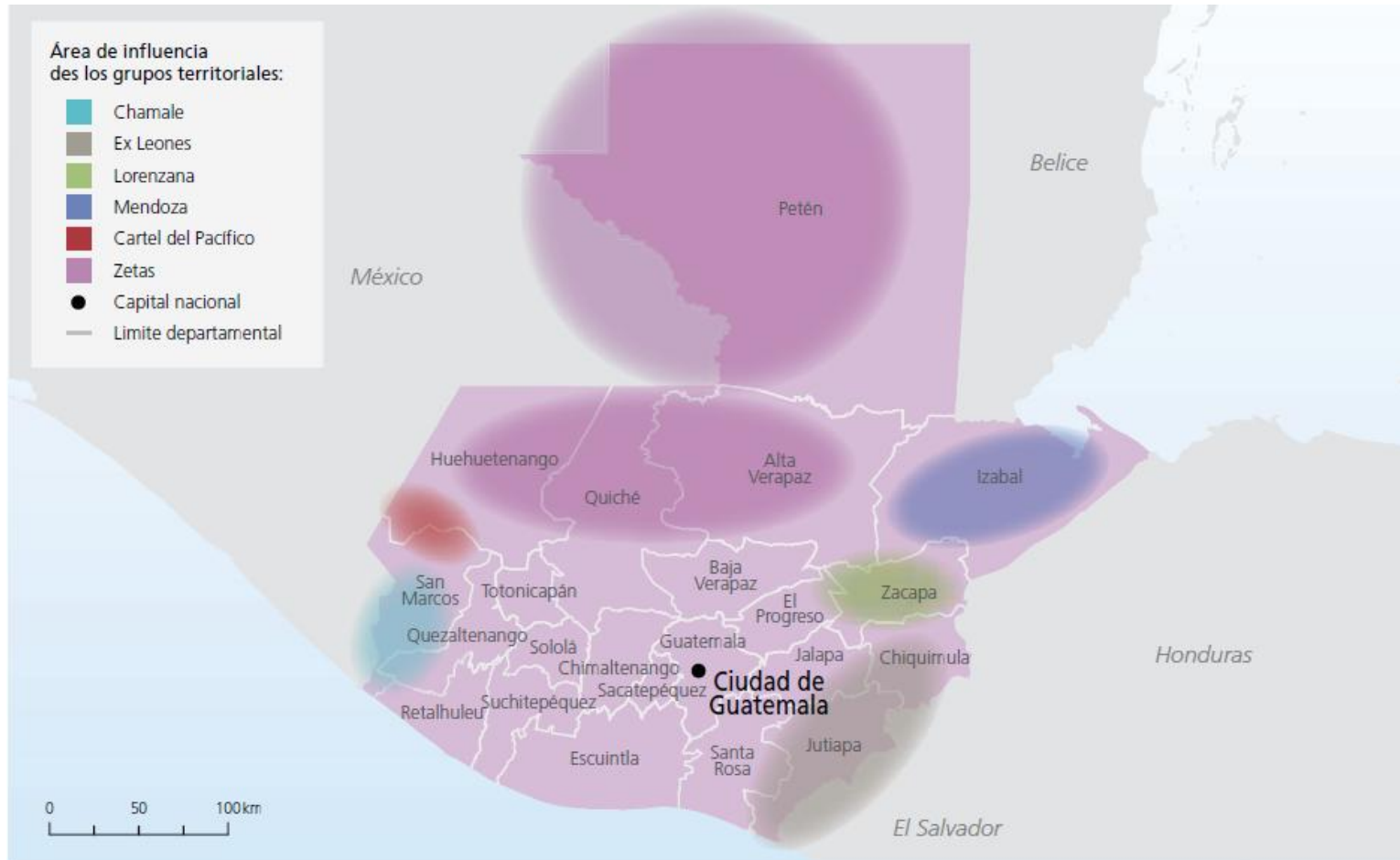
³³ Al igual que en México, en Centroamérica existen muchas organizaciones dedicadas al contrabando y al tráfico de drogas, personas y armas. La problemática se ha vuelto más compleja con la presencia de los cárteles mexicanos. Para un panorama general de las relaciones entre las organizaciones mexicanas y centroamericanas pueden consultarse UNODC, *Delincuencia Organizada Transnacional en Centroamérica y el Caribe: Una Evaluación de las Amenazas*, septiembre 2012 y Steven Dudley, *Drug Trafficking Organizations in Central America: Transportistas, Mexican Cartels and Maras*, Woodrow Wilson International Center for Scholars, 2010.

departamento) y utilizaban sus instalaciones a plena luz del día escoltados por la policía local. El cable señalaba que habían comprado tierra para formar un corredor con la frontera mexicana y amenazaban a los agricultores para que no adquirieran esas tierras; quienes no obedecían eran secuestrados³⁴. También se sabe de la presencia de Los Zetas en Quiché, donde además de decomisos de droga se localizó un campo de entrenamiento y armamento. De este modo, la presencia de Los Zetas se detecta en al menos cuatro departamentos guatemaltecos, como se ve en el mapa 1.4, donde han establecido alianzas con los grupos locales para comprar y embarcar la droga hacia México.

Otra de las actividades que Los Zetas pueden realizar debido al control territorial es el tráfico de personas. Con él, obtienen ingresos por lo menos a través de tres modalidades: secuestro y extorsión de migrantes ilegales, trata de mujeres y niñas para explotación sexual y, en menor medida, el tráfico de órganos. En América Central, hay indicios para suponer que Los Zetas participan desde Honduras y El Salvador ya sea con la venta de protección para los migrantes indocumentados y sus guías o con la extorsión a los transportistas tradicionales, *polleros* (UNODC, 2012: 49). En México, el hallazgo de los cadáveres de 72 migrantes centroamericanos en el municipio de San Fernando, Tamaulipas, durante 2010 dejó al descubierto algunos rasgos de la diversificación económica de Los Zetas.

³⁴ Cable 09GUATEMALA106. Disponible en <http://wikileaks.jornada.com.mx/cables/narcotrafico/09guatemala106/>.

Mapa 1.4 Grupos territoriales en Guatemala



Fuente: UNODC, 2012: 24.

El dominio territorial de este grupo es un factor clave para comprender las agresiones hacia los migrantes ilegales centroamericanos a su paso por México, puesto que las rutas que éstos utilizan atraviesan los estados en los que Los Zetas operan. La UNODC refiere que después de México, el flujo terrestre de El Salvador, Honduras y Guatemala hacia Estados Unidos es el mayor, sobrepasando al de personas provenientes del Caribe o de otras partes del mundo. México es un cruce obligado para llegar a su destino y deben atravesar zonas con presencia de Los Zetas. Según el reporte citado, llegar a la frontera guatemalteca es relativamente sencillo dado que los ciudadanos de Honduras, Guatemala y El Salvador pueden viajar libremente entre estos países y cuentan con más de 350 puntos de cruce no oficiales hacia México³⁵. Además de los peligros vitales de viajar en ferrocarril o encerrados en camiones, los migrantes enfrentan el riesgo del secuestro al atravesar el territorio mexicano, ya que según la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), son focos los estados de Veracruz, Tabasco, Tamaulipas, San Luis Potosí y Chiapas. Así, el 67 por ciento de estos eventos se registran en el sur del país, y el 29 por ciento en el norte (CNDH, 2011: 27). En esta parte del país, la UNODC refiere que a diferencia de los mexicanos que son traficados a lo largo de toda la extensión de la frontera, el paso de los centroamericanos se ha concentrado a lo largo de la costa caribeña hacia los puntos de cruce de la frontera con Texas, especialmente en Reynosa, Tamaulipas, donde Los Zetas también operan. La primera razón para esto parece ser una política de liberación de migrantes irregulares centroamericanos bajo palabra cuando se sobrepasa la capacidad del refugio, como es frecuente en esta área. Además, la criminalización que promueven las leyes migratorias más estrictas (como la SB1070 del estado de Arizona), también impacta en la trayectoria que sigue el flujo migratorio. (Chávez, Landa, 2012:3)

³⁵ En algunos de estos cruces no oficiales los campesinos locales colectan un “peaje” de los viajeros. Otros puntos incluyen cruces de ríos, utilizando balsas transportadoras o tirolesas. Por ejemplo, a lo largo de los ríos Usumacinta y Suchiate, entre Guatemala y Chiapas, se puede cruzar por tirolesa a cambio de un pago de un dólar (UNODC, 2012: 48).

Mapa 1.5 Áreas de influencia de los cárteles, rutas seguidas por los migrantes y zonas de alto riesgo de secuestro



Fuente: Elaboración propia con datos de DEA, Amnistía Internacional y CNDH

En cualquier caso, los migrantes son altamente vulnerables a diversos abusos: secuestros, extorsiones, robos, violaciones sexuales, maltratos, etc. Los Zetas han implantado con mayor sistematicidad un procedimiento para obtener ganancias a costa de la integridad de estas personas. Según testimonios recabados por la CNDH y otros centros de defensa de los derechos humanos, el modo de operación es el siguiente: Los Zetas utilizan una estrategia de desplazamiento y toma de control de pequeñas comunidades, atemorizan y extorsionan a la población local y cooptan a quienes pertenecían a pandillas o a pequeñas bandas locales, entrenándolos para realizar acciones de vigilancia de trenes, aprehensión de migrantes, traslado y vigilancia de las personas migrantes en las casas de seguridad, realización de llamadas telefónicas con fines de extorsión y cobro de montos para el rescate. Además de este grupo que provee información, hay encargados que privan de su libertad a las personas migrantes - en el 9% de los casos denunciados, en colusión con las autoridades estatales-; luego los torturan hasta obtener el número telefónico de sus familiares en su país de origen o en EUA e, iniciada la comunicación con los familiares, les indican bajo qué condiciones debe hacerse la transacción para liberarlos, algunas veces a través de empresas norteamericanas como Western Union. Si la víctima o sus familiares no pueden pagar, la persona secuestrada puede sufrir tortura, mutilación y amputación de miembros o incluso la muerte (CNDH, 2011; Centro Prodh, et. al., 2011). También se sabe, por testimonios de las víctimas, que son privados de su libertad para realizar trabajos forzados y actividades ilegales relacionadas con el tráfico de drogas; incluso, algunos han sido secuestrados para ser entrenados como sicarios (Centro Prodh, 2011: 2).

La prostitución o la trata de personas para la explotación sexual también se alimenta del secuestro de migrantes, nacionales o centroamericanos, especialmente de las mujeres. Según el reporte del Centro Prodh “las mujeres migrantes víctimas de la delincuencia organizada son trasladadas de la frontera sur a la frontera norte de México a través de una larga cadena de bares y cantinas clandestinas en las que se ejerce la prostitución forzada. Otras mujeres son engañadas por los traficantes que las conducen y coaccionan para convertirlas en

sus compañeras sexuales; sin embargo, una vez en la frontera son entregadas a las células del crimen organizado para su explotación. La gran mayoría de las mujeres secuestradas son víctimas de violaciones sexuales” (Centro Prodh, 2011: 11).

Otra de las modalidades es la desaparición de mujeres. Según la Coalición contra el Tráfico de Mujeres y Niñas de América Latina y el Caribe (Catwlac, por sus siglas en inglés), los cárteles del Golfo, Los Zetas y Los Caballeros Templarios levantan a mujeres para usarlas de halconas; luego las convierten en sicarias, mulas o esclavas sexuales de los jefes de plaza, y cuando se cansan de ellas, simplemente las matan y les desfiguran el rostro para hacer más difícil su identificación (Catwlac, 2010: 63). El número de casos de desapariciones atendidas por esta asociación indica que en 70 por ciento de los casos participaron miembros de la delincuencia organizada y que la forma de explotación más frecuente es la sexual (Catwlac, 2012: 30-32).

En cuanto al tráfico de órganos, existen testimonios que relatan que fueron testigos de que a varios de sus compañeros les extirparon un órgano como forma de pago para recuperar su libertad (Centro Prodh, 2011: 11).

Por otro lado, la extorsión se ha convertido en una importante fuente de beneficios para Los Zetas, así como para todas las organizaciones y grupos criminales. La extorsión, cuotas o “pago de derecho de piso, no se limita a los migrantes, sino que se ha extendido a una amplia gama de actividades, legales e ilegales. Las amenazas, la supuesta venta de protección y el ejercicio físico de la violencia son utilizados para obtener dinero, mercancías, terrenos e incluso apoyo contra el Estado. Podemos distinguir dos grandes tipos de extorsión, dirigidas a sectores poblacionales diferentes. Por un lado, la telefónica que generalmente es realizada al azar y que por medio de diversos argumentos (secuestro de familiares, concursos, amenazas, solicitud de ayuda de familiares en el extranjero, etc.) pretende obtener ingresos monetarios de quienes atienden la llamada. La segunda forma, es quizá la de mayores consecuencias en la economía en general. Como menciona un reporte de la consultora Crisis Group “los grupos criminales extorsionan muchos tipos de pequeñas empresas, incluyendo a taxis, camiones,

bares, restaurantes, depósitos, tiendas de abarrotes y otros. También obtienen dinero de protección de grandes negocios, como minas de hierro, madereras y grandes granjas. Hombres armados han incendiado o tiroteado miles de negocios por falta de pago” (Crisis Group, 2013:11). Uno de los casos más emblemáticos es el Casino Royale, en Monterrey, donde 52 personas, empleados y clientes, murieron en un incendio provocado. Según la versión de la PGR, el incendio se dio porque el dueño del casino se negó a pagar 140 mil dólares a Los Zetas (El Universal, 8 de septiembre de 2011). En esta misma ciudad, el grupo armado ha tomado control de la economía informal, desplazando a los añejos sindicatos corporativos como la Confederación de Trabajadores de México (CTM) y la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC) que pedían cuotas a los vendedores ambulantes. Los Zetas amenazaron y reclutaron a los líderes de las bodegas de películas falsificadas para obligar a los comerciantes a vender sólo las películas que la misma organización copiaría, haciendo escasos los discos para grabar. Lo mismo pasa con otras mercancías “piratas”, como ropa, zapatos deportivos o perfumes: los vendedores del centro de la ciudad deben pagar una cuota de 800 pesos mensuales a Los Zetas para que les permitan comercializar (Gutiérrez, 2009). Otros negocios como casinos, bares o cantinas, también son amenazados para que paguen una cuota o para que distribuyan el alcohol o las drogas de Los Zetas.

El cálculo del pago de la extorsión no sólo se limita a considerar el giro de los negocios, sino también el volumen de comercialización. Así, mientras los vendedores callejeros pagan alrededor de mil pesos al mes, los empresarios textiles pagan cerca de mil 500 dólares a la semana para asegurarse de que el tráiler con tela importada llegue a su destino, no sea robada o los choferes no sean secuestrados o asesinados (Cabrera, 2012). Al final del día, los empresarios reconocen que si pagan tienen garantizado el trayecto de su mercancía, sin necesidad de las autoridades estatales.

Otro negocio que ha emprendido esta compañía, desde que formaba parte del cártel del Golfo, es el robo de combustibles a Petróleos Mexicanos (Pemex). Este contrabando fue posible debido a que desde que Los Zetas trabajaban para

Osiel Cárdenas, se tenía en nómina a las corporaciones policiacas, pero también debido al grupo de informantes (halcones) y funcionarios aduanales que controlaban. Así, la incursión en el sector petrolero comenzó con el traslado de drogas en los tanques de doble fondo o en llantas de las pipas y camiones, ya que podían cruzar el territorio nacional y el norteamericano con pocas probabilidades de ser revisados. Sin embargo, como lo documenta Ana Lilia Pérez, en los últimos años y en contubernio con los funcionarios y trabajadores de todos los niveles de la paraestatal, el cártel de Los Zetas ha logrado robar, comercializar e incluso controlar la producción petrolera en los estados del norte de México. Por ejemplo, en 2009, en Tamaulipas se detectó una célula de Los Zetas, de la que formaban parte empleados y contratistas de Pemex, dedicada a extorsionar y secuestrar empresarios para “expropiarles” sus compañías. La labor de los trabajadores de Pemex, era la de proporcionar la información de las víctimas, para quienes hacían trabajos de construcción (Pérez, 2011: 33). Aun en el caso del robo directo a los ductos de Pemex, la *ordeña*, la colaboración de los trabajadores es esencial. Como dice Pérez, “no cualquiera puede conectarse a la red de ductos ni sacar una pipa cargada con gasolina. La sustracción involucra a personal de operación, de distribución, de almacenamiento y ventas; es decir, de todas las áreas inmersas en el proceso de producción y distribución de petrolíferos” (Pérez, 2011: 155). La demanda, nacional o internacional, mantiene al robo de combustibles y su comercialización como un negocio altamente rentable, como se verá en el último capítulo.

Pero en los casos en los que la colaboración de los trabajadores de Pemex no está garantizada; Los Zetas recurren a las amenazas, los secuestros y la violencia. En efecto, en 2010 familiares de cinco trabajadores de Pemex de la Cuenca de Burgos, declararon que estos habían sido levantados por un comando armado. Ese mismo año, el gerente de Weatherford, la cuarta empresa de servicios petroleros más grande del mundo, y una de las principales beneficiadas con los contratos públicos para explotación en Chicontepec, recibió cinco impactos de bala por no haber acatado la exigencia de pagar cuotas para poder trabajar (Pérez, 2011). Así, el uso de la violencia, aunada a la fuerte corrupción dentro de

la paraestatal, ha dado a los cárteles y muy especialmente a Los Zetas control sobre las ordeñas, la venta de hidrocarburos adulterado, el lavado de dinero a través de gasolineras, e incluso los horarios de la producción. El robo es de grandes magnitudes pues según cifras de Pemex, consultadas por Ana Lilia Pérez, el 40 por ciento de todo el hidrocarburo que producía la Cuenca de Burgos -uno de los yacimientos de gas natural más productivos en todo el mundo- en 2007 se sustraía ilegalmente y se vendía en el mercado negro; las tomas clandestinas aumentaron de 70 en 2006 a 691 en 2010 y la sustracción se estima en promedio 20 mil barriles de hidrocarburos diariamente. La cifra equivale a más de 3 millones de litros de petrolíferos. Dicho de otra manera, el promedio de la sustracción clandestina asciende a 200 pipas diarias (Pérez, 2011: 287)

b. El sistema criminal mexicano

Ahora bien, más allá de sugerir que algún modelo organizativo de la narco empresa sea predominante y que funcione de manera autárquica, lo que se pretende con este análisis es justamente lo contrario, a saber, señalar que lejos ha quedado un modelo tradicional caracterizado por la verticalidad y que más bien durante los últimos veinte años, pero con mayor rapidez en los últimos diez, hemos asistido a la conformación de un complejo sistema criminal mexicano.

En efecto, la convivencia de organizaciones tan heterogéneas indica que si bien existen actores predominantes, estos no son exclusivos, y para su mejor funcionamiento han establecido estrategias de cooperación o confrontación, según les convenga, no sólo con otros actores ilegales sino también con los actores estatales. Si los actores ilegales tienen una logística eficiente, si su círculo de influencia es amplio o no, si sus conexiones con proveedores o con políticos son de peso, cada una de estas determinantes explica la participación en el mercado y la función que realizará: brazo armado, halcones, distribuidores, encargados de plaza, etc., la especialización es un rasgo del modelo criminal que abordamos. Ahora bien, aunque dichas estrategias puedan resultar contraproducentes en términos individuales, lo que también resalta es que se han fincado los elementos

que apuntalan al sistema criminal en su conjunto: la especialización, la diversificación económica, la internacionalización, la innovación.

Los actores estatales participan claramente en este sistema: funcionarios que se unen abiertamente a las actividades criminales, o que las combinan para cometer otros delitos de *cuello blanco*. Así, sea por amenazas o por beneficio económico, proporcionan información para señalar víctimas, para beneficiarse de contratos públicos, para lavar dinero o simplemente para evadir las responsabilidades penales. Es decir, la cadena de las funciones estatales está infiltrada desde el policía municipal hasta altos cargos de las secretarías de Estado, pasando por agentes de migración, funcionarios aduaneros, ingenieros de Pemex, directores de penales, militares, etc. Sin embargo, a diferencia de los años noventa, el sistema criminal no queda subordinado en su totalidad a los designios del poder político. Por el contrario, cada vez más parece que el narcotráfico, y la economía criminal en general, adquieren una dinámica propia que si bien no funcionaría sin el estado mexicano, su diseño y movimiento tampoco está determinado por aquel. Dicho de otro modo, si en los noventa el poder político definió quiénes serían los actores en el negocio del narcotráfico siempre en su beneficio, a partir del año 2000, el impulso que hubo adquirido el narcotráfico dio pie a una ampliación de la economía criminal que no depende ya de los diseños del poder político mexicano, sino que traspasa fronteras y cuya matriz es ahora más que nunca el mercado.

II. El control territorial de los cárteles mexicanos

Es necesario considerar otro elemento fundamental que confiere poderío económico a las empresas de las drogas: el control territorial. Como se abordó en el capítulo anterior, la organización de Los Zetas es la que, a través de mecanismos más explícitos, ha logrado delimitar su control territorial. Esto le ha permitido dirigir una serie de negocios que, además del tráfico de las drogas, incluye al tráfico de personas y la extorsión. No obstante, veremos que existen diversas formas de establecer dominio sobre el territorio. Si bien reconocemos que paralelamente se da un proceso social de (re)construcción del territorio a partir de lo que se ha denominado “narco-cultura”, existen por lo menos dos formas de control territorial utilizadas por los cárteles de la droga sin las cuales no podría explicarse su actividad económica, a saber, la localización de la producción de drogas (naturales y sintéticas) y el dominio sobre las rutas de su tráfico.

Ahora bien, cuando hablamos de la producción de drogas como una de las formas de control territorial establecidas por los cárteles, no hacemos referencia únicamente a la localización de los cultivos, sino a su zona de influencia y las implicaciones económicas y sociales que conlleva, es decir, cómo se produce. Por ejemplo, sabemos que algunas empresas de la droga –con mayor notoriedad el cártel de Sinaloa- han pasado por un proceso de integración vertical, es decir, se encarga desde la siembra (o fabricación, para el caso de las drogas sintéticas) hasta la distribución de sus mercancías; veremos también que en la producción de cultivos ilícitos estas mismas empresas construyen relaciones de producción que lejos de ser anacrónicas, han sido refuncionalizadas para disminuir al mínimo los costos laborales y por tanto, aumentar el volumen de las ganancias.

Por otro lado, por el control de rutas no nos referimos únicamente a la utilización de ciertas comunicaciones, sino que engloba la presencia permanente, el control y la defensa de territorios estratégicos para la circulación de las drogas, como pueden ser aeropuertos, puertos, carreteras, puntos fronterizos, etc. Ahora bien, dichos espacios no se limitan a ser infraestructura estatal reconvertida para

el tráfico ilegal, sino que a veces son construidas –rudimentaria o sofisticadamente- por las propias narcoempresas, siempre y cuando éstas garanticen el paso de las mercancías en un contexto de prohibición. La razón que subyace al control y defensa de los espacios de circulación es el establecimiento de una renta de la ilegalidad, es decir, de la renta que pueden cobrar los cárteles por trasladar un producto prohibido de un lugar a otro, asumiendo riesgos que otros competidores no están dispuestos a pagar. Nos aventuramos a proponer que es la combinación de ambos mecanismos –el control violento del espacio de la producción y el de la circulación- la que explicaría el elevado precio de las drogas.

1. La producción de drogas

1.1 La oferta mexicana de drogas

Se puede dar por sentado que la forma de producción capitalista implica relaciones sociales de sometimiento en la producción de cualquier mercancía, y que sólo a través de este antagonismo es posible la riqueza material de la sociedad capitalista, pero concentrada sólo en una fracción de ésta (Marx, 2003). La producción de drogas ilegales se encuentra dentro de esta lógica general de funcionamiento. Sin embargo, podríamos preguntarnos si el carácter violento que rige este negocio imprime algún sello distintivo a la producción y cuál es su aportación al poderío económico de los cárteles de la droga. En otras palabras, ¿cuáles son los mecanismos en la fase productiva de las drogas que explican las ganancias los cárteles?, ¿cuáles son los factores que los posibilitan? Y por supuesto, ¿quién se beneficia de estas formas de producción?

Para abordar este tema desde nuestra perspectiva, haremos una diferenciación analítica y narrativa entre el cultivo de plantas ilícitas y la fabricación de drogas sintéticas. El objetivo es distinguir las formas de ocupación del territorio por parte de las empresas de la droga y sus implicaciones. Por ejemplo, mientras que la fabricación de drogas sintéticas puede realizarse en espacios clandestinos relativamente pequeños, el cultivo de plantas como la mariguana, la amapola y la hoja de coca -que sirven de materia prima a ciertas sustancias ilícitas- involucra no

sólo a un mayor número de sujetos sino también el establecimiento de relaciones sociales de producción que influyen de manera determinante en la construcción del territorio y en última instancia, en el precio del producto. Ello no significa que la producción de drogas sintéticas no tenga relevancia en la contabilidad de las narco empresas o que las relaciones laborales que ahí se establecen sean diametralmente opuestas, probablemente sean iguales pero en una menor escala debido a los requerimientos técnicos de este tipo de producción. En cualquier caso, la falta de información empírica nos impide hacer extensivas nuestras conclusiones acerca de la producción de drogas naturales, por lo que, aunque sea de forma limitada, se tratará por separado.

Los cultivos: mariguana y amapola

Los tres cultivos de mayor importancia en el mercado de las drogas son la hoja de coca, la mariguana y la amapola o adormidera; el primero es la base para la producción de cocaína, y el último sirve para la fabricación de heroína y sus derivados. En México, a excepción de la hoja de coca, se ha verificado la siembra de mariguana y amapola. De hecho, según el International Narcotics Control Strategy Report 2013, publicado por el gobierno estadounidense, México está considerado entre los mayores productores de drogas ilícitas³⁶ (véase cuadro 2.1). Por lo que respecta a la siembra de amapola, alcanzó su nivel más alto en 2009 con 19 mil quinientas hectáreas. La mariguana, por su parte, se sembró en 17 mil 500 hectáreas en el mismo año, la mayor extensión desde 1992, según la misma fuente (DoS, 2010: 437).

³⁶ El Departamento de Estado del gobierno norteamericano califica a un país como *gran productor* de drogas ilícitas si se cultivan 1,000 hectáreas o más de hoja de coca o de adormidera y 5 mil o más de mariguana-aunque paradójicamente, el presidente Barak Obama no considera que este nivel de producción afecte significativamente los intereses de los Estados Unidos-. Según la misma fuente, los países de tránsito son aquellos fuente de narcóticos o psicotrópicos, u otra sustancia controlada, que afecte substancialmente a los Estados Unidos, o por el cual sean transportadas estas drogas o sustancias. Además de México, se ha señalado como países productores y/o de tránsito a: Afganistán, Bahamas, Belice, Bolivia, Myanmar, Colombia, Costa Rica, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, India, Jamaica, Laos, Nicaragua, Pakistán, Panamá, Perú y Venezuela (DoS, 2013: 13).

Cuadro 2.1 Cultivo de drogas ilícitas a nivel mundial (miles de hectáreas)

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
<i>Amapola</i>								
Afganistán	107.4	172.6	202	157	131	119	115	180
Myanmar	40	21	21.7	22.5	19	45.5	36.5	
Colombia	-	2.3	1	-	1.1	-	-	
Guatemala	0.1	-	-	-	-	-	0.2	
Laos	5.6	1.7	1.1	1.9	0.9	1.8	4.4	
México	3.3	5.1	6.9	15	19.5	14	12	
<i>Total</i>	156.4	202.7	232.7	196.4	171.5	180.3	168.1	
<i>Cannabis</i>								
México	5.6	8.6	8.8	12	17.5	16.5	12	
<i>Total</i>	5.6	8.6	8.8	12	17.5	16.5	12	

* En el informe original México aparece como el único país productor de cannabis.

Fuente: DoS, 2013: 26.

Junto con el incremento de hectáreas destinadas a los cultivos ilícitos, el volumen de la producción estimada³⁷ también ha mostrado aumentos. Por ejemplo, en 2009 se estimó que se cosecharon 425 toneladas de opio –sustancia que se extrae de la flor de amapola-, lo que ubicó a México como el segundo productor a nivel mundial, sólo detrás de Afganistán (ver Cuadro 2.2). Como resultado, ese mismo año México lanzó al mercado mundial de droga más de 120 toneladas de alquitrán negro³⁸ y 50 de heroína pura (véase Cuadro 2.3). Para el Departamento de Estado, México produce el 7 por ciento de la oferta mundial de heroína (DoS, 2013: 235). En contraste, a pesar de ser la droga ilícita de uso más frecuente³⁹, ni el Departamento de Estado ni la UNODC dan un tratamiento más amplio al tema relativo a la marihuana debido a que “su estimación se dificulta porque su cultivo tiene lugar cada vez con mayor frecuencia en el país en el que

³⁷ Se refiere a las toneladas de droga potencialmente cultivadas según la extensión de los cultivos.

³⁸ El alquitrán negro o *blacktar* es una sustancia sólida de color negro que puede ser pegajosa (como el alquitrán) y dura al tacto. Por lo general, mientras más pura es la heroína, más blanco es su color, lo que significa que el alquitrán negro es heroína con una alta cantidad de impurezas. Definición disponible en <<http://www.justice.gov/ndic/spanish/13447/index.htm>>.

³⁹ Sólo en 2008 se reportó que entre 129 y 191 millones de personas en el mundo (2.9 y 4.3 por ciento) habían consumido al menos una vez marihuana. UNODC, Op. Cit. 29

se consume, y su distribución se efectúa a menudo a través de vías no comerciales, esto es, a través de familiares o amigos” (UNODC, 2013: 24). A pesar de la falta de cifras, el Departamento de Estado señala a México como un proveedor importante de marihuana.

Cuadro 2.2 Producción estimada de drogas ilícitas a nivel mundial (toneladas)

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
<i>Amapola</i>								
Afganistán	4,475	5,644	8,000	5,500	5,300	3,200	4,400	4,300
Myanmar	380	230	270	340	305	530	450	
Colombia	-	37	15	-	17	-	-	
Guatemala	4	-	-	-	-	-	4	
Laos	28	8.5	6	17	12	23	57	
México	71	108	150	325	425	300	250	
<i>Total</i>	4,958	6,028	8,441	6,182	6,059	4,053	5,157	
<i>Cannabis</i>								
México	10,100	15,500	15,800	21,500				
<i>Total</i>	10,100	15,500	15,800	21,500				

Fuente: International Narcotics Control Strategy Report, 2013.

Cuadro 2.3 Producción estimada de drogas ilícitas en México (toneladas)

	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
<i>Amapola</i>									
Goma de opio	91	58	101	73	71	110	149	325	n.d.
Alquitrán negro	21	13	23	25	22	36	50	105	125
Heroína pura	11	7	12	9	8	13	18	38	50
<i>Cannabis</i>									
Producción neta	7,400	7,900	13,500	10,440	10,100	15,500	15,800	21,500	n.d.

Fuente: DoS, 2010: 25.

Drogas sintéticas: anfetaminas y metanfetaminas

Además de los cultivos, la oferta mexicana de drogas ilegales incluye a los estimulantes de tipo anfetamínico (esto es, que contienen sustancias sintéticas

como las anfetaminas, metanfetaminas y la metcatinona), y a las sustancias tipo éxtasis, como el metilendioximetanfetamina (MDMA) (UNODC, 2008: 7). La UNODC y DEA han señalado a México como un importante productor de drogas sintéticas, específicamente de metanfetaminas y, en menor medida, de anfetaminas y éxtasis o MDMA (UNODC, 2009:108; DoS, 2010:4; NDTA, 2008: 9; DEA, 2000:10).

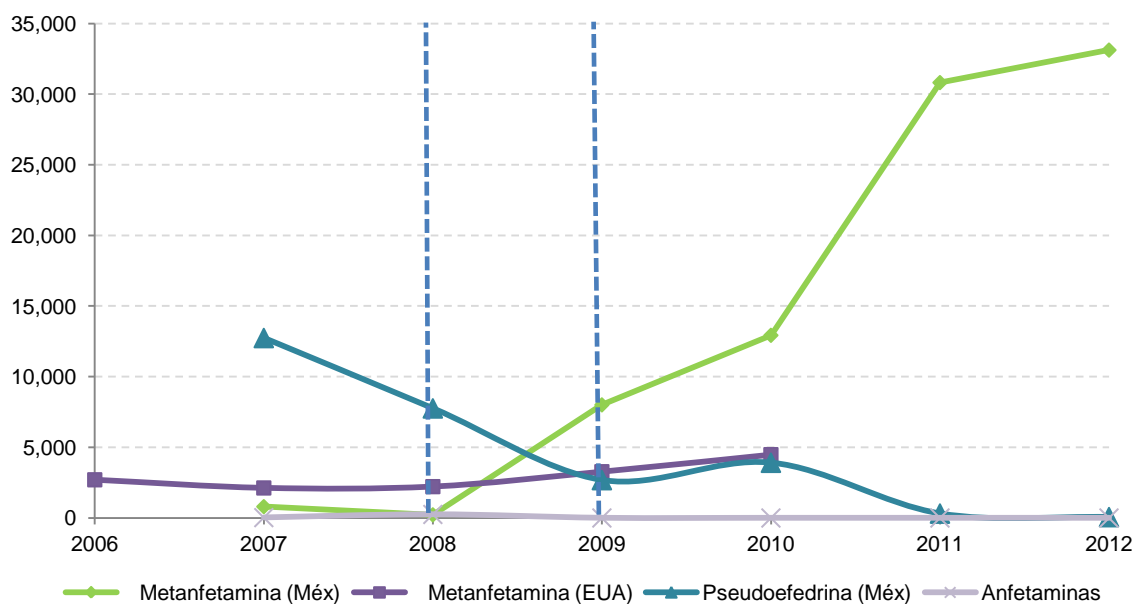
En general, la producción de drogas sintéticas requiere cierto grado de conocimientos técnicos. Es decir, la fabricación de estos estupefacientes está basada en el procesamiento de productos químicos fundamentales conocidos como “precursores”, ya que incorporan su estructura molecular al producto final; seguido de un refinamiento realizado con químicos de propiedades que se encuentran fácilmente en otros productos (acetona, ácido sulfúrico, éter etílico, bicarbonato, etc.). Este tipo de producción muestra una gran versatilidad, ya que al aumentar la fiscalización sobre los precursores, nuevos métodos, e incluso nuevos estimulantes, son lanzados al mercado. Por ejemplo, la metanfetamina es una droga sintética en cuyo procesamiento son utilizados precursores como la efedrina, la pseudoefedrina y, cada vez con mayor frecuencia, la 1-fenil-2-propanona (P2P). El producto final puede presentarse en tabletas, polvo o pasta o en forma cristalina con diversos grados de pureza, según el método que se utilice. El nivel de producción también varía, según la duración del ciclo de producción y la pureza de la droga.

Además, la fabricación de estos narcóticos no está constreñida a condiciones geográficas o climáticas específicas, como en el caso de los cultivos, por lo que los laboratorios pueden operar clandestinamente en cualquier lugar y relocalizarse en caso de que sea necesario. Debido a que la producción de drogas sintéticas requiere el acceso a sustancias que con frecuencia son controladas, es directamente atribuida a organizaciones dedicadas al tráfico de drogas, probablemente en colusión con empresarios e incluso farmacéuticas que tengan permisos de importación de los precursores.

Según los datos disponibles, la producción de drogas sintéticas en México está orientada principalmente a la fabricación de metanfetaminas⁴⁰. Como lo muestra la gráfica 2.1, el volumen incautado de esta droga es superior al de las anfetaminas, aun si se considera sólo los decomisos que se realizan dentro de México. La razón principal de esta especialización es que la metanfetamina es una droga más rentable debido a que se pueden obtener niveles de pureza más elevados y, por tanto, con efectos más prolongados, que aquellos relacionados con la anfetamina. Esta diferencia radica en el proceso de síntesis de cada una de las drogas. Según la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD), perteneciente a la Organización de Estados Americanos (OEA), la síntesis para la anfetamina suele utilizar P2P como materia prima principal. Por otro lado, la efedrina, la pseudoefedrina o la P2P son las materias primas principales en la síntesis de la metanfetamina. En general, el método basado en efedrina o pseudoefedrina resulta en un estimulante altamente efectivo, la d-metanfetamina; por su parte, el método P2P produce una mezcla menos potente, la d,1-metanfetamina o anfetamina.

⁴⁰ Precisar los volúmenes, la tecnología o las condiciones de producción de las drogas de diseño presenta dos grandes dificultades. En primer lugar, la escasez de datos e información al respecto es aún mayor que la relacionada con los cultivos de amapola y mariguana como consecuencia de su reciente aparición en las actividades de los cárteles mexicanos y por la naturaleza cambiante de su elaboración, lo que nos lleva al otro obstáculo. En efecto, el segundo aspecto que complica su conocimiento es la amplia diversidad de métodos de fabricación de las drogas sintéticas y con ello de los precursores que requieren, haciendo más difícil su rastreo, la pureza y el rendimiento de la producción. Es por ello que, al igual que en el caso de los cultivos ilegales, no se cuenta con un indicador confiable que describa adecuadamente el actual nivel de producción de drogas sintéticas en México. Las variables disponibles son las relacionadas con los decomisos de psicotrópicos (metanfetaminas, anfetaminas y éxtasis) y el número de laboratorios destruidos. Sin embargo, aun estos indicadores presentan deficiencias. La primera se refiere a su clasificación, esto es, en general antes de 2007 los reportes sobre incautaciones incluyen en una sola categoría (psicotrópicos) las diferentes drogas, por lo que sólo durante los tres años siguientes se desglosa exactamente qué tipo y en qué unidades fueron encontradas dichas sustancias (kilogramos, litros, unidades). Sólo en el caso de la metanfetamina, se dispone de una serie relativamente larga (desde 2001) y que puede ser contrastada, o complementada, con la información de agencias estadounidenses. En lo que respecta a los laboratorios, los problemas no son menores. No se reporta información sobre el tipo de droga sintética que se produce en cada instalación destruida, y difícilmente puede conocerse el volumen de sustancias elaboradas en cada ciclo de producción. Adicionalmente, en ambos casos se presentan divergencias en los datos reportados por diferentes dependencias mexicanas (PGR, Sedena, SEMAR, SSP y la Administración General de Aduanas), por lo que se consideró una sola fuente. A pesar de tales problemas, y dado que son los únicos disponibles, estos indicadores pueden dar indicios de la localización de la producción y de su tendencia.

Gráfico 2.1 Incautaciones de drogas sintéticas en México y en la frontera sur de Estados Unidos, 2001-2012 (kilogramos)



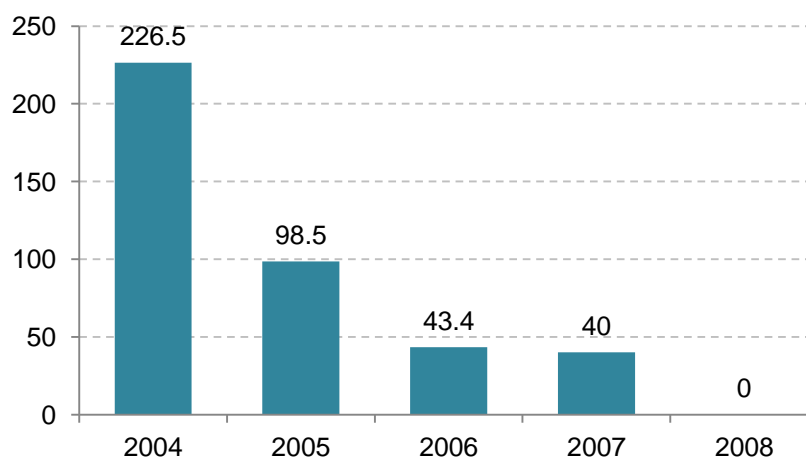
FUENTE: Elaboración propia con datos del Cuarto Informe de Gobierno 2010; DoS 2010; NMTA 2010.

Se puede observar que a partir de 2008 ha habido un incremento sustancial en las incautaciones de metanfetamina en México, sugiriendo un aumento en la disponibilidad de estas drogas, a pesar de las medidas que prohíben la importación de precursores (véase gráfica 2.1). En efecto, las sustancias para la fabricación de metanfetaminas no son producidas en el país, por lo que es necesario adquirirlas fuera. Antes de 2005 la efedrina y pseudoefedrina entraban legalmente como materia prima de productos farmacéuticos, sin embargo a partir de ese año el gobierno mexicano comenzó a implementar una serie de restricciones a su importación. Se ejercieron medidas como permisos de importación hasta por 500 kg como máximo sólo a laboratorios fabricantes; se restringió la venta y compra de medicamentos que contuvieran pseudoefedrina, a menos que se presentara receta médica; se asignó únicamente a 3 aduanas la autorización para la importación y exportación de esa sustancia (Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, Puerto Naval de Manzanillo y Puerto Naval de Veracruz); se planteó a la industria farmacéutica la reformulación de

medicamentos para sustituirla por la fenilefrina; y se llevó a cabo el proceso de retiro del mercado y destrucción de medicamentos de libre acceso que contenían este precursor (Jaramillo:2008, 3-5). En 2007, el gobierno anunció que no se darían más permisos para importar efedrina, pseudoefedrina, o cualquier producto que contuviera alguna de esas sustancias⁴¹. Se fijó 2009 como plazo para que todos los vendedores de medicamentos con esos químicos terminaran sus existencias y a partir de entonces, su compra y venta es ilegal.

Estos cambios normativos han impactado de diversas formas a la manufactura ilegal de drogas sintéticas en México. Las líneas punteadas del gráfico 2.1 señalan los años en que fueron hechos los cambios legales más significativos con respecto a la importación de efedrina y pseudoefedrina. En el caso de la metanfetamina decomisada dentro de México, de 2007 a 2008 cuando las importaciones legales empezaron a ser reducidas (ver gráfico 2.2), se observa una tendencia ligeramente decreciente. Adicionalmente, el comportamiento de las incautaciones hechas a lo largo de la frontera con México resulta similar a partir de 2006 y hasta 2008, lo que puede reflejar un menor flujo de metanfetaminas con destino a Estados Unidos.

Gráfico 2.2 Importaciones comerciales de pseudoefedrina a México, 2004-2008 (kilogramos)



FUENTE: DoJ, 2010: 34.

⁴¹ El último permiso se otorgó en noviembre de 2007 y fue válido por 180 días (DoS, 2010: 71).

No obstante el endurecimiento de las medidas para disminuir y la posterior prohibición de importaciones de precursores en 2008, las confiscaciones de metanfetaminas repuntaron al contrario que las de pseudoefedrina. Dejando de lado la ineficiencia de las fuerzas estatales, el aumento en el nivel de producción de metanfetamina se explica por el incremento en la elaboración de sustancias que no usan la efedrina o pseudoefedrina como precursor. Como se mencionó anteriormente, el método P2P es cada vez más utilizado para la elaboración de metanfetamina. Sin embargo, a diferencia del proceso basado en efedrina o pseudoefedrina, el P2P genera una reacción con menor potencia. Por lo tanto, se debe añadir ácido tartárico para mejorar la calidad de la metanfetamina obtenida por este método (DoJ, 2010: 3). La utilización de este método puede demostrarse a partir de los datos de aseguramientos de precursores en laboratorios. Como se ve en el cuadro 2.4 la sustancia más encontrada es el ácido fenilacético. De acuerdo con la CICAD, la efedrina o pseudoefedrina o la 1-fenil-2-propanona son las materias primas principales en la síntesis de la metanfetamina. La 1-fenil-2-propanona, si bien se puede adquirir comercialmente, con frecuencia se elabora en los laboratorios clandestinos a partir del ácido fenilacético, el cianuro de benzilo o aldehído benzoico y el nitroetano.

Cuadro 2.4 Aseguramientos de precursores químicos en laboratorios (kilogramos)

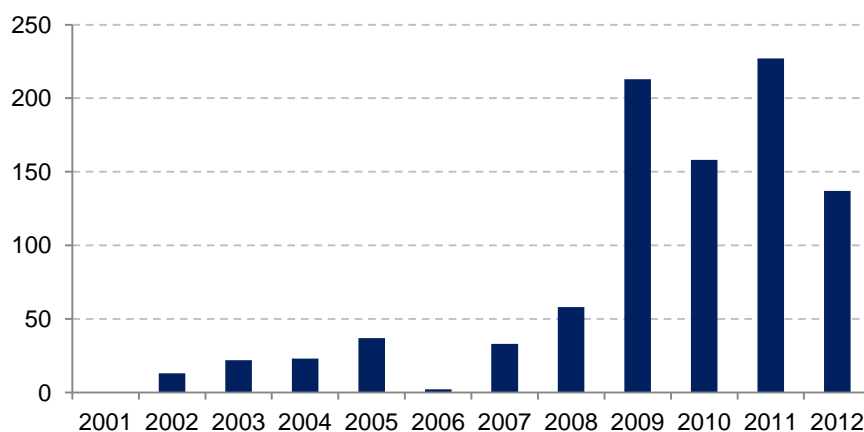
	2007	2008	2009	2010	2011
1-fenil-2-propanona	-	-	160	390	-
Ácido fenilacético	-	-	14,373	52,859	14,319
Efedrina	0	1	0	-	-
Pseudoefedrina	1	91	1	228	65

Fuente: Seido, 2012: 104.

Además, según el reporte de la UNODC, en 2007 sólo el 1 por ciento de la metanfetamina fabricada en México era elaborada por el método P2P, sin embargo, para finales de 2009, el 37 por ciento de la producción mexicana se hacía con ese proceso (UNODC,2010: 110).

Otro indicador que demuestra el incremento en la producción de drogas sintéticas es el de los laboratorios clandestinos desmantelados. Como se ve en la gráfica 2.3, la cantidad de estas instalaciones permaneció relativamente baja hasta 2008, cuando se registraron 58; pero a partir de 2009 (año en que se prohibió definitivamente la entrada de pseudoefedrina), éstas se multiplicaron más de 3 veces.

Gráfico 2.3 Laboratorios de drogas sintéticas destruidos



FUENTE: Elaboración propia con datos de Seido

1.2 Producción de drogas a nivel nacional

Con respecto a cuáles son los territorios que ocupa la producción de drogas en México, trataremos de comprobar si existen diferencias entre los tipos de drogas que ofertan las narcoempresas y el poderío económico que cada empresa de la droga establece. En otras palabras, ¿existe alguna relación entre el tipo de droga y su forma de producción, y el poder de mercado de las narcoempresas?, ¿dónde y cómo se verifica esa relación? Para responder a estas preguntas es necesario ubicar geográficamente la producción de drogas en el país y tratar de explicar los factores que la posibilitan y cómo lo hacen, así como la organización que lo dirige, en caso de que así sea. Al igual que en el apartado anterior se tratará de manera diferenciada la producción de cada tipo de drogas.

Amapola

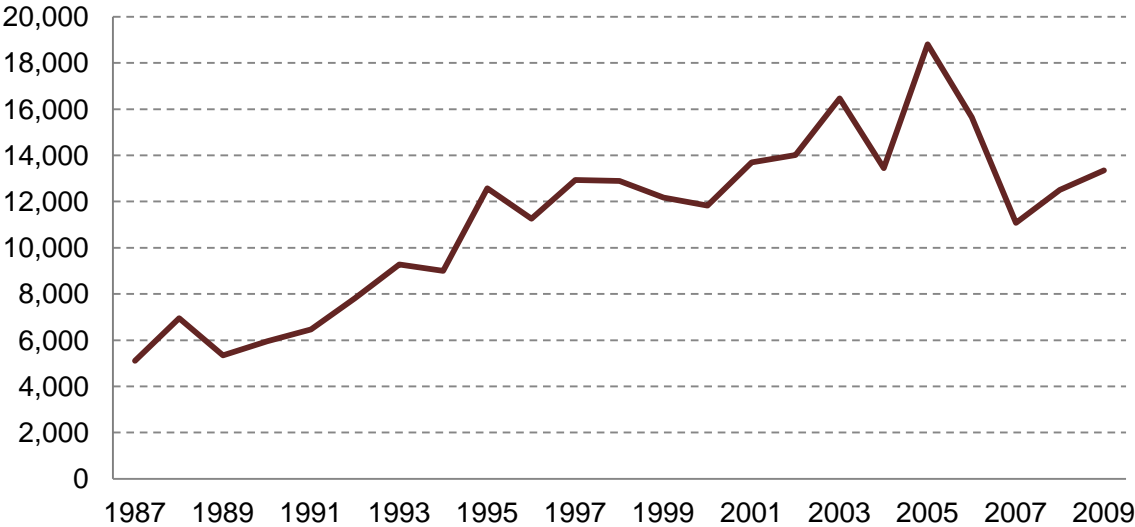
Según los datos proporcionados por la Sedena⁴², la destrucción de cultivos de amapola en su conjunto muestra una tendencia creciente desde 1987 –el primer año con datos disponibles. En 1987 se registró una destrucción de 5 mil 114 hectáreas y alcanzó el nivel más alto en 2005, cuando se erradicaron 18 mil 810 (gráfico 2.4). Como ya se dijo, al utilizar la destrucción de cultivos como referencia es imposible conocer exactamente cuánto se produce, sin embargo los movimientos que experimentó sí pueden arrojar algunos indicios. Un aumento en la erradicación indicaría necesariamente, que el terreno destinado a estos cultivos es mayor; contrariamente una disminución de la erradicación no apunta categóricamente hacia una eliminación total de los plantíos de drogas, sino que

⁴² No existe un indicador de acceso público que permita conocer con precisión la evolución de la producción de drogas en México en los últimos veinte años, sin embargo se puede sugerir una tendencia. Para ello se utilizará como indicador las hectáreas destruidas de amapola y marihuana que el Estado mexicano realiza continuamente. Ahora bien, al utilizar esta variable para sugerir la tendencia de la producción ilegal en México no se pretende tener un reflejo fiel de esta realidad puesto que son muchas las limitantes que presenta la erradicación como indicador, entre ellas: no es posible determinar con certeza qué porcentaje de lo que se cultiva es objetivamente destruido; si existen complicidades que permitan al gobierno federal entrar a ciertos territorios, o en el caso contrario, impedir la entrada; e incluso el azar, es decir, la posibilidad de encontrar inesperadamente un plantío de tal o cual droga. Por tanto queda claro que la erradicación sólo puede ofrecer una pálida imagen del cultivo de drogas ilícitas, sin embargo también es necesario aclarar que esta elección está basada en la inexistencia de alguna otra variable que se acerque con mayor veracidad a esta actividad que si bien es clandestina, no por ello se puede soslayar. En todo caso, resulta evidente que a pesar de la creciente importancia que ha adquirido este fenómeno en nuestro país, ni las instancias procuradoras de justicia ni ninguna otra han tomado las medidas necesarias para cuantificar ni el volumen de producción ni la fuerza de trabajo, o alguna otra variable, que ayude a comprender mejor la dimensión de la producción de drogas ilegales. Aun en el caso de las estadísticas sobre erradicación realizada por la Sedena, en principio sólo es posible consultar los datos a nivel nacional desde 1990. Para poder consultar los datos a nivel municipal fue necesario realizar una solicitud de información al Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI), con el folio 0000700037510.

Adicionalmente, la medición de la erradicación de cultivos ilícitos presenta problemas metodológicos. Primero, no es posible conocer ni el rendimiento ni las toneladas destruidas por hectárea, de modo que no es posible estimar una producción potencial de cada planta. Segundo, la confiabilidad de los datos, como serie de tiempo, se reduce al comprobar que las técnicas de control y monitoreo han mejorado relativamente, esto es, al consolidarse la lucha contra el narcotráfico y convertirse en política de Estado ha mejorado el registro de las hectáreas destruidas, con respecto a sexenios anteriores. Otro grave problema es el que se deriva de la captura de los datos, siendo común la repetición de nombres de municipios, inexistencia de municipios, etc. Por último, existen casos en los que no se reporta destrucción de plantíos cada año. Puede suponerse que esto se debe a que una vez realizada esta tarea en alguna localidad, no es necesario realizarla inmediatamente. Se aprecia algo similar en los datos referentes a laboratorios destruidos. Para resolver este problema, los datos se presentarán en periodos de cinco años, a menos que se indique lo contrario.

podría responder a un cambio en la política de combate al narcotráfico. Así, a pesar de que los datos de erradicación demuestran que en los últimos cuatro años se han destruido menos hectáreas a nivel nacional, los datos del INCRS demuestran que los cultivos se han extendido, así como el volumen del producto obtenido (véase cuadros 2.1 y 2.3).

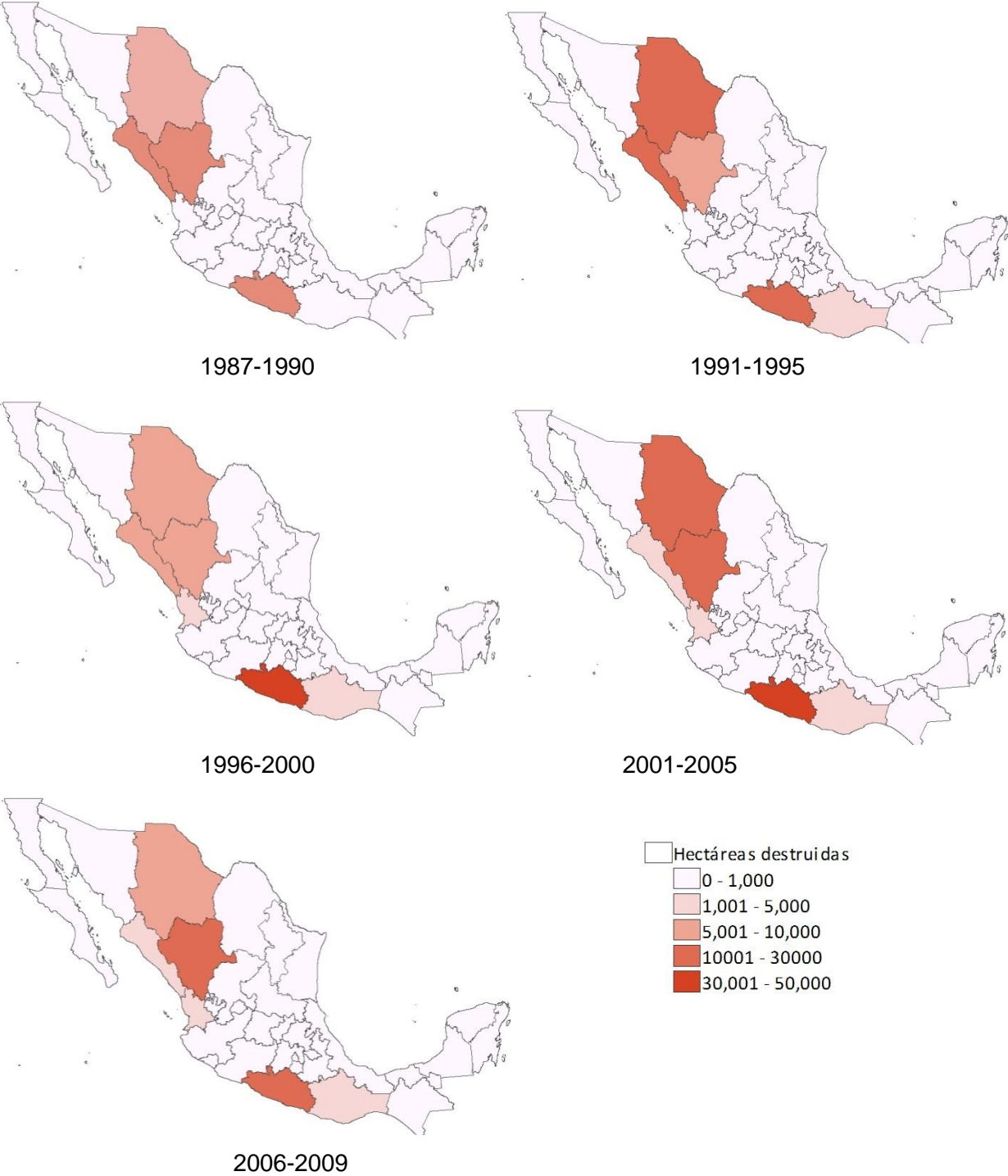
Gráfico 2.4 Erradicación de amapola 1987-2009 (hectáreas)



Fuente: Elaboración propia con datos de Sedena

Ahora bien, el análisis de los datos indica que la producción de amapola mantiene una tendencia creciente y más concentrada. Dos razones explican la primera afirmación: por un lado, un aumento en el número de hectáreas erradicadas significa que aparecieron más terrenos donde se cultivó esta droga por lo que, independientemente de si ésta llegó o no al mercado, indicaría que una mayor superficie del territorio nacional se destinó a la siembra de estupefacientes. Por otro lado, al mismo tiempo que la erradicación seguía creciendo en algunos estados como Guerrero y Durango, aparecían otros con un nivel significativo, como Nayarit y en menor medida, Oaxaca (ver mapa 2.1).

Mapa 2.1 Evolución de la erradicación de amapola por entidad federativa (1987-2009)



Fuente: Elaboración propia con datos de Sedena

Con respecto a la concentración, podemos ver que la erradicación en cuatro estados representó más del 90 por ciento del total nacional en todo el periodo considerado (cuadro 2.5). Indiscutiblemente, Guerrero es la entidad con mayor producción de amapola. De hecho, desde 1996, más del 50 por ciento de plantíos de adormidera en el país han sido localizados y destruidos ahí. El punto más alto, registrado en el quinquenio de 2001 a 2005, alcanzó más de 42 mil hectáreas, lo que equivalía casi al 9 por ciento de la superficie cosechada de maíz en el estado durante 2005 (INEGI: 2010). Estas cifras apuntan a un aumento sostenido de la siembra de estupefaciente en este estado, y en efecto se comprobará más adelante que existen condiciones que podrían explicarlo⁴³.

Cuadro 2.5 Erradicación de amapola por quinquenios. Estados seleccionados (hectáreas)

	1987-1990	1991-1995	1996-2000	2001-2005	2006-2009
Guerrero	6,249	14,296	35,532	42,058	29,697
Chihuahua	3,181	10,642	8,390	13,885	5,709
Durango	5,460	7,490	7,145	10,480	10,470
Sinaloa	6,272	10,468	5,645	3,535	2,530
Total estados	21,163	42,896	56,712	69,958	48,406
Total nacional	23,359	45,154	61,080	76,440	52,565
Participación en el total	90.6	95.0	92.8	91.5	92.1

Fuente: Elaboración propia con datos de Sedena

El cultivo de amapola puede detallarse, al menos en lo que se refiere a su localización geográfica. Como vimos, más del 90 por ciento de la siembra de este cultivo se ubica en cinco estados: Guerrero, Chihuahua, Durango, Sinaloa y Nayarit. Aunque, la diferencia en la extensión de la producción entre Guerrero y los otros cuatro estados es notable, se mantiene la concentración al interior de

⁴³Sin embargo vale recordar que las tareas de erradicación también son susceptibles de ser usadas como una herramienta política, pero sobre todo de contrainsurgencia, lo cual no sería sorprendente en un estado con tradición en la existencia de grupos armados en oposición al gobierno, como Guerrero.

cada entidad federativa. Esto es particularmente cierto en el caso de Chihuahua, Sinaloa y Nayarit donde un solo municipio explicó en promedio el 80 por ciento del cultivo estatal de amapola, entre 2001 y 2005, años más activos en las tareas de erradicación. En Guerrero 14 municipios sembraron 32 mil 700 hectáreas, esto es, 78 por ciento del total estatal⁴⁴.

Cuadro 2.6 Concentración municipal de la erradicación de amapola (2001-2005)

	Erradicación total (Hectáreas)	Erradicación municipal* (Hectáreas)	Porcentaje con respecto al total estatal	Número de municipios*
Nacional	76,439.8			
Total	73,230.8	56,201.8	77%	22
Guerrero	42,058.3	32,700.4	78%	14
Chihuahua	13,884.7	11,430.0	82%	1
Durango	10,480.1	6,592.8	63%	5
Sinaloa	3,535.4	2,738.2	77%	1
Nayarit	3,272.3	2,740.4	84%	1

* Se consideran los municipios con más de mil hectáreas erradicadas en el periodo.

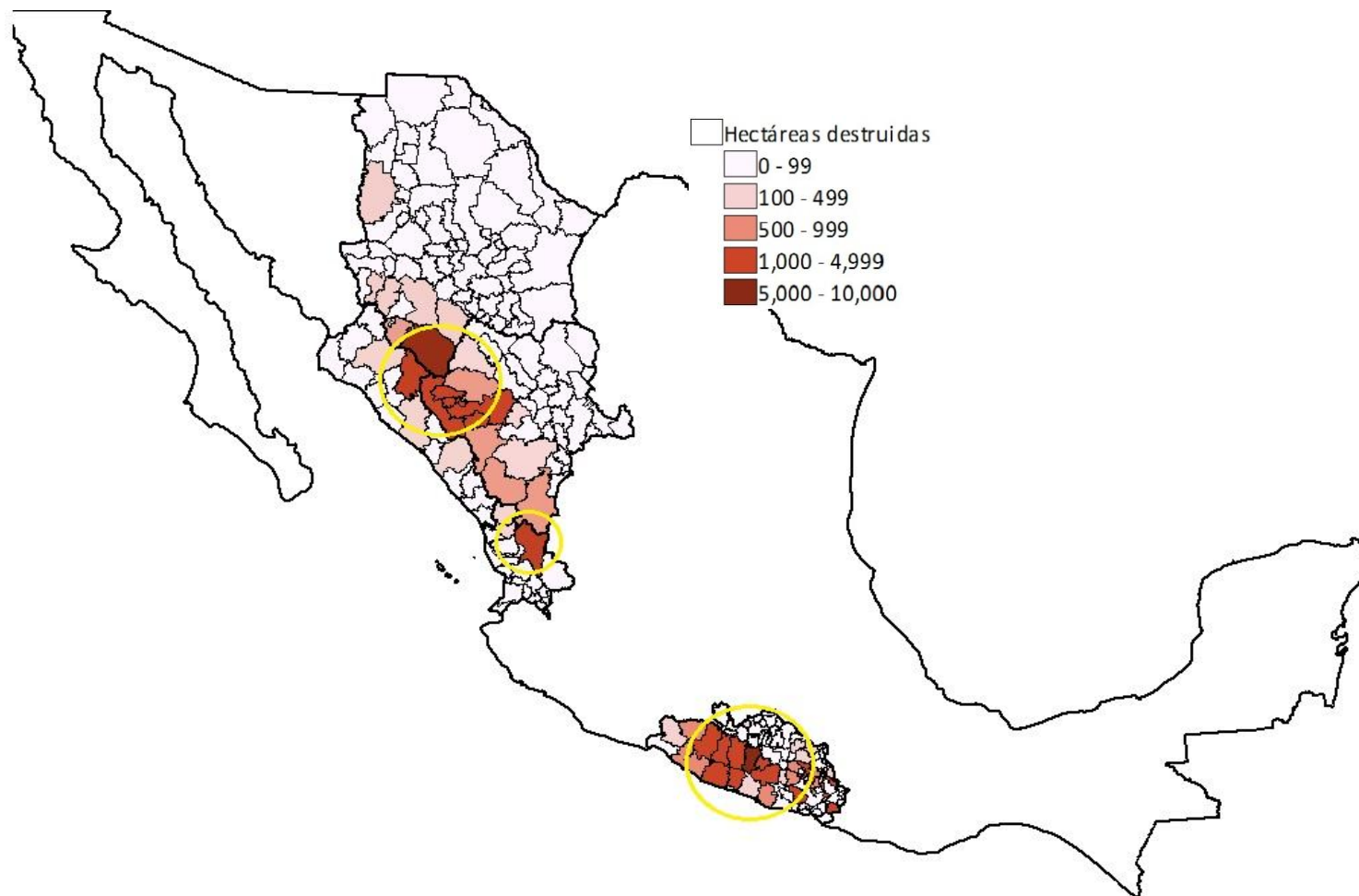
Fuente: Elaboración propia con datos de Sedena

Como puede observarse en el mapa 2.2, mientras que en el estado de Guerrero parece que la producción de amapola abarca todo el estado, el grueso de la producción se concentraría en dos regiones, la primera al noroeste y al centro del estado; y la segunda en los municipios del sureste. Se distingue

⁴⁴ Cabe destacar que aunque hasta el momento sólo se ha hecho referencia al bajo número de localidades con presencia de algún cultivo ilícito, la realidad es mucho más compleja. Por ejemplo, en Guerrero se encontraron campos de amapola en las 75 cabeceras municipales registradas hasta 2005, lo que indica una presencia total de esta droga en el estado, situación que se repite en el resto del país y para ambas drogas, amapola y mariguana, por lo que aunque de un mayor énfasis a aquellos en los que el cultivo/erradicación se ubica en ciertos límites, debe tenerse en cuenta que esta actividad se ha extendido en gran parte del territorio nacional. Por lo que a pesar de las diferencias cuantitativas, las relaciones sociales que se asocian con la producción de drogas ilícitas, y sus implicaciones, pueden presentarse en todos estos territorios ocupados por la mercancía droga.

claramente la presencia de este cultivo en otra región, ubicada en la frontera compartida de Chihuahua, Durango y Sinaloa. Una más se ubicaría al sur de Durango y al norte de Nayarit. Cabe mencionar que en algunos casos, los municipios productores de esta droga también son productores de marihuana.

Mapa 2.2 Microregiones productoras de amapola (2001-2005)

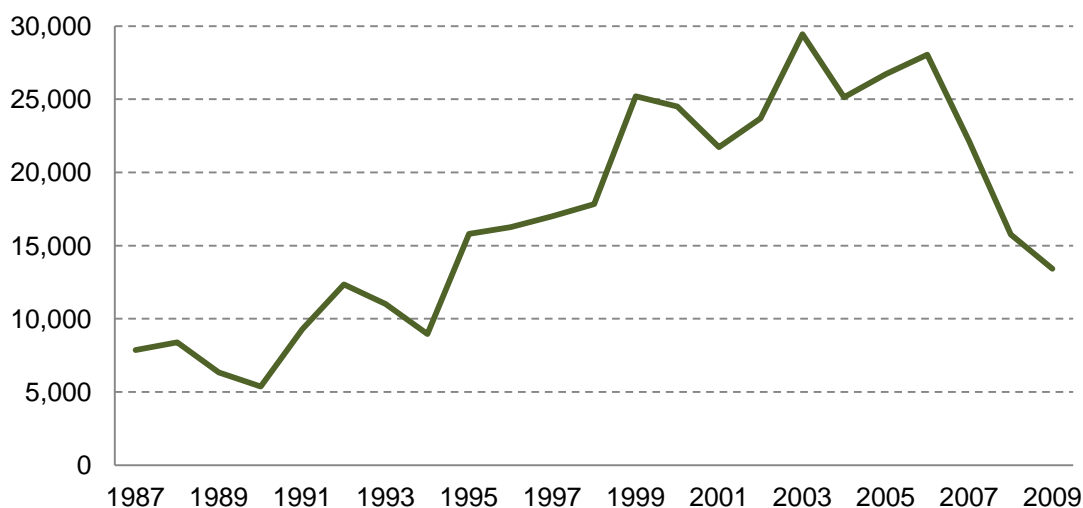


Fuente: Elaboración propia con datos de Sedena

Mariguana

En general, la destrucción de campos de mariguana tiene una trayectoria creciente, al menos hasta 2005, cuando cae. Como se muestra en el gráfico 2.5, mientras que en 1990 se erradicaron poco más de 5 mil hectáreas, en 2003 la extensión de los plantíos de mariguana se quintuplicó (29 mil 448), alcanzando su máximo histórico.

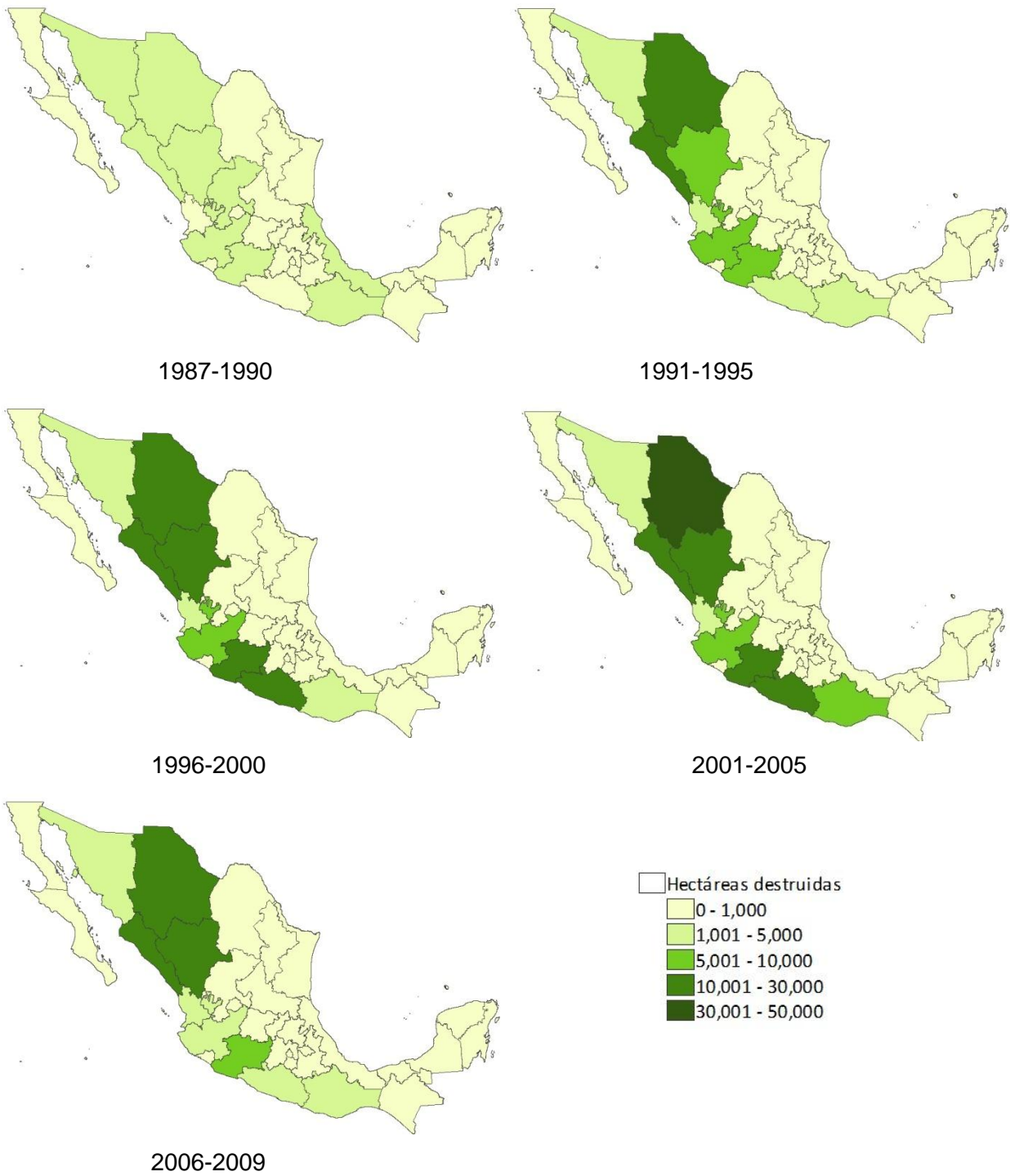
Gráfico 2.5 Erradicación de mariguana 1987-2009 (hectáreas)



Fuente: Elaboración propia con datos de Sedena

Podemos decir que la producción de mariguana ha registrado aumentos, pero su localización prácticamente no ha cambiado (mapa 2.3). Resalta el hecho de que hay una mayor erradicación, y por tanto cultivo, de mariguana en comparación con la amapola a lo largo del territorio nacional. Esto se verifica por la cantidad de hectáreas destruidas de ambos cultivos, pero también por el volumen estimado de producción (ver cuadro 2.3).

Mapa 2.3 Evolución de la erradicación de marihuana por entidad federativa (1987-2009)



Además, la mayor dispersión de la producción de marihuana, a diferencia de la correspondiente a la adormidera, también demuestra una mayor penetración de este cultivo. En efecto, mientras que la erradicación de amapola se concentró en su mayoría en cuatro estados durante los veintidós años que se revisaron (Sinaloa, Chihuahua, Durango y Guerrero); una proporción similar de los plantíos de cannabis destruidos se distribuyeron en al menos siete estados (Sinaloa, Chihuahua, Durango, Guerrero, Jalisco, Michoacán y Oaxaca), que además registraron una cantidad mayor de hectáreas destruidas (véase cuadro 2.7). Notablemente, la siembra de ambos cultivos se realiza en los estados del norte (Sinaloa, Chihuahua y Durango); por otro lado, el caso de Guerrero sobresale no sólo por el lugar que ocupa a nivel nacional en esta actividad, sino también por la rapidez con que adquiere importancia. Se observará más adelante que además de compartir con los estados norteños algunos rasgos físicos que facilitan la siembra de estupefacientes, como la presencia de sierras, Guerrero tiene una condición de pobreza y marginación que no se presenta en otros lugares y, sin ser el único, constituye un factor fundamental que explica su lugar en la cadena productiva de las drogas.

Cuadro 2.7 Erradicación de marihuana por quinquenios (hectáreas)

	1987-1990	1991-1995	1996-2000	2001-2005	2006-2009
Sinaloa	4,807	13,810	22,512	19,069	24,467
Chihuahua	3,378	11,379	19,542	33,678	14,945
Durango	3,079	7,129	11,729	17,308	13,820
Michoacán	3,557	6,088	16,642	15,225	8,708
Guerrero	921	4,001	13,765	17,644	4,613
Jalisco	4,286	6,748	6,586	8,834	3,558
Oaxaca	2,009	2,532	4,580	5,894	3,766
Total estados	22,037	51,686	95,356	117,652	73,877
Total nacional	27,991	57,402	100,819	126,729	79,363
Participación en el total	78.7	90.0	94.6	92.8	93.1

Fuente: Sedena

Si miramos en detalle, encontramos que en 31 municipios se eliminaron al menos mil hectáreas, lo que en conjunto representó 63 por ciento de la erradicación nacional entre 2001 y 2005, el periodo donde se destruyeron más cultivos⁴⁵. El bajo número de municipios implicados denota una fuerte concentración en la producción de la droga. Por ejemplo, como puede apreciarse en el cuadro 2.8, en Chihuahua y Sinaloa, los estados con mayor superficie destinada a la siembra de cannabis, sólo en cinco municipios se destruyó en promedio el 80 por ciento de las hectáreas con estos cultivos. El caso más extremo se presentó en Nayarit donde en el municipio La Yesca se realizó más de un tercio de la erradicación de todo el estado.

Cuadro 2.8 Concentración municipal de la erradicación de mariguana (2001-2005)

	Erradicación total (hectáreas)	Erradicación municipal* (hectáreas)	Porcentaje con respecto al total estatal	Número de municipios*
Nacional	126,729.4		63%	
Total	115,546.3	79,803.20	69%	31
Chihuahua	33,678.3	28,396.20	84%	5
Sinaloa	19,068.8	15,067.80	79%	5
Durango	17,308.3	13,335.10	77%	6
Guerrero	17,644.2	10,239.00	58%	6
Michoacán	15,224.7	8,918.90	59%	6
Jalisco	8,834.1	2,449.20	28%	2
Nayarit	3,787.8	1,397.00	37%	1

* Se consideran los municipios con más de mil hectáreas erradicadas en el periodo.

Fuente: Elaboración propia con datos de Sedena

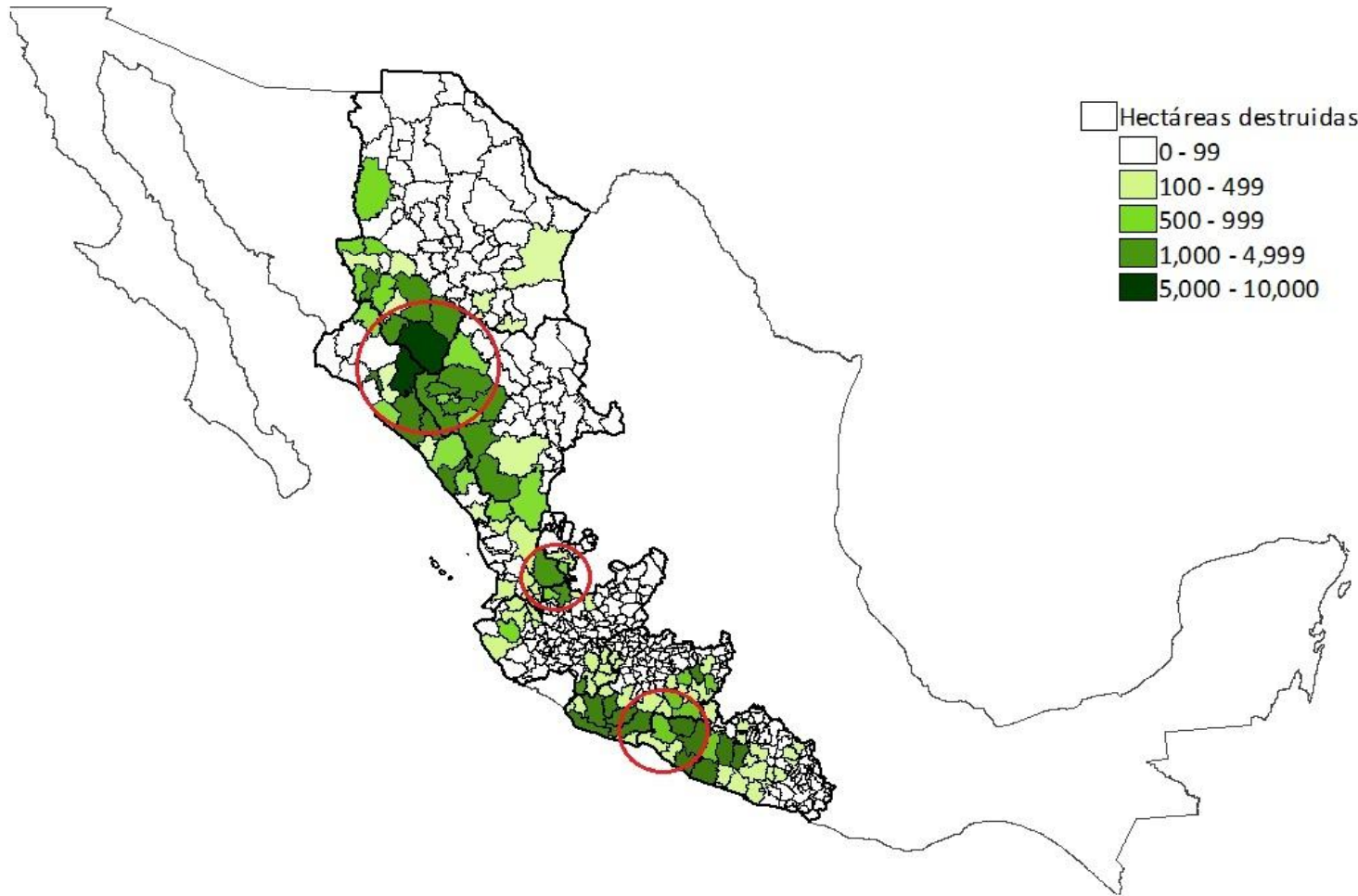
⁴⁵ A pesar de que a nivel nacional Oaxaca aparece como una entidad con un nivel de erradicación significativo, hay una mayor dispersión del cultivo de cannabis debido al gran número de municipios que posee el estado. Por el contrario, en Nayarit se localizó un municipio en el que se erradicaron más de mil hectáreas, además por su colindancia con Jalisco se presupone que se conforma una microrregión de cultivos de droga entre ambas entidades federativas. Por lo cual, en este nivel de análisis se privilegiará el estudio de Nayarit al de Oaxaca.

La localización geográfica de dichos municipios, así como su nivel de cultivo, sugiere la existencia de tres importantes microregiones productoras de marihuana (véase mapa 2.4). La primera se conformaría por los municipios de Guadalupe y Calvo, Guachochi, Batopilas, Morelos, Guazapares y Urique, en Chihuahua; Tamazula, Pueblo Nuevo, San Dimas, Topia, Tepehuanes, Santiago Papasquiari, Otáez y Canelas en Durango; así como Badiraguato, San Ignacio, Culiacán, Choix, Mazatlán, Concordia y Sinaloa, Sinaloa. En esta zona conocida como el Triángulo Dorado, se registró la mayor cantidad de hectáreas de marihuana erradicadas (61 mil 304), así como el mayor número de municipios productores (21).

Por otro lado, puede identificarse una especie de corredor de la marihuana, que va desde el sur de Jalisco hasta el noroeste de Guerrero. Esta región está integrada por los municipios de Pihuamo en Jalisco; Aguililla, Aquila, Coalcomán, Tumbiscatío y Arteaga en el estado de Michoacán; y Técpan de Galeana, Petatlán, San Miguel Totolapan, General Heliodoro Castillo, Zirándaro, Coyuca de Catalán, Coahuayutla y Ajuchitlán del Progreso en la sierra guerrerense. En esta zona se cultivaron casi 21 mil hectáreas de marihuana.

Finalmente, la región conformada por municipios de Jalisco y Nayarit es la tercera en importancia conforme a su nivel de producción. En las localidades La Yesca, Nayarit; Tequila, Hostotipaquillo y San Martín de Bolaños en Jalisco, se erradicaron en conjunto 3 mil 917 hectáreas entre 2001 y 2005.

Mapa 2.4 Microregiones productoras de marihuana (2001-2005)



Fuente: Elaboración propia con datos de Sedena

Sobre la disminución de la erradicación de ambos cultivos a partir de 2006, es necesario acotar que la misma responde a un cambio en el enfoque de la política encaminada a luchar contra el narcotráfico. Si bien parece contradictorio, dado el despliegue del Ejército mexicano y la Policía Federal en contra del crimen organizado, lo cierto es que por la vía de los hechos se ha comprobado el cambio de la estrategia o por lo menos, de prioridad. Así lo corrobora el informe de la PGR a la Cámara de Diputados fechado el 10 de enero de 2008⁴⁶, en el cual se justificó la desaparición de la Dirección General para la Erradicación de Cultivos Ilícitos. Esta instancia adscrita a la Agencia Federal de Investigaciones (AFI) se creó en 1993 “como encargada de coordinar las acciones tendientes a destruir los plantíos de enervantes localizados en territorio nacional” (PGR, 2005: 7). No obstante, la PGR argumentó que la destrucción de enervantes, atribución del Ministerio Público, ya se había estado realizando con el apoyo de la Sedena, particularmente, la destrucción terrestre, en tanto que la erradicación por fumigación, la llevaban a cabo la Sedena y el personal de la Dirección General de Servicios Aéreos de la PGR, en coordinación con la Secretaría de Marina (Semar). A partir de una evaluación interna se consideró que la Fuerza Aérea, dependiente de la Sedena, contaba con mayores elementos de información y recursos para realizar la destrucción de plantíos por vía terrestre y aérea, por lo que desde diciembre de 2006 se le transfirieron instalaciones, equipo y recursos financieros, para realizar esta tarea.

Los resultados indican que aunque la Fuerza Aérea cuenta con mejores condiciones para realizar las tareas de destrucción de los campos de drogas ilícitas, la erradicación como instrumento para mermar el poder de las organizaciones criminales ha sido un fracaso. La utilización de un cuerpo supuestamente más calificado debería traer como consecuencia mayores logros en la materia, por lo que parecería que no es una cuestión de la capacidad de la instancia encargada, sino de la prioridad que el Ejecutivo le otorgue a la destrucción de los cultivos ilícitos.

⁴⁶ Publicado en Gaceta Parlamentaria, año XI, número 2425, miércoles 16 de enero de 2008

Drogas sintéticas

En el cuadro 2.9 se enlistan los estados con mayor número de instalaciones clandestinas destruidas a lo largo de 6 años. Como se ve en el mapa 2.5, los estados con mayor presencia de laboratorios son Michoacán, Sinaloa y Jalisco; sin embargo, prácticamente en todos los estados del occidente del país se ha localizado producción de drogas sintéticas. En contraste con la erradicación de cultivos ilegales, la manufactura de metanfetaminas o anfetaminas puede localizarse en zonas urbanas y no necesariamente escondida en la sierra, debido a que la elaboración de drogas sintéticas no requiere de condiciones geográficas especiales para poder establecerse por lo que, una vez que se tiene posesión de los precursores, un laboratorio se puede ocultar y relocalizar con relativa facilidad.

Cuadro 2.9 Entidades con mayor número de laboratorios destruidos

2006-2012

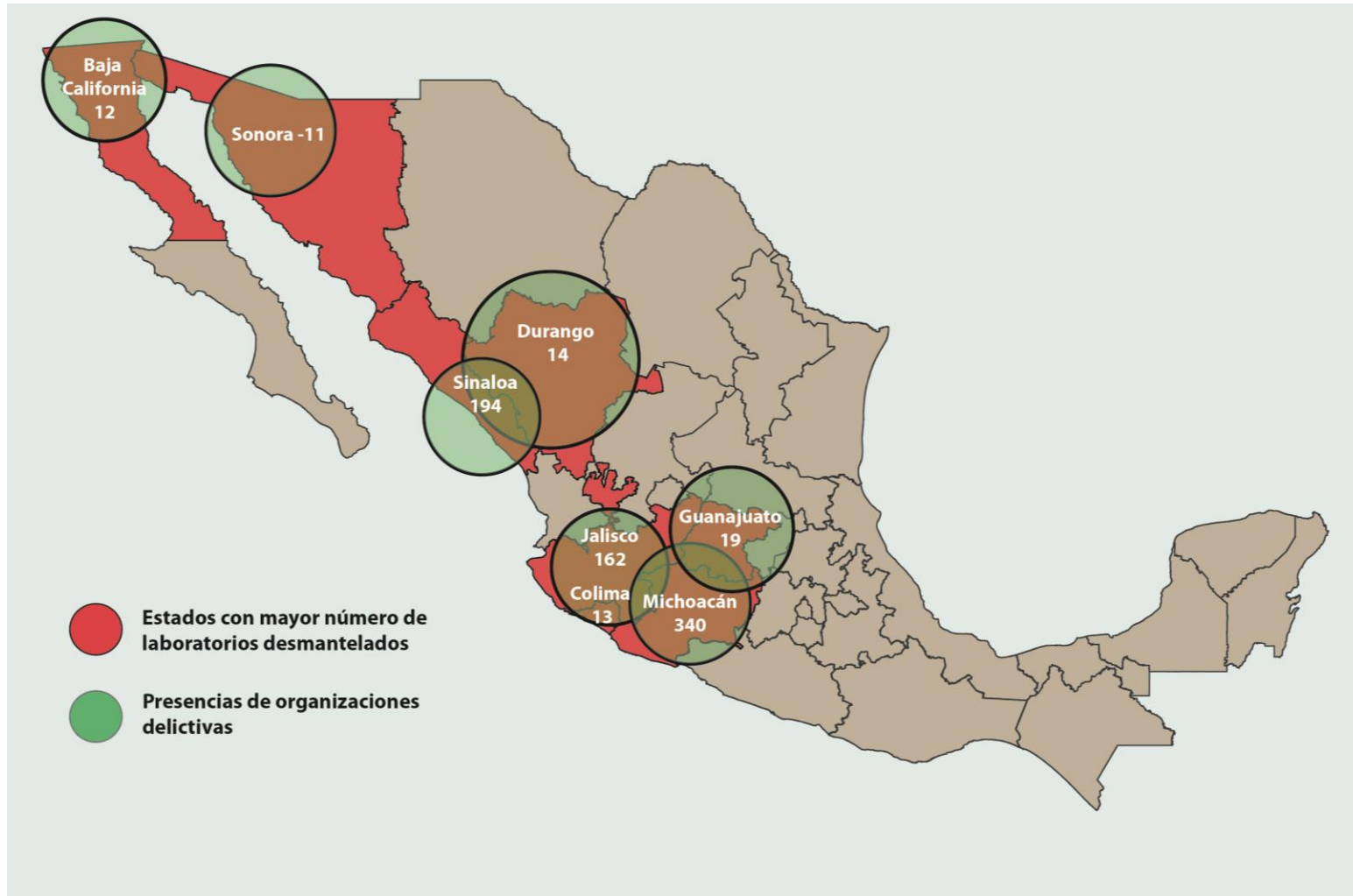
Michoacán de Ocampo	340
Sinaloa	194
Jalisco	162
Guanajuato	19
Durango	14
Baja california	12
Colima	13
Estado de México	13
Sonora	11
Nayarit	10
Otros	40
Total	828

Fuente: Seido, 2012:102

Esta flexibilidad de movimiento también asegura que su localización sea, o bien, cercana a los mercados de consumo (lo que explicaría la presencia de laboratorios cercanos a la frontera con Estados Unidos), o cerca de las fuentes de

aprovisionamiento de los precursores (es decir, de puertos marítimos y aeropuertos). En este sentido, la entrada de precursores provenientes de Asia por los puertos de Lázaro Cárdenas en Michoacán y Manzanillo en Colima, explican la fuerte presencia de laboratorios en Jalisco y Michoacán. Las instalaciones localizadas en el centro del país (Guanajuato, Querétaro, Estado de México, etc.) probablemente obtienen la materia prima a través de los aeropuertos de la Ciudad de México y Toluca.

Mapa 2.5 Laboratorios clandestinos destruidos por entidad federativa (2006-2012)



FUENTE: Seido, 2012: 106.

1.3 Presencia de los cárteles de la droga en las zonas productoras

Hemos visto que de las dos grandes organizaciones que dominan el sistema criminal mexicano, el cártel de Sinaloa es el único que se dedica a la producción de los dos tipos de drogas aquí expuestos. Por su parte, la organización de Los Zetas se ha especializado en el tráfico de mercancías ilegales; pero no tiene, o no se conoce, una división que se ocupe de tareas de cultivo de drogas, aunque sí de la fabricación de drogas sintéticas. Sin embargo, existen otras empresas que se ocupan de la siembra o de la manufactura de sustancias ilegales, o de ambas, dentro del país. En este apartado se dará cuenta de la presencia territorial que cada narcoempresa ha establecido para la producción de drogas.

En lo que corresponde a la producción de drogas, las zonas de influencia de los cárteles estarían distribuidas como sigue:

1. El cártel de Sinaloa domina El Triángulo Dorado, el área que registra el mayor volumen de producción de marihuana y segundo en amapola. Aunque esta organización mantiene la supremacía económica y bélica, también se puede constatar la presencia de células ligadas a los hermanos Beltrán Leyva. Debido a que desde su escisión en 2008 estos grupos han estado confrontados, ha habido enfrentamientos y asedio a la población de esta zona por el control de los cultivos de droga.

Esta narcoempresa ocupa otros lugares productores de marihuana, a pesar de que tenga conflictos con otros cárteles de menor tamaño. Ocurre esto en las regiones de Nayarit-Jalisco y Michoacán-Guerrero, donde confluyen varias organizaciones con condiciones para incursionar en la producción de drogas. En la primera, el cártel del Pacífico Sur y, más recientemente, el Cártel Jalisco Nueva Generación han dado señales de operar ahí. En la segunda, además del cártel de Sinaloa, se sabe que Los Caballeros Templarios, La Familia Michoacana, el Cártel Jalisco Nueva Generación y el Cártel del Pacífico Sur tienen presencia en esa zona y que por lo menos

los cuatro primeros pueden estar relacionados con la producción de marihuana.

El cultivo de amapola es otro de los nichos importantes para los sinaloenses. Su influencia territorial abarca las tres regiones señaladas de producción de adormidera: el Triángulo dorado, Nayarit y el corredor Michoacán-Guerrero, con especial atención en Guerrero, estado crucial para la siembra de esa droga. Además se han desmantelado laboratorios de drogas sintéticas pertenecientes a esta organización en los estados de Baja California, Colima, Durango, Jalisco, Michoacán, Sinaloa y Sonora. En otras palabras, la narco empresa sinaloense ha extendido la producción de drogas por todo el Pacífico. A pesar de que se registra la presencia de otras organizaciones, poco se sabe acerca de conflictos por la producción, lo que indicaría ya sea que el dominio es prácticamente total o que se llega a acuerdos para evitar confrontaciones.

2. La organización de los Beltrán Leyva es la segunda organización que más ha extendido la producción de drogas a lo largo del territorio nacional. Al igual que el cártel de Sinaloa, los Beltrán Leyva se han situado en los estados del Pacífico: para la siembra de marihuana en el Triángulo dorado y en la región localizada entre Nayarit y Jalisco; el cultivo de amapola en los corredores Michoacán-Guerrero y Nayarit-Jalisco; y los laboratorios establecidos en Colima, Jalisco, Sinaloa y Sonora. La amplia presencia de los Beltrán Leyva se explica por su anterior pertenencia a la Federación de Sinaloa, es decir, la unión de esta organización con los cárteles de Sinaloa y de Juárez.
3. Otra organización importante con respecto a la producción de drogas es la de Los Caballeros Templarios. Este grupo se dedica principalmente a la producción de drogas sintéticas y en menor medida a la de marihuana. Más adelante se hablará de los negocios ilegales que complementan los ingresos de dicho grupo. Su lugar de asentamiento, operaciones y de producción de drogas –cultivos y sintéticas- es básicamente la zona serrana de Michoacán, aunque también tienen presencia en los estados de

Guanajuato, Estado de México y Colima, donde manufactura metanfetaminas y anfetaminas.

4. Como se dijo antes, la organización de Los Zetas no posee, o no se conoce hasta ahora, algún territorio dedicado a la siembra de amapola o mariguana. En cambio, algunas instalaciones para la fabricación de drogas sintéticas desmanteladas, han sido atribuidas a este grupo. Los estados donde se han localizado estos laboratorios son Sonora, Durango, Guanajuato y Michoacán.
5. El Cártel Jalisco Nueva Generación ha mostrado una reciente expansión económica (por el proceso que antes denominamos transferencia de tecnología criminal) y territorial. En cuanto a producción, sólo hay indicios de su incursión en la elaboración de metanfetaminas en los estados de Jalisco y Michoacán. No obstante, la agresiva expansión del cártel y la cercanía de la producción michoacana de mariguana podría eventualmente derivar en una escalada de conflictos por su control.
6. Existen otros dos grupos que se han vinculado con la posesión de laboratorios de drogas sintéticas, aunque con una presencia territorial sumamente reducida: el cártel de Tijuana en Baja California y el de Juárez en Durango.

Como puede inferirse, existe una relación positiva entre la expresión territorial de la producción de la droga y el poderío económico de la organización que la lleva a cabo. Así, no es sorprendente que el cártel de Sinaloa, que se ha extendido a todos los estados de la costa del Pacífico, sea la organización dominante del sistema criminal mexicano. Mientras que la estrecha presencia de los cárteles de Tijuana y Juárez se corresponde con el proceso de pérdida relativa de poder que han experimentado en la última década. Según habíamos dicho, en una clasificación basada en el poder económico de cada organización, ambas mantendrían cierto control sobre los puntos fronterizos lo que les redituaría ingresos por una especie de cobro de peaje, pero la base productiva de estas dos organizaciones sería nula o muy reducida. La importancia de este tipo de control

es que el ejercicio de la violencia permite a los cárteles comprimir salarios y costos o simplemente aumentar la producción clandestina de drogas, puesto que mantienen el control también sobre la población para evitar cualquier incursión policiaca. Ahora bien, para comprender mejor de qué forma influye el control territorial, a través de la producción, en las ganancias de los cárteles, intentaremos dar un vistazo a las relaciones de trabajo en la producción de drogas. Por el momento, es muy escasa la información y las fuentes que han abordado este tema por lo que no es posible hacer una descripción detallada de las condiciones de trabajo en la producción de drogas. Por eso aquí sólo se intentará trazar algunos rasgos de lo que sucede en esta actividad.

1.4 Relaciones de producción

Carlos Alvarado relata las condiciones de sobrevivencia de los indígenas de la sierra tarahumara en el tramo que se ubica en el estado de Chihuahua, en los municipios de Guadalupe y Calvo y Morelos, ambos entre los mayores productores de cultivos ilícitos. Según Alvarado, en Chihuahua la producción de estupefacientes se realiza bajo dos modalidades: con el subsidio de los grandes narcotraficantes en zonas desérticas, cuya siembra está destinada a la exportación; y la siembra independiente en micro plantíos a lo largo de la sierra tarahumara (Alvarado, 2002: 67). La primera estaría asociada directamente a los cárteles, es decir, a su propiedad y operación; mientras que la segunda estaría en manos de campesinos que cultivan a pequeña escala. Si suponemos que esta afirmación puede extenderse a otros lugares del territorio nacional, identificamos al menos dos tipos de producción de drogas y diferentes relaciones sociales.

a. Las grandes propiedades de la droga

El caso del rancho El Búfalo refleja muy bien la gran unidad de producción que menciona Alvarado para el caso chihuahuense. Este rancho, descubierto en noviembre de 1984, resultó un gran complejo de procesamiento de marihuana

ubicado al sureste del estado, cerca de los municipios de Camargo y Jiménez. El terreno abarcaba casi 2 mil hectáreas y en él era sembrada y cosechada marihuana. La fuerza de trabajo sumaba casi 12 mil jornaleros, en su mayoría de Sinaloa, pero también de Sonora, Guerrero, Oaxaca, Chiapas y Guatemala. La manutención de estos trabajadores corría a cargo de los capos quienes compraban todos los víveres necesarios, además de ropa y calzado. Según relata Luis Astorga, había guardias armados que vigilaban a los jornaleros para que no escaparan y eran alimentados con tortillas acedas, frijoles duros y café (Astorga, 2003: 133). Las investigaciones declararon como propietario a Rafael Caro Quintero, quien era considerado uno de los mayores narcotraficantes mexicanos en la década de los ochenta. Se destruyeron alrededor de 11 mil toneladas de marihuana, estimadas en más de 8 mil millones de dólares, y al menos tres mil campesinos fueron detenidos⁴⁷.

Alvarado también menciona que a veces hay una escasez relativa de fuerza de trabajo en los plantíos de amapola o marihuana, por lo que algunos contratistas se ven obligados a pagar anuncios en la prensa escrita o *spots* de radio en Parral (en el sur del estado) para contratar jornaleros o choferes que trabajen en esos campos con un pago de 200 a 300 pesos diarios (Alvarado, 2002: 104). Este caso se repite en otros lugares del país. En Baja California el cultivo y la siembra de marihuana son realizados, en su mayoría, por mano de obra joven. Algunos de estos campesinos son migrantes, como en el caso de El Búfalo. Se los contrata en el Valle de la Trinidad, localidad perteneciente al municipio de Ensenada, ofreciéndoles 500 pesos diarios supuestamente para trabajar en los cultivos de hortalizas como tomate, cebolla, calabaza y chile, aunque algunos de los hombres que fueron llevados a laborar en esas tierras en ocasiones no vuelven a aparecer. Estos terrenos fueron atribuidos al cártel de Sinaloa⁴⁸.

Según el reportaje, el trabajo en los plantíos de marihuana resulta atractivo puesto que, en principio, los salarios son relativamente altos. En este caso, a los

⁴⁷“La traición de Camarena”, 10 de junio de 2007; “Villa Marihuana”, El Universal, 01 de octubre de 2005

⁴⁸“Jornaleros del narco en BC”, Semanario Zeta edición 191, semana del 8 al 12 de noviembre de 2010

jornaleros se les ofreció un empleo inicial de siete días por 500 pesos diarios, con lo cual obtendrían 3 mil 500 pesos. En comparación, la cosecha de cebolla les reportaría por el mismo tiempo 770 pesos, es decir, 110 pesos por día. De preferencia, agrega un entrevistado, contrataban a hombres de entre 18 y 30 años sin familia ni conocidos, alejados de sus casas y con necesidad de dinero. Se les contrató para hacer trabajos de preparación de tierra, siembra, cosecha y cuidado de las parcelas, para lo que se les entregó un arma. El testigo entrevistado dijo que cada parcela de marihuana puede alcanzar hasta 125 hectáreas; cada una de ellas requiere el trabajo de tres personas para la siembra. El tiempo de trabajo depende del tamaño del predio así como del ciclo agrícola. Si bien la marihuana se siembra los 365 días al estar bajo riego en las cañadas y laderas de las sierras (“habiendo agua, nitrógeno y fertilizante, así como mano de obra, no hay problema”), la cosecha requiere más jornaleros, por lo que hay personas que permanecen en la sierra hasta cinco o seis meses. Durante este periodo, la clandestinidad se vuelve un elemento clave, según el entrevistado por el semanario:

En los campos se obliga a los trabajadores a eliminar cualquier cosa que brille. Duermen en las ramas o en una choza, camuflada. Se les pide (a los jornaleros) que no utilicen ropa de color blanco; está estrictamente prohibida, así como que no usen colores rojos, fuertes o encendidos. No fogatas. Si acaso brasas para cocinar en un comal o una pequeña estufa, que no se note. La comida que les llevan es para que ellos se la hagan: algo de tortillas, arroz, frijoles, café. (Zeta, 16 de noviembre de 2010)

En julio de 2011 se encontró en Ensenada, Baja California un plantío de cerca de 120 hectáreas donde se cultivaba cannabis y cuya propiedad se ha atribuido a Joaquín *El Chapo* Guzmán (Castillo, 2011). Según la prensa, en el sitio se localizó un campamento con comedor, cuartos rústicos de madera equipados con baños, máquinas potabilizadoras de agua, una planta de luz eléctrica, antena satelital de Sky, 20 kilogramos de semillas de marihuana para ser sembradas, así como áreas acondicionadas para cuidar la siembra. De acuerdo con la Sedena,

quien llevó a cabo el descubrimiento, la zona estaba protegida en su totalidad por mallasombra, la cual protege la siembra de cambios bruscos del clima y permite que sobreviva en áreas agrestes; asimismo, contaba con equipo de riego, lo que produjo plantas con una altura promedio de 1.5 metros, que estaban listas para cosecharse y de las cuales se habrían obtenido aproximadamente 120 toneladas. Las 120 hectáreas simulaban un plantío de tomates ya que el color negro de la mallasombra es utilizado en plantaciones de tomate y vinícolas (Torres, 2011). Con un precio por kilogramo de marihuana estimado en 4 mil pesos, se habrían obtenido alrededor de 480 millones de pesos por la venta de las 120 toneladas de la planta que el Ejército destruyó.

Además, habría que mencionar el caso del invernadero hidropónico de marihuana, localizado en el Llano, Aguascalientes en octubre de 2008. Este predio de unas 200 hectáreas, constaba de 16 naves para hidroponía -una más estaba en construcción- así como dos laboratorios para el secado y procesamiento de las plantas. El empaquetado de la marihuana se hacía al alto vacío y la droga era cubierta con mostaza para evitar que fuera detectada. El equipo utilizado para estas tareas tenía su origen en Murcia, España. También contaba con un área destinada a los dormitorios, donde había por lo menos 50 camas para los trabajadores contratados para el procesamiento de la droga. Había otras áreas que eran utilizadas como cocina, baños con regaderas, sanitarios y una cancha deportiva, además de que también contaban con servicio de televisión satelital (Jiménez, 2008). En total fueron destruidas más de 25 mil plantas de marihuana de diferentes tamaños y unas 8 toneladas de la droga lista para venderse, lo que se estimó tendría un valor cercano a los 16 millones de pesos (El Debate, 19 de octubre de 2008).

Es posible caracterizar un primer tipo de unidad de producción como una moderna agroindustria. Evidentemente, se requieren grandes extensiones de terreno, todas ellas en la mayor discreción posible y con una vigilancia permanente que les permita adelantarse a posibles detecciones por parte de las autoridades. El tipo de tecnología que usan y las hectáreas que tienen los predios son las razones de la producción que se obtiene. Precisamente por su tamaño

demandan una importante cantidad de jornaleros que trabajen las tierras, mismos que pueden llegar de manera “voluntaria” o por medios coercitivos (por ejemplo, a través del secuestro). Se puede decir que cuando los trabajadores tuvieron la oportunidad de decidir, fueron las condiciones económicas previas (la falta de empleos bien remunerados, alto desempleo, imposibilidad de migrar a Estados Unidos, etc.) las que determinaron dicha elección ya que les eran ofrecidos salarios relativamente mayores. Otra característica importante de estas unidades de producción es la tecnología utilizada. Sin duda hay un uso extensivo de la fuerza de trabajo, no obstante también destaca el uso de fertilizantes, de sistemas de riego e incluso de plantas de generación eléctrica en medio de terrenos escarpados. Por otro lado, la localización de estas grandes extensiones dedicadas a los cultivos ilícitos en los estados del norte, puede estar relacionada con la necesidad de disminuir los costos de transporte hacia Estados Unidos.

No obstante la moderna fachada, las grandes unidades de producción de drogas ilegales se basan en relaciones de producción que se asemejan a las que predominaban en haciendas del centro del país durante el porfiriato, de modo que se podría hablar de una suerte de “narcopéon acasillado”. Al igual que al final del siglo XIX, los jornaleros que trabajan en los cultivos de droga son convencidos o llevados contra su voluntad a trabajar a estos terrenos. En la producción ilegal de drogas existe un ofrecimiento de salarios relativamente altos, en relación con otras actividades agrícolas en la región. Sin duda, un salario más alto es un ingrediente clave para convencer a los jornaleros, sin embargo no es el único. El acasillamiento es otra de las características de este tipo de producción. En efecto, el narco peón está obligado a permanecer en el rancho hasta que el periodo de siembra, cosecha o embalaje esté completado. Durante este periodo, el dueño del plantío de droga será el responsable de los costos de reproducción del jornalero, a quien le es garantizada la comida, la habitación y los víveres que le sean necesarios. Sin embargo, mientras que en el porfiriato el peón acasillado, sobre todo en el norte del país, gozaba en cierta medida de “privilegios” al tener asegurada la ración de comida, un salario e incluso una parcela para su propio consumo -lo que le brindaba un poco de autonomía frente

al hacendado-, el narco peón no goza de la seguridad de poder salir de allí con su salario, y en ocasiones ni con su vida. Aunque el “enganche” de jornaleros se realiza a través del ofrecimiento de salarios más altos, lo cierto es que los dueños de los plantíos de mariguana no siempre son fieles a su palabra y pagan lo acordado. En el Valle de la Trinidad se ha señalado que al deber mucho a los jornaleros, los patrones deciden no pagarles por lo que se ordena matarlos. Pero también ocurre durante el proceso de producción, es decir, existe una agresión permanente con golpes y maltratos⁴⁹, sin contar con el peligro que corren quienes deben vigilar los plantíos para evitar que sean descubiertos por las autoridades, en cuyo caso deben defender el terreno con las armas que les son dadas.

La especificidad de las unidades de producción de drogas en la actualidad, y que las distingue de las haciendas porfiristas, es el grado de violencia que se permite en ellas, y que está directamente relacionado con la ilegalidad de esta actividad. En otras palabras, la falta de regulación de un mercado de trabajo legal para esta producción permite todo tipo de atropellos en contra de la fuerza de trabajo, llegando incluso al asesinato, en la medida en que no existe ningún agente regulador que garantice permanentemente el abasto de mano de obra a la producción⁵⁰, los narcotraficantes pueden explotar, sobreexplotar y después deshacerse de la fuerza de trabajo sin que ello tenga repercusiones legales. Más allá de las consecuencias jurídicas que un asesinato pueda tener, la obtención de la enorme renta que se obtiene con el tráfico de drogas ilegales incentiva la extrema reducción de costos, especialmente los de la fuerza de trabajo.

⁴⁹En Sonora, por ejemplo, fueron hallados cincuenta jornaleros originarios del estado de Puebla, que habían sido secuestrados para trabajar encerrados empacando mariguana. Según las autoridades locales, los jornaleros, 15 de los cuales eran menores de edad, mostraban huellas de golpes y maltrato. (La Razón, 28 de diciembre de 2010).

⁵⁰ A través de la formulación de un marco normativo que garantice a la fuerza de trabajo derechos laborales, que van desde el salario mínimo, las prestaciones sociales, asistencia contra accidentes laborales, sindicalización, etc. A pesar de que actualmente todas estos derechos han sido puestos en duda por las reformas laborales que buscan la desregulación, es necesaria la existencia de un marco regulatorio que al menos proteja los límites naturales de la fuerza de trabajo.

b. Los micro plantíos de droga

En su trabajo sobre la sierra tarahumara, Carlos Alvarado describe detalladamente el otro extremo en los tipos de producción de drogas ilegales. Este autor centra su estudio en los municipios de Guadalupe y Calvo y Morelos en Chihuahua. Como se vio anteriormente, ambos poblados están entre los mayores productores de marihuana y amapola a nivel nacional y son dominados por el cártel de Sinaloa desde la década de los ochenta. Según Alvarado, en esos años se había extendido tanto el cultivo de amapola y marihuana que en el aeropuerto del poblado de Guachochi, ubicado al norte de Guadalupe y Calvo y al noreste de Morelos, hubo a diario cerca de cuarenta vuelos comerciales a la Sierra Tarahumara y al estado de Sinaloa a pesar de que la pista no contaba con hangares, luces, radio ni con instrumentos de navegación aérea. También se establecieron en Guadalupe y Calvo, concesionarias de camionetas Ford y Chrysler, así como una filial del grupo financiero COMERMEX. Las tiendas particulares multiplicaron las ventas de alimentos, cementos, herramientas, fertilizantes y tuberías de plástico, básicas para regar los plantíos (Alvarado, 2002: 87).

En estos municipios la producción de drogas ilegales es realizada en pequeños plantíos, principalmente por mano de obra indígena tarahumara, incluyendo a mujeres y niños. Para la siembra de amapola y cannabis, los indígenas se adentran en la sierra a través de brechas y barrancas para evitar que los cultivos sean destruidos por militares o que vecinos puedan robarles. Los sembradíos se establecen en pequeños lotes alejados entre sí ya que resulta demasiado riesgoso, y por ello costoso, sembrar un predio de dos o más hectáreas porque entre más grande es, se corre mayor peligro de ser detectado y destruido por los militares. En cambio con micro plantíos (no menores a un cuarto de hectárea), los productores tienen la esperanza de salvar uno o varios de sus plantíos.

Debe notarse que a esta escala de producción el adelanto de capital para el cultivo de las drogas ilegales corre a cargo de los propios productores. Así, el

dinero para comprar la semilla, los fertilizantes y los instrumentos de labranza pueden obtenerse al menos a través de tres mecanismos: el ahorro generado después de un largo periodo de haber sembrado drogas; en caso de no tener dinero, los indígenas pueden pedir a familiares, amigos o vecinos, un poco de semilla de mariguana o amapola para iniciar con un pequeño plantío oculto en la sierra y pagarla con el tiempo; o pedir crédito a los intermediarios para la compra de los insumos. También existe el caso en el que los indígenas son obligados por los caciques locales o los gavilleros a sembrar alguna droga, en cuyo caso son éstos quienes proporcionan la semilla.

Debido a que cada productor cosecha una pequeña cantidad de droga, los compradores tienen que recorrer la zona para recolectarla, así que el pago de la droga se realiza en relación a la cantidad de hoja de mariguana o, en el caso de la amapola, de opio que se entregue a los intermediarios. Normalmente se recibe dinero a cambio de su cosecha, pero el pago también se hace con armas de pequeño y mediano calibre, y más recientemente con cocaína y heroína.

Adicionalmente, se puede decir que, al menos en estos municipios, la siembra de estupefacientes se realiza con miras a la protección de la familia y la comunidad. En efecto, no se debe sembrar droga en terrenos de cultivo común o cerca de los poblados ya que esto atraería la llegada de militares o policías que no sólo pueden encontrar otros sembradíos sino que también pueden abusar de la población. Además, en caso de que no se obedezca esta regla se pone en riesgo el sustento de toda la población ya que se podría perder la producción de maíz y frijol con las fumigaciones emprendidas para erradicar la droga (Alvarado, 2002: 104).

Otro ejemplo paradigmático lo ofrecen los productores de amapola y mariguana de La Montaña, en Guerrero. Al igual que los tarahumaras en Chihuahua, los indígenas mixtecos de esta zona utilizan terrenos ocultos entre las barrancas para la siembra de amapola. Regularmente, estos plantíos no exceden una hectárea y producen en promedio medio kilo de goma de opio que se vende hasta en 7 mil pesos. Para obtener el látex, se requiere de un periodo de tres meses y medio, tiempo en el que se debe regar constantemente la planta de

amapola y aplicar fertilizantes, granulado y sulfatos. En la época de cosecha es necesario contratar peones a los que, en promedio, se les paga 50 pesos más los alimentos (Rodríguez Castañeda, 2010: 87). En total, la inversión asciende a 3 o 4 mil pesos, por lo que el dinero obtenido de la venta del opio sólo sirve para complementar su ingreso familiar, en caso de que los cultivos no sean destruidos por el ejército en tareas de erradicación. Así, con tierras de temporal de mala calidad dedicadas al cultivo de maíz y frijol, los indígenas se ven obligados a migrar como jornaleros al norte del país o a sembrar adormidera:

‘Los soldados queman las flores, y nosotros perdemos dinero’, dice Elena, ‘porque para sacar la lechita [la goma de opio] hay que contratar peones, comprar fertilizante, comprar mangueras para traer agua de los ríos’. Y asegura: ‘No sacamos mucho dinero, apenas para comer un poco más’. Elena además siembra hortalizas, maíz y frijol. Vende también productos de belleza y se inscribió en el programa Guerrero sin Hambre, para vigilar un criadero de peces (Rodríguez Castañeda, 2010: 83).

A pesar de que, según la PGR, un kilo de goma de opio puede venderse hasta en 20 mil dólares, los productores de La Montaña deben aceptar lo que los compradores, asociados a los cárteles de las drogas, estén dispuestos a ofrecerles. Estos intermediarios llegan a la comunidad cada mes en camionetas o caminando, según la presencia de soldados, y compran a cada uno de los productores la goma de opio. Si es época de lluvia y la goma está fresca, es pagada en siete pesos el gramo, pero si está negra se compra en 14 y hasta 18 pesos⁵¹.

El escenario no es menos grave para los indígenas que cuentan con estudios ya que conseguir un trabajo resulta difícil y los que hay son mal pagados. En el centro comercial y administrativo de la región, Tlapa, el trabajo mejor pagado para los indígenas es en la construcción donde les pagan 150 pesos al día, pero la

⁵¹ La diferencia de precios se debe a que al dejar secar durante más tiempo la goma de opio, ésta se convierte en una piedra más oscura y cristalina con una mayor concentración de alcaloides, debido a la pérdida de agua.

renta de un cuarto es de 500 o 600 pesos al mes más la comida y el transporte (Rodríguez Castañeda, 2010: 86).

El mayor riesgo que corren los productores de amapola en La Montaña es que sus plantíos sean detectados por los soldados, en cuyo caso perderían todo lo invertido, y si son detenidos pueden pasar encarcelados hasta seis años⁵².

En Ajuchitlán del Progreso, otro importante municipio guerrerense productor de amapola y mariguana, los campesinos pidieron apoyo a las autoridades en noviembre de 2009 para dejar de producir enervantes debido al aumento de la violencia a la que se enfrentan. A cambio sólo pidieron la implementación de proyectos productivos. Los campesinos dijeron que la razón principal para dejar de producir es el contexto de violencia creciente. Los pobladores de Ajuchitlán dijeron que han aumentado los encarcelamientos a campesinos, los asesinatos contra los productores, así como el reclutamiento de jóvenes para asesinar por un sueldo de 5 mil pesos quincenales (Zerón, 2009).

Ante la respuesta de la autoridad que los animó a realizar proyectos ecoturísticos, los campesinos recordaron la falta de caminos seguros y pavimentados. Así, a pesar de reconocer que se está incurriendo en un delito, los también productores de maíz, rábanos, papas y chilacayotes, dependen para sobrevivir de los 300 pesos que reciben por el kilo de mariguana y los 10 pesos por el gramo de opio.

Por otro lado, existe un eslabón que no puede soslayarse; el de los compradores de droga al menudeo. Estos no son únicamente sicarios o capos armados que con violencia obtienen la mercancía, sino que conviven con otras figuras más sutiles. Por ejemplo, en Ixcuinatoyac, poblado de Alcozauca en la frontera entre Oaxaca y Guerrero, este eslabón del “crimen organizado” es una

⁵² El Código Penal Federal señala en el artículo 198, Título Séptimo, refiriéndose a los delitos contra la salud: “Al que dedicándose como actividad principal a las labores propias del campo, siembre, cultive o coseche plantas de marihuana, amapola, hongos alucinógenos, peyote o cualquier otro vegetal que produzca efectos similares, por cuenta propia, o con financiamiento de terceros, cuando en él concurran escasa instrucción y extrema necesidad económica, se le impondrá prisión de uno a seis años. Igual pena se impondrá al que en un predio de su propiedad, tenencia o posesión, consienta la siembra, el cultivo o la cosecha de dichas plantas en circunstancias similares a la hipótesis anterior”.

anciana de 68 años que vende todo tipo de enseres personales a cambio de la droga:

Doña Celia viaja cada semana entre las escuálidas veredas de lodo y piedras de la Sierra de Coicovan. Cada semana llega cargada de peinetas, cremas de belleza, juguetes, medicinas, ollas, medias de nylon y aguardiente.

-¡Nana Celia! ¡Nana Celia!-, le gritan los chamacos en cuanto ven acercarse su camioneta. A la carrera las mujeres rodean la troca, listas a disputarse su maravilloso cargamento. Los hombres, malencarados, siempre armados, también la reciben con gusto. Con ella nadie se mete. A veces sí, la asaltan, le quitan la camioneta siempre nueva, pero nunca le tocan un cabello. Ella es un personaje importante en la región.

Nadie imaginaría, por su apariencia sencilla que es ella quien compra la goma de opio en esa parte del país. (Romero, 1996)

También es ella quien entrega a los campesinos la semilla, el fertilizante y los demás implementos para quienes siembran adormidera. A través de la sierra, recorre las comunidades más aisladas para comprar la droga en tiempo de cosecha.

A partir de estos ejemplos es posible caracterizar a estas pequeñas unidades de producción que por su tamaño difieren notablemente de las anteriormente descritas. En primer lugar se puede decir que en las propiedades de campesinos dedicados a la siembra de estupefacientes, los terrenos no sobrepasan las dos hectáreas debido a tres razones: la extensión del terreno que poseen los agricultores –en caso de que siembren en sus parcelas-; el riesgo a que los sembradíos sean destruidos o fumigados los lleva a separar su producción; y la dificultad del terreno para sembrar. En estas pequeñas unidades de producción frecuentemente se combina la producción de maíz u hortalizas con la del opio y la marihuana. Además, la inversión es mínima o se restringe a las necesidades mínimas para el cuidado de la planta y para la obtención de la goma de opio, por

lo que difícilmente se introduce nueva tecnología lo que afecta el rendimiento⁵³ que pueda tener el área cultivada. La fuerza de trabajo empleada es básicamente femenina e infantil, lo que se explica sin duda por la migración de la fuerza de trabajo masculina. Los productores no sólo comercializan pequeñas cantidades de droga, sino que lo hacen a través de intermediarios y son pagados a destajo. Así, el precio final está condicionado por el volumen que pueden comercializar así como por la oferta agregada de los productores de la región. También existen casos en los que la droga no se paga con efectivo, sino que se intercambia por otros productos básicos (trueque) que de otra forma no llegarían a la región; puede además ser pagada con nuevos insumos para seguir produciendo o, incluso, con armas. Así, los precios pagados a los productores de cultivos ilícitos cubren la inversión hecha en el terreno, pero no permiten un proceso de acumulación de capital entre los campesinos, sino que forman sólo una parte del ingreso familiar que es complementado con la siembra de granos básicos y hortalizas, el salario de jornaleros, remesas provenientes de la migración o ayudas de programas sociales. De tal manera que lejos de sacarlos de la pobreza, el cultivo de drogas sólo permite a los campesinos olvidados por el Estado sobrevivir, aunque en una mayor vulnerabilidad⁵⁴.

En efecto, al igual que en los grandes ranchos donde se cultiva droga, la violencia es un elemento que aparece constantemente cuando nos referimos a estas pequeñas unidades de producción. Por un lado, los indígenas pueden ser objeto de acoso por los grupos que se dedican al tráfico ilegal de drogas. Por ejemplo, en la región montañosa de Durango en comunidades tepehuanas un grupo del Cártel de Sinaloa quemó el pueblo de Tierras Coloradas, en el municipio

⁵³ En el sur de México, una hectárea de amapola puede llegar a producir medio kilo de opio, en otros países como Perú se obtienen hasta 8 kilos de opio por hectárea. Centro de Información y Educación para la Prevención del Abuso de Drogas (CEDRO), Perú. <http://www.cedro.org.pe/amapola.htm>

⁵⁴ Funcionarios del gobierno mexicano han demostrado su insensibilidad al respecto. En octubre de 2009, Jeffrey Max Jones, subsecretario de Fomento a los Agronegocios de la SAGARPA dijo que “los campesinos mexicanos deberían aprender las prácticas de ‘mercado’ de los narcotraficantes, toda vez que hacen exitosos negocios sin necesidad de subsidios”. Al inaugurar el primer Foro para la política agroalimentaria en el escenario de crisis económica, el funcionario se refirió al narcotráfico como “un sector que ha aprendido a identificar un mercado y crear la logística para surtir y crear la plataforma” para atenderlo. (Roldán, 2009).

de Mezquital, en aparente venganza porque colaboraban con el grupo rival de Los Zetas. Desde entonces varias comunidades vecinas sufrieron ataques similares, lo que provocó el exilio de cientos de habitantes que buscaron refugio en la ciudad capital o en estados vecinos (Nájar, 2011). Por el otro lado, los pequeños productores de amapola y mariguana tienen que enfrentarse a la violencia del Ejército y del Estado mexicano, quienes con el argumento de la “guerra contra las drogas” destruyen el patrimonio de estas familias y las someten a duras penas y a una violación sistemática de sus derechos humanos.

Asociar cada cártel con un tipo de unidad de producción o alguna de las formas de relación laboral mencionadas sería riesgoso, puesto que la información disponible muestra la versatilidad que tienen estas modernas empresas para organizarse en la búsqueda de una ganancia más alta. Por las zonas de influencia que hemos señalado, podríamos fácilmente atribuir al cártel de Sinaloa formas laborales tan dispares como esclavitud, régimen asalariado y trabajo a destajo. Es probable que lo mismo ocurra en el caso de los Beltrán Leyva, quienes también tienen intereses en la producción de mariguana y amapola en los estados de Sinaloa, el sur de Chihuahua y el norte Durango, así como en la zona colindante entre Jalisco y Nayarit. El caso de Michoacán parece no divergir en cuanto al trabajo a destajo, sino porque los *jornaleros del narco* no son indígenas secularmente marginados, sino modestos empresarios agrícolas venidos a menos a consecuencia de los efectos que ha tenido el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) en el sector rural.

A pesar de que no es posible medir cuál es el peso que estas relaciones de trabajo aportan a cada cártel, queda de manifiesto que la producción de drogas está fundamentada en la superexplotación de la fuerza de trabajo. Es decir, una de las fuentes de ganancia para los narcotraficantes provendría justamente de la reducción de los costos de la mano de obra en la producción y manufactura de drogas. Aprovechando las condiciones seculares de marginación, empobrecimiento y desempleo del campo mexicano, los cárteles han ejercido la violencia (tortura, hacinamiento, asesinato) para mantener deprimidos los salarios, e incluso evitarlos, de modo que las ganancias aumenten. Este razonamiento es

válido para explicar una parte de la importancia económica del cártel de Sinaloa, que no sólo trafica con diferentes tipos de droga sino que también organiza su producción bajo diversas relaciones de producción.

Como advertimos al principio de este capítulo, las relaciones sociales que se desarrollan dentro de la fabricación de drogas sintéticas difícilmente pueden ser exhibidas, puesto que no hay información que lo permita. Sin embargo suponemos que la violencia que permite la superexplotación en los cultivos de la droga, permanece en los laboratorios de drogas sintéticas por lo que sólo se modificaría la forma específica que asumen las relaciones laborales en otro espacio de producción.

2. Las rutas de la droga

Además de ser un país productor de sustancias ilícitas, México es un territorio de paso para que la droga llegue a Estados Unidos, el mercado más importante. En efecto, la marihuana, la heroína y las drogas sintéticas nacionales, al igual que la cocaína -que viaja desde Sudamérica- cruzan suelo mexicano para llegar al mismo destino.

A pesar de la imprecisión de los datos, el volumen de las drogas incautadas puede ser un indicador que revele la tendencia general del tráfico. Y es que no hay algún dato que permita conocer la proporción de drogas nacionales aseguradas, pero no cabe duda que es mínima. Como se ve en el cuadro 2.10, desde 1994 la cantidad de sustancias ilícitas que son detectadas por las fuerzas policiacas muestra una tendencia a la alza. El crecimiento ha sido exponencial en el caso de los psicotrópicos (drogas sintéticas), especialmente en 2008 cuando fueron decomisadas más de 30 millones de pastillas.

Cuadro 2.10 Aseguramientos de drogas en México (1994-2013)

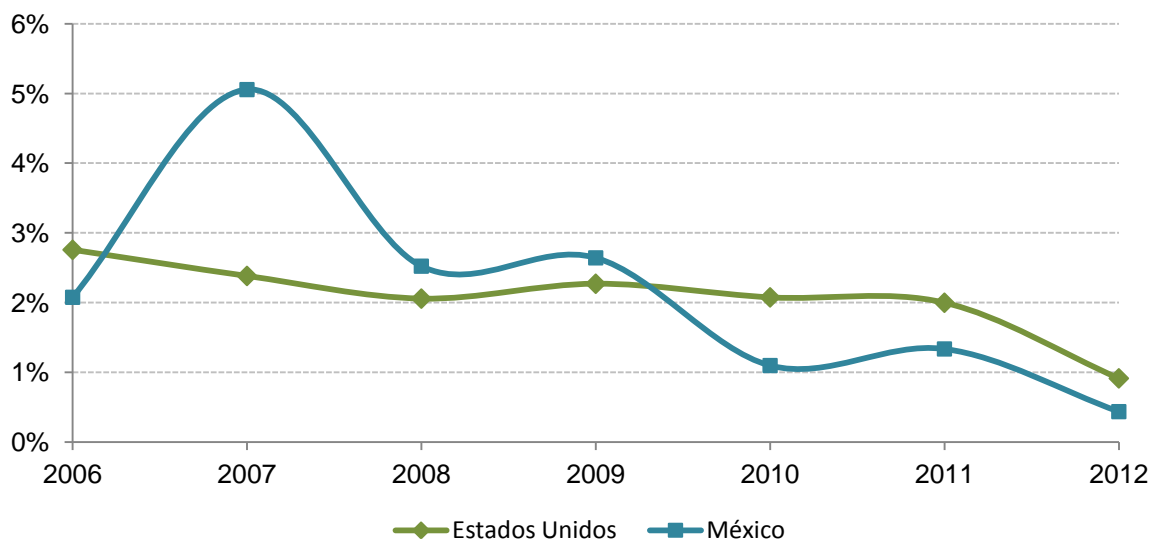
	Marihuana (Toneladas)	Goma de Opio (Kilogramos)	Heroína (Kilogramos)	Psicotrópicos (Unidades)
1994	530	149	297	46,685
1995	780	223	203	569,789
1996	1,017	196	363	1,108,863
1997	1,038	343	115	117,104
1998	1,063	150	123	1,484,078
1999	1,472	801	260	1,490,512
2000	2,051	469	299	3,418,369
2001	1,839	517	270	8,350,246
2002	1,633	310	283	5,343,064
2003	2,248	199	306	8,414,323
2004	2,208	465	302	21,631,745
2005	1,796	276	462	11,360,933
2006	1,902	124	334	3,364,815
2007	2,213	308	317	2,657,002
2008	1,684	218	296	31,848,106
2009	2,095	816	286	9,106,275

2010	2,313	1,195	374	17,382,432
2011	1,799	1,452	697	1,026,293
2012	1,311	1,615	247	221,677
2013*	544	111	234	9,309

* Cifras correspondientes al mes de julio.

Fuente: Presidencia de la República, Primer Informe de Gobierno, Anexo estadístico, 2013.

Gráfico 2.6 Porcentaje de incautación de cocaína en México y Estados Unidos*



*Los datos para Estados Unidos se refieren a los aseguramientos de cocaína a lo largo de la frontera con México, que incluye los territorios de Arizona, California, Nuevo México, y Texas.

Fuente: Elaboración propia con datos del Primer Informe de Gobierno de la Presidencia de la República, 2013; DoS, 2014; White House, 2010.

Además, los datos muestran que en promedio 22 toneladas de cocaína atraviesan el país anualmente (Presidencia: 2013). Aunque el Departamento de Estado estima que entre 2011 y 2012, esta cantidad representó menos del 2 por ciento de la droga introducida a territorio estadounidense (DoS, 2013: 235). Además, como se ve en la gráfica 2.6, el ritmo de los aseguramientos es decreciente en México y en la frontera con Estados Unidos, sin embargo, la oferta de droga sudamericana ha caído más lentamente (DoS, 2013: 24).

2.1 Los caminos de la droga

Cocaína

El paso de la cocaína sudamericana por México comenzó desde la década de los noventa como resultado del fortalecimiento de la presencia estadounidense en el Caribe y el consecuente deslizamiento hacia la frontera con Estados Unidos. Esto no significa que el tráfico por el Caribe se haya cerrado, sino que la importancia relativa de cada ruta se ha modificado. Por ejemplo, a mediados de los años 80, alrededor del 75 por ciento de la cocaína interceptada entre Sudamérica y Estados Unidos fue incautada en el Caribe (UNODC, 2012: 31); actualmente, el 90 por ciento lo hace por la frontera norte de México (DoS, 2013: 235).

La cocaína se produce mayoritariamente en Colombia, pero parte de Venezuela y Ecuador hacia el norte. Según la UNODC, además de muchos flujos menores, existen tres arterias principales por las que se realiza el trasiego de esa droga:

1. En botes pesqueros del Pacífico y otras naves marítimas, incluyendo semisumergibles, especialmente destinados a Guatemala, suministrando cocaína al cártel de Sinaloa.
2. A bordo de embarcaciones rápidas en el Atlántico con destino a Honduras para abastecer al cártel de Sinaloa y a Los Zetas.
3. En aeronaves que salen del área fronteriza con Venezuela hacia Honduras, para suministrar a las mismas organizaciones.

Al igual que el traslado internacional, en suelo mexicano se combinan diferentes medios de transporte (terrestre, marítimo y aéreo) para llevar la droga a su punto de destino. La PGR ha informado que los narcotraficantes prefieren utilizar la vía marítima para enviar grandes cantidades de cocaína, ya que el uso de contenedores utilizando barcos mercantes se beneficia de la imposibilidad para revisar la totalidad de embarcaciones que arriban a los puertos. Por lo tanto, el

tráfico terrestre de esa droga en México se considera como una modalidad secundaria o de enlace en el transporte de droga hacia la frontera norte del país (PGR, 2002: 44).

La droga entra al país por diferentes puntos, entre los más importantes están:

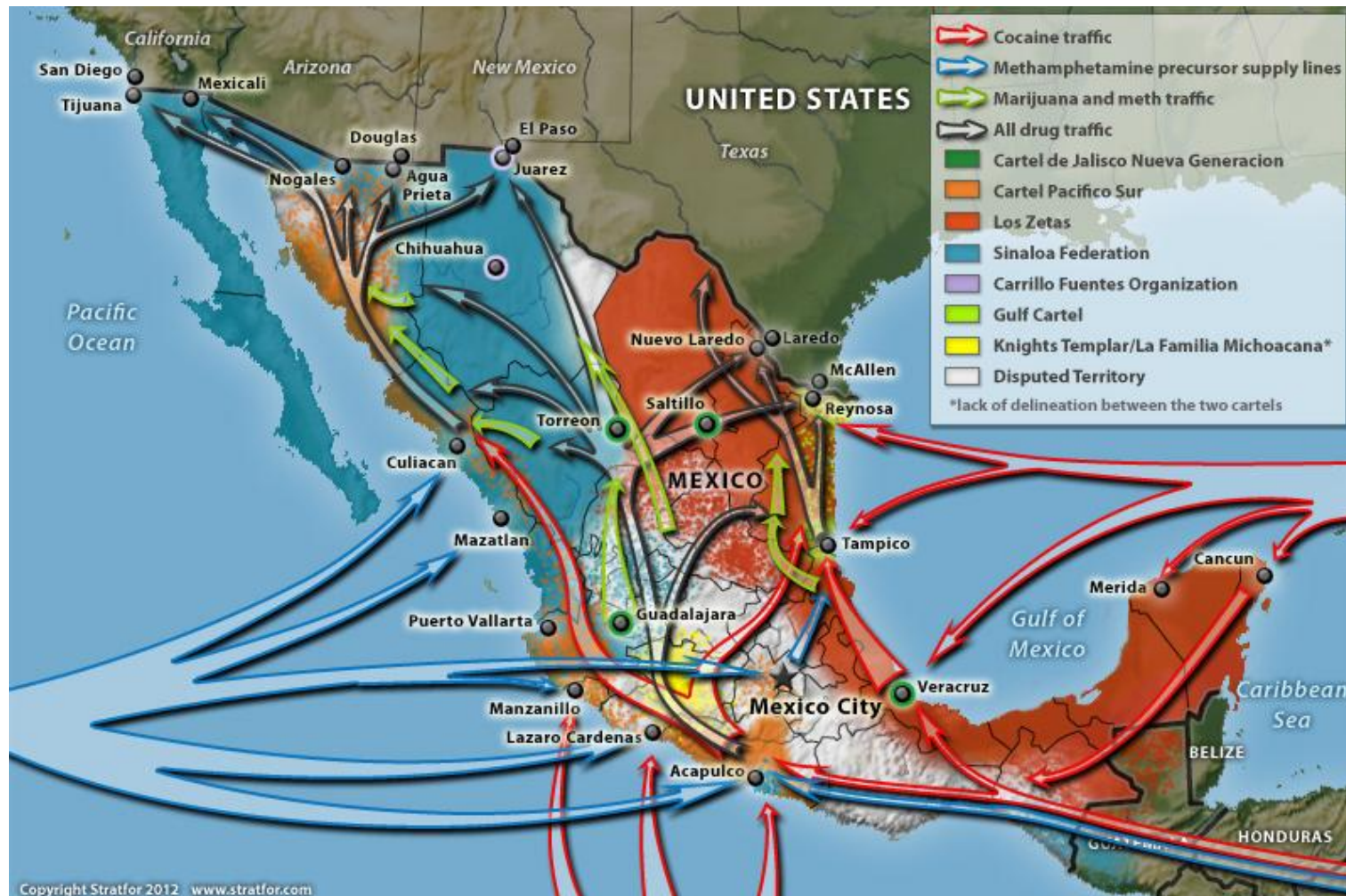
1. Por la costa del Pacífico, especialmente a los puertos de Mazatlán (Sinaloa), Lázaro Cárdenas (Michoacán) y Acapulco (Guerrero), en embarcaciones de todo tipo (lanchas rápidas, de pescadores, submarinos, etcétera).
2. Por la frontera sur ingresa por vía terrestre desde Guatemala a Chiapas.
3. Por el Golfo de México, puede llegar por vía aérea a Mérida y Cancún; o en embarcaciones a los puertos de Veracruz, Tampico y Matamoros.

La cocaína que llega por el Pacífico sigue por vía terrestre a través de los estados de Jalisco, Nayarit, Sinaloa y Sonora, desde donde se divide para ingresar a Estados Unidos a través de puntos fronterizos: Tijuana (Baja California), Mexicali (Baja California), Nogales (Sonora), Agua Prieta (Sonora), Ciudad Juárez (Chihuahua). Estos cargamentos también pueden seguir hacia el sur de Tamaulipas para cruzar por Nuevo Laredo y Reynosa (Tamaulipas). Por otra parte, la droga que entra por Chiapas viaja a través de Oaxaca para llegar a Acapulco donde puede sumarse a los cargamentos que entraron por el litoral del Pacífico, o seguir por el centro del país hasta Torreón (Coahuila) hacia Sonora, Chihuahua, Nuevo León y Tamaulipas. Finalmente, los ingresos por la península siguen por los estados del Golfo de México (Campeche, Tabasco y Veracruz) hasta Reynosa y Nuevo Laredo (véase Mapa 2.6).

Según datos de 2009, el mayor porcentaje de incautaciones se registraron en el estado de California (47 por ciento), seguido de Texas (35 por ciento), Arizona (17 por ciento) y Nuevo México (1%) (White House, 2009: 7). Estas cifras son una muestra de la importancia económica que tienen los pasos fronterizos Tijuana-San Ysidro; Mexicali-Calexico; Nogales-Nogales; Agua Prieta-Douglas;

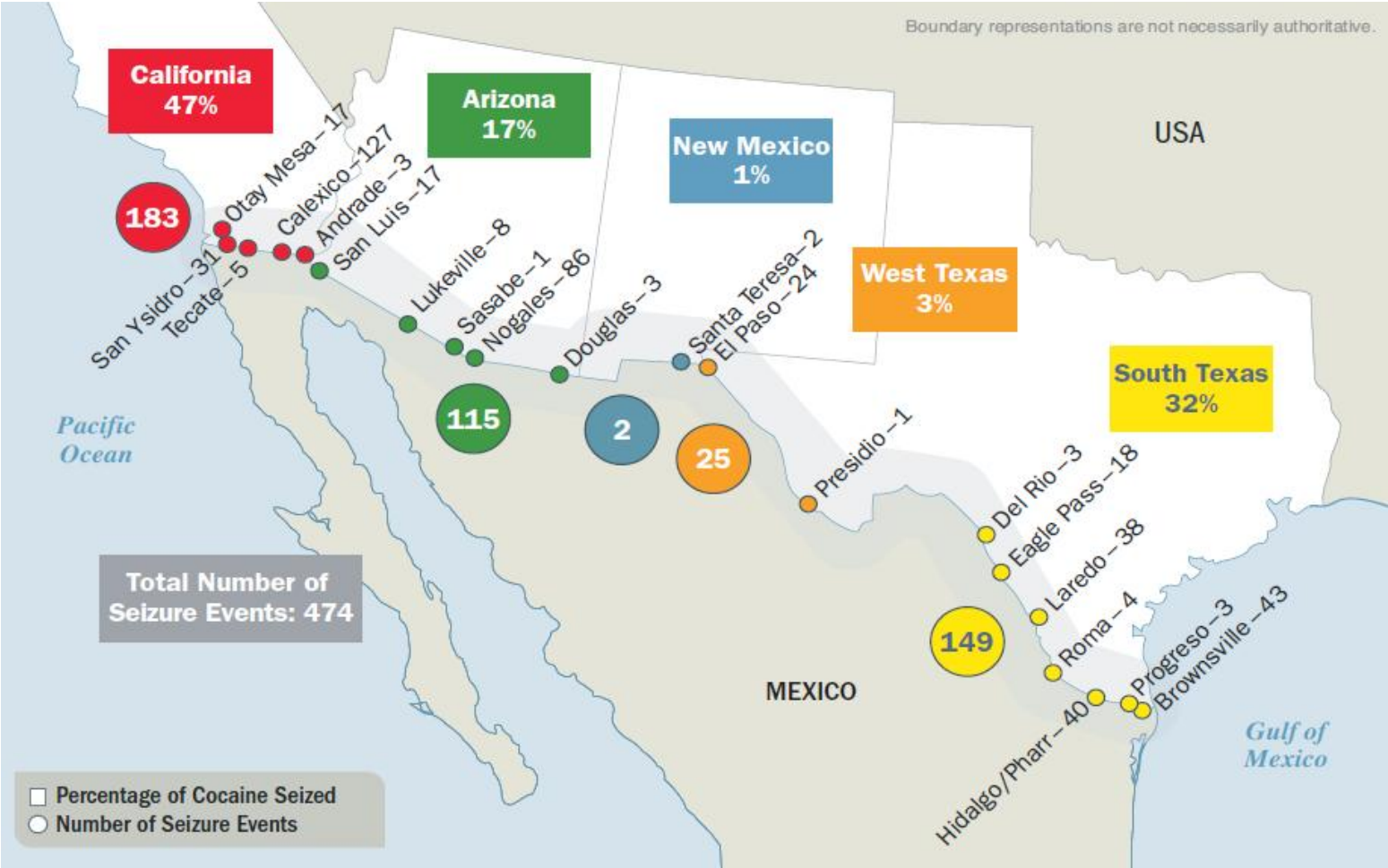
Juárez-El Paso; Nuevo Laredo-Laredo y Reynosa-McAllen y, por tanto, de su control (Mapa 2.7)

Mapa 2.6 Rutas del tráfico de drogas, 2012



Fuente: Stratfor, 2012

Mapa 2.7 Porcentaje de incautaciones de cocaína en la frontera sur de Estados Unidos



Fuente: White House, 2009: 7.

Metanfetaminas

Los precursores para elaborar drogas sintéticas (mayoritariamente, metanfetamina) también han trazado caminos en el territorio mexicano. Procedentes de Europa y Asia, particularmente de China, India y Tailandia, la efedrina y pseudoefedrina entran a México vía marítima a través de los puertos de Mazatlán (Sinaloa), Puerto Vallarta (Jalisco), Manzanillo (Colima), Lázaro Cárdenas (Michoacán) y Acapulco (Guerrero); también se han registrado cargamentos aéreos que llegan al aeropuerto de la Ciudad de México. A diferencia de la cocaína, los precursores pasan por otra etapa de procesamiento dentro del país. Así, la localización de los laboratorios se explica por los puntos de entrada de los precursores y el destino final de las drogas. Como puede verse en el mapa 2.5, la mayor cantidad de instalaciones desmanteladas en el país desde 2006 se ubican en los estados por donde ingresan dichas sustancias.

De acuerdo con la UNODC, la metanfetamina mexicana se traslada por avión desde la Ciudad de México y Guadalajara hacia Tijuana, mientras que las rutas terrestres parten de Tlaquepaque (Jalisco), Uruapan y Apatzingán (Michoacán), Culiacán (Sinaloa) y Hermosillo (Sonora), para llegar a Tijuana y Mexicali, en Baja California, desde donde cruzan la frontera hacia Estados Unidos (véase mapa 2.8). Tan sólo en la ciudad de San Ysidro se ha incautado el 40 por ciento de la droga mexicana que ingresa a territorio estadounidense (UNODC, 2014: 51).

Las cifras muestran un dinámico tráfico de metanfetaminas entre México y Estados Unidos. El mismo informe de la UNODC menciona que en 2008 fueron decomisadas 2.3 toneladas de este tipo de estimulantes en la frontera entre ambos países, y que para 2012 esta cantidad ascendió a 10.6 toneladas, al mismo tiempo que los precios bajaban (70 por ciento) y la pureza aumentaba (más de 130%).

Mapa 2.8 Rutas del tráfico de metanfetamina por aire y tierra



Fuente: UNODC, 2014:52.

Mariguana

En lo que respecta al tráfico de mariguana hay dos etapas que deben ser consideradas. En primer lugar debido a que las zonas de producción de esta planta se encuentran en lugares de difícil acceso, su traslado se hace básicamente por vía terrestre o aérea. Según información de la Sedena y de la PGR, los narcotraficantes mexicanos movilizan más de 90 por ciento de la mariguana vía terrestre (PGR, 2002: 49).

En efecto, una condición apremiante para garantizar la siembra de un cultivo ilícito es que se mantenga en la clandestinidad, para evitar o reducir al mínimo la presencia de las fuerzas represoras, de la destrucción de sus plantíos y de la violencia que surge de ella. En otras palabras, la accidentada geografía cumple una doble función, la de permitir la actividad ilícita, pero también la de proteger al productor de la acción represora del Estado. Y es que la geografía de las drogas está atravesada por lo que Pierre-Arnaud Chouvy llama “anti-rutas”, esto es,

[...] si las rutas son un medio de acceso físico que hacen posibles las comunicaciones y el transporte, si son vectores de integración, de asimilación, o a veces incluso de marginación, las anti-rutas son lo opuesto: ellas impiden el acceso, natural o artificialmente. Las anti-rutas son un medio de aislamiento, de exclusión, o de manera alterna, de preservar la autonomía. Las rutas y las anti-rutas comparten el hecho de que son herramientas estratégicas y políticas que revelan las luchas de poder pasadas y presentes. (Chouvy, 2009: 91, Traducción propia).

Como bien acota Chouvy, el rasgo constitutivo de las anti-rutas, el aislamiento, puede ser natural o artificial. Este último apunta a los caminos obstaculizados por la mano del hombre. Pero dicha acción puede provenir al menos de dos actores: el Estado, representado por las fuerzas del orden y que se presentan en retenes, aduanas, puestos de vigilancia, etc.; y quienes se dedican a la actividad ilegal, sea cual sea su posición en el orden jerárquico, a través de retenes falsos, control de carreteras usando el terror, etc. Las barreras naturales

son las conformadas por el difícil terreno que caracteriza la producción de drogas ilegales. Lo que Chouvy hace notar es que estos obstáculos para algunos, específicamente para las fuerzas del orden, constituyen la ruta por la cual tienen que transitar los encargados de transportar la mercancía prohibida. Sea a través de brechas o de terracerías, recién creadas o centenarias, sólo los conocedores del terreno –y por eso las llama “un medio de preservar la autonomía”- pueden encontrar en las antirutas el camino que buscan. La accidentada geografía de la sierra Tarahumara ofrece un ejemplo excepcional. A finales de julio de 2011, se reportó en el municipio de Maguarichi, Chihuahua que avionetas llenas de hombres armados se apoderaron de caminos y brechas, aparentemente para custodiar una nueva ruta para sacar cargamentos de marihuana y amapola producidos en la Alta y Baja Tarahumara. Semanas antes los moradores de la región de Maguarichi, Guazapares, Batopilas y Uruachi vieron incrementarse el tráfico de camionetas de doble rodada por las accidentadas rutas de la montaña. Largas caravanas de vehículos cargados se enfilaban por barrancas y cuevas de la sierra, por caminos hasta ahora no usados para trasiego de droga (Breach, 2011).

Ahora bien, una vez que la marihuana ha descendido de las zonas serranas, la droga es llevada a un centro de distribución para llevarla a otras partes del país o al extranjero. Se ha identificado a los aeropuertos de la ciudad de México, Guadalajara, Mazatlán, Hermosillo, Ciudad Juárez, La Paz, Tijuana, Mexicali, Monterrey, Nogales, Nuevo Laredo, Reynosa, Acapulco, Mérida y Chetumal, como centros de recepción y traslado de cargamentos de marihuana. Desde la capital, los vuelos parten con cargas hacia ciudades como Chicago, Houston y Los Ángeles, en Estados Unidos; Amsterdam, en Holanda; y Madrid, en España, desde donde la marihuana se distribuye a otras naciones europeas.

Las autoridades también han detectado cargamentos de marihuana que son movilizados desde el centro del país a Ciudad del Carmen, Campeche, para que se distribuyan en Cancún, Quintana Roo; o de centros productores como Oaxaca a San Cristóbal de las Casas, Chiapas y luego a Mérida; o de Salina Cruz, Oaxaca, a Veracruz y Coatzacoalcos; de Oaxaca al Distrito Federal, Mérida,

Puebla, Veracruz y Yucatán. Otras rutas son de Olinalá y Ometepepec, Guerrero, a la capital del país. Una vez que la droga se concentra en el Distrito Federal, se traslada por carretera a Cozumel y Felipe Carrillo Puerto, en Quintana Roo; a Cuernavaca, Morelos; Puebla, Mexicali, Tijuana y Ciudad Juárez.

Las rutas marítimas de la mariguana están identificadas de Topolobampo, Sinaloa a La Paz, Baja California Sur y de allí a territorio estadounidense. Pero hay cargamentos que se desplazan a lo largo del Pacífico mexicano desde Tapachula hasta Guaymas o viceversa en lanchas rápidas.

Para cruzar la frontera, se utilizan rutas terrestres: de Tijuana a Los Ángeles y San Diego, California; de Ciudad Juárez a San Antonio, Texas; de Chihuahua a Douglas, Arizona, y el Paso, Texas (Castillo, 2013).

Heroína

Al igual que las metanfetaminas, la heroína pasa por un tratamiento previo para ser comercializada. Así, los productores de amapola entregan opio -una sustancia lechosa que se extrae de la cápsula de la flor de amapola- y no la planta, como en el caso de la mariguana. Para obtener el producto final, el opio es tratado en laboratorios para convertirlo en morfina y ésta, en combinación con sustancias químicas básicas, se transforma en clorhidrato de heroína (CICAD, s/f: 16). Es por este proceso que el traslado del opio desde las zonas de producción hace una pausa en las instalaciones donde es procesado. Podemos entonces decir que su tráfico pasa al menos por dos etapas, una de la zona de cultivo a laboratorios cercanos para su tratamiento y, otra, del centro de manufactura a su destino final, el mercado estadounidense. Cabe mencionar que una parte de la heroína que se trafica en México proviene de países sudamericanos como Colombia, Argentina, Brasil.

Los laboratorios asegurados, a donde suponemos llega el opio, se han hallado en Guerrero, Michoacán, Nayarit y Sinaloa. Una vez que el opio se ha transformado en heroína, esta puede ser llevada por vía terrestre o aérea a la frontera norte del país. Por tierra se han identificado tres grandes rutas. Por un

lado, partiendo de la costa guerrerense, el flujo de la droga se alimenta de la producción de opio de los estados por los que pasa y de sus puertos, a donde llega la heroína sudamericana. Por ejemplo, de Ixtapa Zihuatanejo la droga viaja por la costa a Tepalcatepec (Michoacán) donde se le une el flujo que proviene de Morelia; en Jalisco recoge los cargamentos que ingresan por Manzanillo (Colima); sigue por Acaponeta (Nayarit) a Mazatlán y Culiacán (Sinaloa), donde reúne parte de la producción del Triángulo dorado, para llegar al sur de Sonora, a partir de donde puede viajar hacia Tijuana (Baja California) o Nogales para su introducción al mercado estadounidense. Por otro lado, la heroína proveniente del sur del continente parte por carretera desde el Distrito Federal hacia Nuevo Laredo y Reynosa; o por el centro, pasando por Salamanca (Guanajuato), Zacatecas y Chihuahua, utilizando el paso de Ciudad Juárez, en ese estado.

Por vía aérea, los cargamentos internacionales se concentran en la ciudad de México y Guadalajara (Jalisco), desde donde parten a Juárez (Chihuahua) y Tijuana o Mexicali (Baja California), respectivamente (Tena, 2012).

2.2 La renta criminal

El camino de la droga es mucho más complejo que la secuencia de ciudades que aquí se reporta, es decir, por un lado debe tenerse que las rutas señaladas no sólo son cambiantes, sino que no son únicas; por el otro, porque lugares como puertos fronterizos, aduanas, aeropuertos y puertos adquieren un valor estratégico y su dominio se vuelve imprescindible⁵⁵, lo que se suma a la multiplicidad de formas de transportar la droga. En conjunto, estos factores amplían las posibilidades del transporte de narcóticos, de los agentes que lo realizan y de las relaciones que se establecen. Por eso resulta difícil hablar del control absoluto de las rutas por un solo grupo u organización. Por el contrario, la multiplicación de conflictos armados, y su ulterior pacificación, en ciudades

⁵⁵ Además, hay que considerar que existen instalaciones clandestinas que cumplen la misma función de las oficiales, aunque el tráfico que se realiza a través de ellas es de menores dimensiones. Vale mencionar que desde el año 2000 se han desmantelado 9,076 pistas clandestinas en el país (Presidencia, 2013: 34).

estratégicas para el transporte de la droga hace evidente una constante disputa por el territorio. Alianzas y enemistades se intercambian permanentemente en los territorios por los que transita cada una de las drogas, en otras palabras ¿qué tipo de control se ejerce sobre estas rutas?, y ¿cuál es su implicación económica?

Los analistas y las autoridades mexicanas han sugerido que el aumento de la violencia relacionada con los cárteles de la droga se explica por el control de rutas de tráfico. A partir de los datos oficiales de violencia relacionada con el narcotráfico, Eduardo Guerrero Gutiérrez clasificó los hechos violentos en dos tipos: los relacionados con los grandes cárteles de la droga y aquellos que están vinculados con mafias, o como lo identificamos aquí, con bandas o pandillas (Guerrero-Gutiérrez, 2011: 51). El mapa 2.9 muestra que la mayor cantidad de conflictos relacionados con las grandes narco empresas se localizaron en localidades del norte del país, cerca de la frontera (Ciudad Juárez, Mexicali, Playas del Rosarito, Miguel Alemán), en zonas de producción (Guadalupe y Calvo, Sinaloa, Badiraguato, Santiago Papasquiaro, Pueblo Nuevo) o en puntos de redistribución (Gómez Palacio, Torreón, Juárez); mientras que los enfrentamientos de las pandillas ocurrieron en mayor proporción hacia centro y oeste, en localidades que permiten la entrada, o salida, de la droga al país como puertos (Lázaro Cárdenas, Benito Juárez en Quintana Roo), aeropuertos (Guadalajara, Cuernavaca, Acapulco, Morelia).

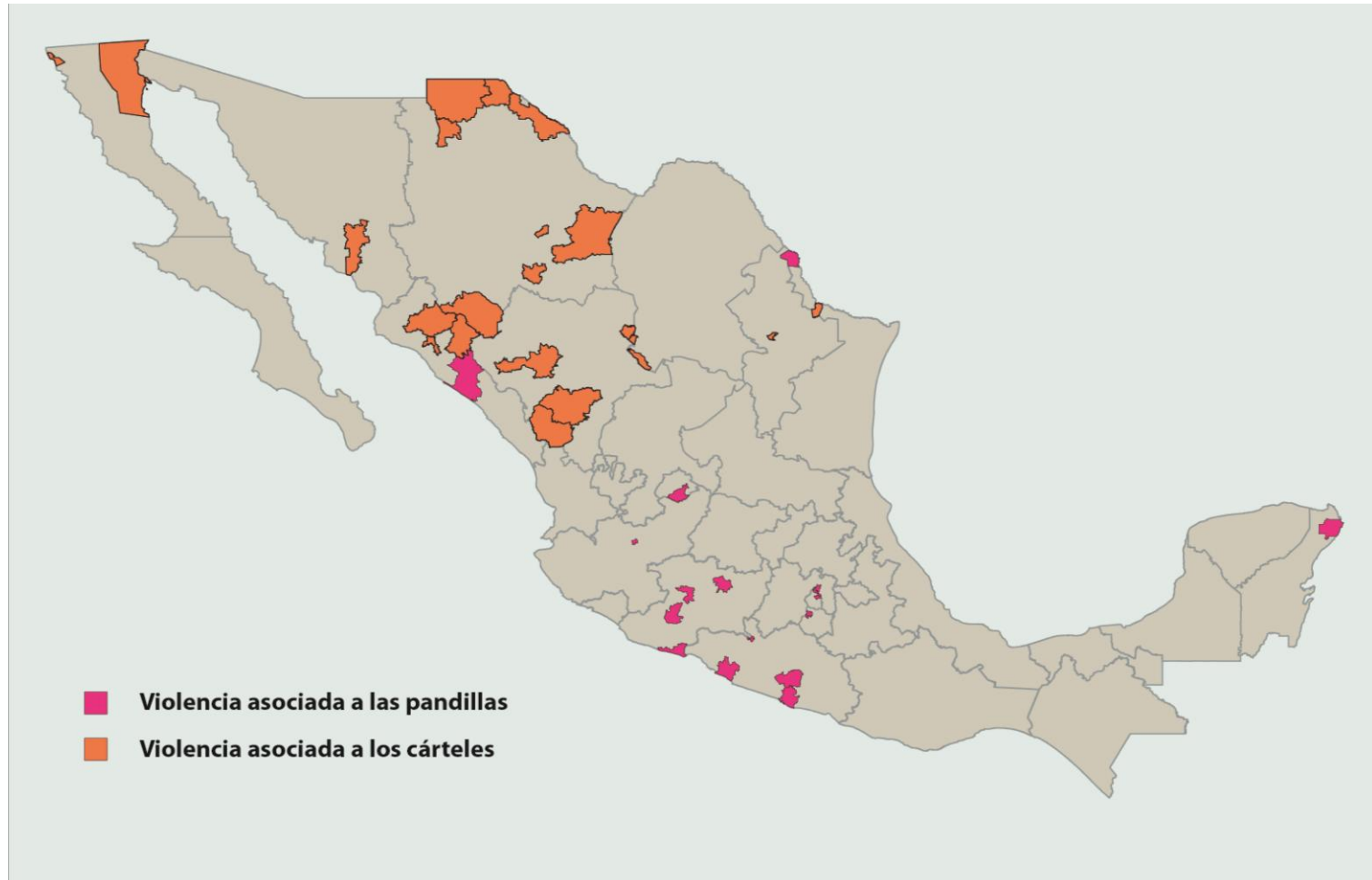
Ahora bien, esta división es sólo aparente pues como habíamos analizado en el primer capítulo, existen relaciones de subordinación entre las grandes narcoempresas y las bandas de menor tamaño. Así, mientras que la amplitud de los enfrentamientos apuntaría a una expansión del sistema criminal mexicano - dado que los hechos violentos ocurren en puntos estratégicos del tráfico-, la diferencia en los actores que los ejecutan puede corresponderse, en general, con una suerte de especialización de las tareas, es decir, las bandas operarían en entidades donde no existe el predominio absoluto de un solo cártel, sino varios que compiten por los puntos de entrada y salida de la droga (Michoacán, Guerrero, Jalisco, Morelos). En tanto, las ciudades donde se registran enfrentamientos de grandes cárteles son aquellas que han estado históricamente

bajo el dominio de un solo grupo y que sufren la embestida de otro, es el caso de Ciudad Juárez, de los municipios sinaloenses y de Mexicali. Otra característica relevante es que los conflictos entre agrupaciones no son permanentes, sino el preámbulo de un acuerdo de cooperación, de uso del territorio, aunque también de salida del perdedor. Como lo demuestran Viridiana Ríos y Michele Coscia, los cárteles de la droga emplean diversas estrategias de competencia. Según su investigación, los más competitivos –en el sentido de compartir territorio con otros grupos- son La Familia y los hermanos Beltrán Leyva; mientras que Los Zetas y el cártel del Golfo tienden a rivalizar más agresivamente con otros grupos, buscando entrar y consolidarse en estados ocupados tradicionalmente por los demás cárteles (Coscia y Ríos, 2012).

El trasfondo de estas alianzas y conflictos se explica por la importancia económica del control de las rutas y los puntos estratégicos de paso de la droga. En efecto, todos los actores del sistema criminal mexicano han establecido un monopolio violento sobre puntos de entrada, salida y las vías de tránsito de las drogas, mismas que son compartidas por otras mercancías y, por supuesto, por las personas. Este monopolio aumenta las ganancias del producto ilícito, puesto que la dificultad de los terrenos, el monitoreo estatal y el potencial enfrentamiento con otras empresas de la droga, son factores que incrementan el riesgo a perder la mercancía y por tanto incrementan su costo. A decir de Maillard,

[...] la droga se encarece allí donde es más difícil conseguirla, no tanto por el riesgo que corren los traficantes (siempre encuentran una mano de obra disponible y barata), sino porque pueden organizar la escasez del producto para subir los precios, aprovechando la situación de monopolio o acuerdo. (Maillard, et. al., 2002:57)

Mapa 2.9 Conflictos entre cárteles y pandillas



Fuente: Guerrero-Gutiérrez, 2011:47.

Ahora bien, la formación del precio final de la droga, igual que en cualquier mercancía, no se explica únicamente por los desembolsos en el pago de la fuerza de trabajo y los medios de producción. En este caso, hay un elemento rentista que debe adicionarse a la fórmula y que, retomando a Thomas Piketty, actualmente no es otra cosa que un ingreso del capital, ya sea bajo la forma de renta, intereses, dividendos, ganancias, regalías, o cualquier otra categoría de ingreso, dado que ese ingreso es la remuneración por la posesión del activo, independientemente de cualquier trabajo (Piketty, 2014: 297). En nuestro estudio, la renta criminal se deriva del monopolio violento que los cárteles de la droga ejercen sobre el territorio, ya sea para producir o para hacer circular su producto. Así, el ejercicio potencial y efectivo de la violencia para apropiarse las tierras y las rutas productivamente –producir mercancías que se realizan en el mercado y se obtiene una ganancia-, tiene un doble efecto: en la producción, el control violento sobre la tierra se extiende a la fuerza de trabajo, y reduce al mínimo o desaparece el pago al trabajo vivo; en la circulación la defensa y presencia permanente en los caminos mediante la fuerza, aumenta la prima de riesgo. Es bajo este doble mecanismo que el territorio cumple una función esencial en la explicación del poder económico de los cárteles de la droga.

III. Las ganancias de la narco empresa

En los capítulos anteriores se abordó el análisis de dos factores que desde nuestra perspectiva explican el poder económico de los cárteles de la droga: su constitución como empresas que tienden al monopolio y el control territorial. Sin embargo, en este negocio -al igual que en cualquier otro, legal o ilegal- se requiere la reinversión de una parte de las ganancias para asegurar su reproducción y crecimiento. A diferencia de las actividades legales, las utilidades obtenidas de las actividades criminales deben ser “blanqueadas”, es decir, deben ocultar la fuente que las originó y aparecer como resultado de actividades lícitas para ser introducidas a la economía y que circule hacia otros sectores que faciliten su operación. En el caso más sencillo, los narcotraficantes pueden introducir dinero al país para luego comprar bienes inmuebles o empresas que oculten sus verdaderas actividades. Sin esta fase sería imposible explicar el crecimiento del tráfico de drogas y la incorporación de otros delitos a la narcoempresa.

En este capítulo se tratará el tema en dos niveles: qué actividades aportan ingresos a la narco empresa, además de las drogas, y cómo son reinsertados a la economía legal con un doble resultado: permite la acumulación ampliada del sistema criminal y afecta la economía formal, nacional e internacional.

1. Las fuentes de ingresos

1.1 Las utilidades del tráfico de drogas

Conocer el monto exacto de las ganancias generadas por el narcotráfico y otras actividades ilegales es naturalmente imposible, no obstante existen algunas estimaciones que resultan útiles para señalar, aunque sea pálidamente, la importancia económica que ha adquirido esta empresa. En 2011, la UNODC publicó algunas aproximaciones sobre los flujos financieros generados por el tráfico de drogas, según las cuales a nivel mundial el tráfico de cocaína generó

ingresos por 84 mil millones de dólares en 2009. De acuerdo con esta fuente, los cárteles mexicanos ganaron por lo menos 7 mil millones de dólares por el traslado y venta de la cocaína en el mercado estadounidense, sin considerar otras drogas, otros delitos, ni otros mercados (UNODC, 2011: 65). En 2006, las autoridades estadounidenses fijaron en 13 mil 800 millones de dólares los ingresos de los traficantes mexicanos por venta de drogas.

1.2 La diversificación económica de la narcoempresa

Como hemos tratado de demostrar, en México se ha configurado un sistema criminal que desborda los límites de la ilegalidad y está cada vez más compenetrado con la economía legal. El control territorial y el funcionamiento de la narco empresa le han permitido obtener ingresos de lo que antes eran sólo delitos. Mientras el gobierno y los medios de comunicación califican esta expansión de debilitamiento, sostenemos que sucede justamente lo contrario, es decir, que es el fortalecimiento económico, político y bélico lo que explica la ampliación de la base financiera de las narco empresas en dos sentidos. Por un lado, la narcoempresa ha tenido una rápida expansión mercantilizando otros delitos además del tráfico de droga. Delitos como el secuestro, la trata de personas y de armas y la extorsión, se han convertido en una fuente de ingresos para las narco empresas⁵⁶. Por otro lado, cada vez más se verifica la complicidad de actores legales con empresas criminales, para mayor beneficio de los primeros, en una especie de asociación económica. Es decir, mientras las narco empresas comercializan mercancías ilegales, las empresas legalmente constituidas se aprovechan del delito para comprar materias primas a bajos precios, para encubrir delitos de cuello blanco o para eliminar posibles resistencias sociales, de modo que la línea entre lo legal y

⁵⁶ Según Edgardo Buscaglia existen 23 delitos organizados que cometen los grupos criminales, de los cuales, 22 han sido identificados en el caso mexicano: terrorismo, contrabando de bienes y servicios diversos, ejecuciones de funcionarios públicos, extorsión, falsificación de dinero/bonos/valores, falsificación de documentos, fraudes de tarjeta de crédito, homicidios calificados, infiltración patrimonial, lavado patrimonial (de dinero y otro tipo de patrimonio), lenocinio, lesiones, piratería de productos diversos, pornografía, robo de vehículos, secuestro, tráfico de armas, tráfico de cigarrillos, tráfico de estupefacientes, tráfico de indocumentados, tráfico de material radioactivo, tráfico de personas, trata de personas (Buscaglia, 2010: 101).

lo ilegal se va desdibujando rápidamente. En este apartado se busca describir las dos formas de expansión que ha tenido la narco empresa en los últimos años. El lavado de dinero se abordará detalladamente en la última sección de este capítulo.

a. La violencia como mercancía

La configuración del sistema criminal permite que, además de las drogas, las narcoempresas obtengan ingresos de diversas fuentes. En general, podemos distinguir dos formas en las que ha operado la diversificación económica de la narcoempresa. En primer lugar, se puede verificar una tendencia al aumento de delitos cometidos por los cárteles que se suma a las ganancias obtenidas del tráfico de estupefacientes. Nos referimos por supuesto a los secuestros, extorsiones, tráfico de personas y de armas. En segundo lugar, y más recientemente, las organizaciones criminales han establecido asociaciones con grandes empresas legales para venderles materias primas robadas, como minerales o energéticos. Ambas modalidades son expresión de un proceso de diversificación económica, sólo que a diferencia de una empresa legal, en este caso hay una mercantilización de los delitos posibilitada por el uso de la violencia de los cárteles.

Cualquier cifra que pueda sugerirse para cuantificar los ingresos obtenidos de esos crímenes estaría alejada de la realidad. Desde la perspectiva de la denuncia, sabemos que la cifra negra -el nivel de delitos que no son declarados- ha sido del 92 por ciento en los últimos tres años⁵⁷. Y desde la de los ejecutores, es imposible. Además, debe tenerse en cuenta que todas las organizaciones ligadas al tráfico de drogas han sido señaladas por cometer extorsión, secuestro, vender productos falsificados, robo de automóviles, etc., lo que hace más difícil su contabilidad. No obstante, algunas experiencias nos permiten ilustrar la expansión de las narcoempresas como verdaderas empresas de la violencia así como una fracción de sus ingresos.

⁵⁷ Inegi, Resultados Envipe 2013, disponible en <<http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/boletines/boletin/comunicados/especiales/2013/septiembre/comunica15.pdf>>

En Michoacán, la organización de Los Caballeros Templarios es una muestra de la diversificación económica que han emprendido los cárteles de la droga. De acuerdo con información de la Sedena, en 2013 éste ganó alrededor de 60 millones de dólares anualmente por el traslado y la venta de drogas, las extorsiones –a pequeños negocios, a empresas y a funcionarios estatales-, los secuestros y la venta de armas. Por el trasiego y venta de drogas, la organización recibió poco más de 29 millones de pesos; del robo de autos, la venta de armas y el secuestro obtuvo casi 8 millones de pesos. La extorsión fue el negocio más redituable después del tráfico de estupefacientes: por cobrar a empresas constructoras, ganaderas y agrícolas, y pequeños negocios –tortillerías, tiendas de abarrotes, bares, empresas de transporte- percibió 12.7 millones de pesos mensuales; de los 113 municipios, 40 pagaron cuotas mensuales - entre 20 mil y 241 mil pesos- y al menos cinco debían cubrir un porcentaje según el costo de la obra pública que realizaran (drenaje, alumbrado, pavimentación), lo que totalizó más de 9.3 millones de pesos en un mes (Becerra, 2011).

Recientemente, grupos de autodefensa de Tierra Caliente, Michoacán, denunciaron que Los Caballeros Templarios han establecido un extenso sistema de extorsión sobre las poblaciones de la región. En el municipio de Los Reyes, habitantes de las localidades de 18 de marzo, Uriscato, Cheratillo y Cherato reconocieron que el acoso de la organización criminal fue la razón para formar una ronda comunitaria. Según su testimonio, en enero de 2013, Los Templarios llegaron a las comunidades y pidieron una cuota de 2 mil pesos por cada hectárea de aguacate cultivado, afirmaron que el pago fue determinado según un censo municipal. Entregaron sobres membretados con los nombres de las familias de cada localidad, y exigieron el pago. En Cherato, la comunidad se negó a pagar y en represalia, Los Templarios secuestraron a un miembro de la población y cerraron las vías de comunicación, dejaron de entregar despensas, e incluso se retiró el servicio de recolección de basura.

En junio de 2013, José Manuel Mireles, líder del grupo de autodefensas en Tepalcatepec, Buenavista y La Ruana, denunció que desde 2001 los diferentes cárteles se habían disputado esa región, aunque sin atacar a la población civil. No

obstante, desde 2010, Los Templarios –que habían garantizado a la población que nadie los molestaría ni les exigirían dinero, y que el único negocio sería el de las drogas- comenzaron a pedir cuotas, y a secuestrar. El acoso aumentó, a decir de Mireles, hasta que

[los ganaderos] tenían que pagar mil pesos por cada vaca que vendieran, los carniceros tenían que dar 15 pesos por cada kilo de carne que vendían, los tortilleros tenían que pagar 4 pesos por cada kilo de tortillas que vendían. Esos señores, de aquí, de Tepalcatepec, se llevaban 30 millones de pesos al mes, nada más por esos tres negocios. Sin contar lo que pedían a veces a cada familia. Había familias que tenían que pagar 10 ó 20 mil pesos mensuales. Ya nos tenían medidos los metros de enfrente de la casa, porque ya íbamos a pagarles por metro de vivienda que teníamos en la calle. Ya nos habían asignado 500 pesos mensuales por cada carro que tuviéramos. A los niños desde el kínder hasta la preparatoria tenían que pagar 20 pesos todos los lunes. O sea, ya teníamos que pagar por poder vivir.⁵⁸

Tamaulipas es otro ejemplo de la expansión económica de los cárteles. Recientemente, en reunión con el secretario de Gobernación, empresarios tamaulipecos denunciaron los altos niveles de delincuencia de los que son víctima y que son cometidos por los miembros del cártel del Golfo y Los Zetas. Según el informe que ellos mismos elaboraron, en 2013 estas organizaciones obtuvieron 3 mil 461 millones de pesos, sólo por extorsión a empresas privadas y ciudadanos y por el robo de hidrocarburos a Pemex, sin contabilizar las ganancias por el comercio ilegal de drogas.

De manera similar al caso michoacano, en Tamaulipas se estima en dos tercios la proporción que corresponde a la extorsión en los ingresos de la narcoempresa -al margen de los generados por el tráfico de drogas- y el resto a la venta de los hidrocarburos robados a Pemex. De forma detallada, los cárteles cobraron por “cobro de piso”: 276 millones y medio de pesos del transporte urbano de pasajeros; 151 de las industrias; casi 100 de tiendas de abarrotes; de bares, 85; 58.5 más de restaurantes; 20 de los productores de sorgo; 14 de

⁵⁸ Testimonio disponible en <<http://subversiones.org/archivos/10891>>

consultorios médicos y dentales; 18 de hoteles, y 11 millones de pesos de los pescadores. Además, ganaron 403 millones de pesos por el monopolio de la venta de carne de pollo, 273 por el hurto de carga, 225 por el monopolio de reciclaje -de desechos metálicos, madera, papel, PET y otros polímeros- y 180 de robos con violencia a negocios. Asimismo, consiguieron 159 millones de pesos por secuestro, 100 por ventas en narcobares, 100 a través de la empresa Viento Rodeo -que vendió boletos de conciertos y espectáculos- y venta de cerveza en estadios⁵⁹, 59 por secuestro de migrantes, 53 por robo de vehículos, 52 por derecho de paso de migrantes, 44 por derecho de paso de transporte de carga, 23 por abigeato, 21 por asalto con violencia a transeúntes, 21 por derecho de paso a automovilistas, y 17 millones de pesos por robo con violencia a casa habitación. En Reynosa, con una plantilla de más de 94 mil empleados, los proveedores del servicio de comedor en las maquilas tuvieron que pagar 2.66 pesos por comida servida. Por el robo a Pemex, estos grupos obtuvieron por lo menos mil millones de pesos al año, incluyendo el robo de gasolina (500 mdp), de gas condensado (150 mdp) y de combustible (350 mdp) (Carrasco, 2014: 10).

Una característica reciente de la extorsión que realizan los cárteles de la droga en México es su sistematicidad. En efecto, la extorsión o “cobro de piso”, es cada vez más generalizada, masiva y con criterios definidos. Así, el monto de las cuotas se define en función de la rama económica, del tamaño de la empresa o familia; se establecen días de cobro y se asigna personal a esa tarea; por supuesto, garantizando su pago a través de la violencia. Para empresarios y la población en general, la extorsión por parte de las narco empresas es un sistema paralelo de tributación. Así, los cárteles de la droga no sólo están en una disputa permanente con el Estado por el monopolio de la violencia, sino también por el del cobro de impuestos.

b. Asociaciones criminales

⁵⁹ Según Proceso, en Tampico, el CDG controla la distribución de la cerveza Tecate y todas las marcas de la Cervecería Cuauhtémoc-Moctezuma, ahora propiedad de la holandesa Heineken, por lo que impiden la distribución de las marcas del Grupo Modelo, propiedad de la firma belga Anheuser-Busch InBev. (Carrasco, 2014: 10)

Por otro lado, los cárteles de la droga también han formado asociaciones con grandes empresas legales, incluso transnacionales, fungiendo como proveedores de materias primas a bajos precios, específicamente, de la madera, de los minerales y del gas condensado. En algunos casos, el origen de los productos adquiridos por dichas compañías se desconoce, pero en muchos se hace con pleno conocimiento e incluso con previo acuerdo con los intermediarios de los cárteles.

Con las pesquisas que se han realizado, se sabe que Los Templarios exportan ilegalmente madera e hierro con destino a Asia, pagados en parte con precursores de drogas sintéticas. En 2010, la PGR dismanteló una red de operadores de Servando Gómez Martínez, aún miembro de La Familia Michoacana, que además de la venta de drogas se ocupaba de la comercialización de recursos minerales explotados ilegalmente en la zona costera de Michoacán. El comunicado de prensa menciona que uno de los detenidos

[...] mantenía relaciones comerciales con por lo menos tres importantes empresas internacionales establecidas en México, dedicadas a la exportación de mineral de fierro con destino a China, mismas que tan sólo en este año [2010] han exportado aproximadamente un millón cien mil toneladas de mineral de fierro presuntamente extraído de manera ilegal, que, en términos financieros, sería el equivalente a 42 millones de dólares estadounidenses. (PGR, 2010).⁶⁰

En 2013, la detención de 45 integrantes del grupo de autodefensas de Aquila, Michoacán, por parte del Ejército volvió a poner en evidencia la participación de una narcoempresa, esta vez de Los Caballeros Templarios, cuyo antecedente es La Familia. En efecto, el conflicto del municipio costero mostró, por un lado, la extorsión de la que eran objeto los ejidatarios -a quienes se les exigía una cuota de más de 2 mil pesos mensuales de los 18 mil que entregaba la minera Ternium a 401 comuneros, como regalía por la explotación de la mina Las Encinas-, pero también la participación de Los Templarios en la explotación de

⁶⁰ Boletín de prensa disponible en <<http://www.pgr.gob.mx/prensa/2007/bol10/Oct/b117610.shtm>>

minerales, como el hierro. En un boletín y en medios de comunicación, habitantes de Aquila denunciaron que las minas La Estanzuela y la Colomera eran explotadas clandestinamente por grupos delictivos, y su producción vendida a China⁶¹, la economía que consume más acero a nivel mundial.

En noviembre del mismo año, se realizaron incautaciones de hierro en el puerto de Lázaro Cárdenas y Manzanillo, demostrando la magnitud del delito y la complicidad gubernamental. De acuerdo con el Inegi, Michoacán produjo 7 millones 585 mil 529 toneladas de mineral en 2013 -lo que representó el 40.2 por ciento de la producción nacional (18 millones 839 mil 574 ton)- y Colima 2 millones 621 mil 613. Los municipios con mayor extracción fueron precisamente Aquila (19.3 por ciento) y Lázaro Cárdenas (14.2 por ciento) en Michoacán, y en cuarto lugar Minatitlán (13.8) en Colima (Camimex, 2014: 130)⁶². Si se toman como muestra las incautaciones de exportaciones ilegales de minerales ferrosos en patios, buques y camiones realizadas en sólo seis meses (720 mil toneladas de mineral), éstas equivaldrían al 9 por ciento de la producción legal michoacana, o al 4 por ciento del total nacional.

Ahora bien, queda claro que estas cantidades de producto no podrían ser embarcadas ni salir del país sin la complicidad de las autoridades aduanales o de los importadores, quienes se encargan del traslado transoceánico. En abril de 2014 se impidió la salida de 68 mil 500 toneladas de hierro del puerto de Manzanillo, localizadas en las bodegas del barco Jian Hua, proveniente de Hong Kong. La empresa transportadora había obtenido permisos falsos que no correspondían ni al tipo de mineral, ni al lugar de extracción del que provenía el hierro. En mayo, fueron detenidas 155 personas, algunas identificadas como parte de Los Caballeros Templarios, por la exportación ilegal de 100 mil toneladas de hierro. El mineral se encontraba a bordo de la embarcación Best Vision, de bandera panameña pero procedente de China; al igual que el anterior contaba con

⁶¹Los audios se encuentran disponibles en: http://www.eleccionescolima.com/index.php?option=com_content&view=article&id=3447:indigenas-de-aquila-invitan-a-una-asamblea-el-30-de-junio&catid=41:buzon&Itemid=90;

<http://www.noticiasmvs.com/#!/emisiones/primer-emision-con-carmen-aristegui/conflicto-en-aquila-michoacan-selene-vazquez-diputada-y-octavio-villanueva-comunero-575.html>

⁶² Disponible en <http://www.camimex.org.mx/files/8614/0544/1697/5estadisticas.pdf>

documentos apócrifos. Otro buque, el Bei Lui Hai se encontraba en proceso de carga y el Theodor Oldendorff, proveniente de Japón, en espera del mineral. Igualmente, se han asegurado instalaciones de empresas que extraían el mineral y lo almacenaban hasta que fuera puesto en barcos. En marzo de 2014, en el puerto de Lázaro Cárdenas, se detuvieron seis ciudadanos chinos y fueron embargadas 27 máquinas y 85 toneladas de mineral en el patio El Sauce; en el Golden Container Yard, 6 máquinas y 18 apilamientos; Las Parotas, 3 mil 900 toneladas de mineral; en El Uno, 14 máquinas y 24.5 toneladas de mineral; Global Sheeping, una máquina y 50 toneladas de mineral; Palos, tres máquinas y seis apilamientos; Zacatula, 25 máquinas y 45 mil toneladas; Manantial, 11 máquinas y 40 mil toneladas; Pwi Zhong, 21 máquinas y 60 mil toneladas; Eagle Rock Mineral, 8 máquinas y 7 mil 500 toneladas, y Emma donde sólo había residuos de material (Martínez Elorriaga: 2014).

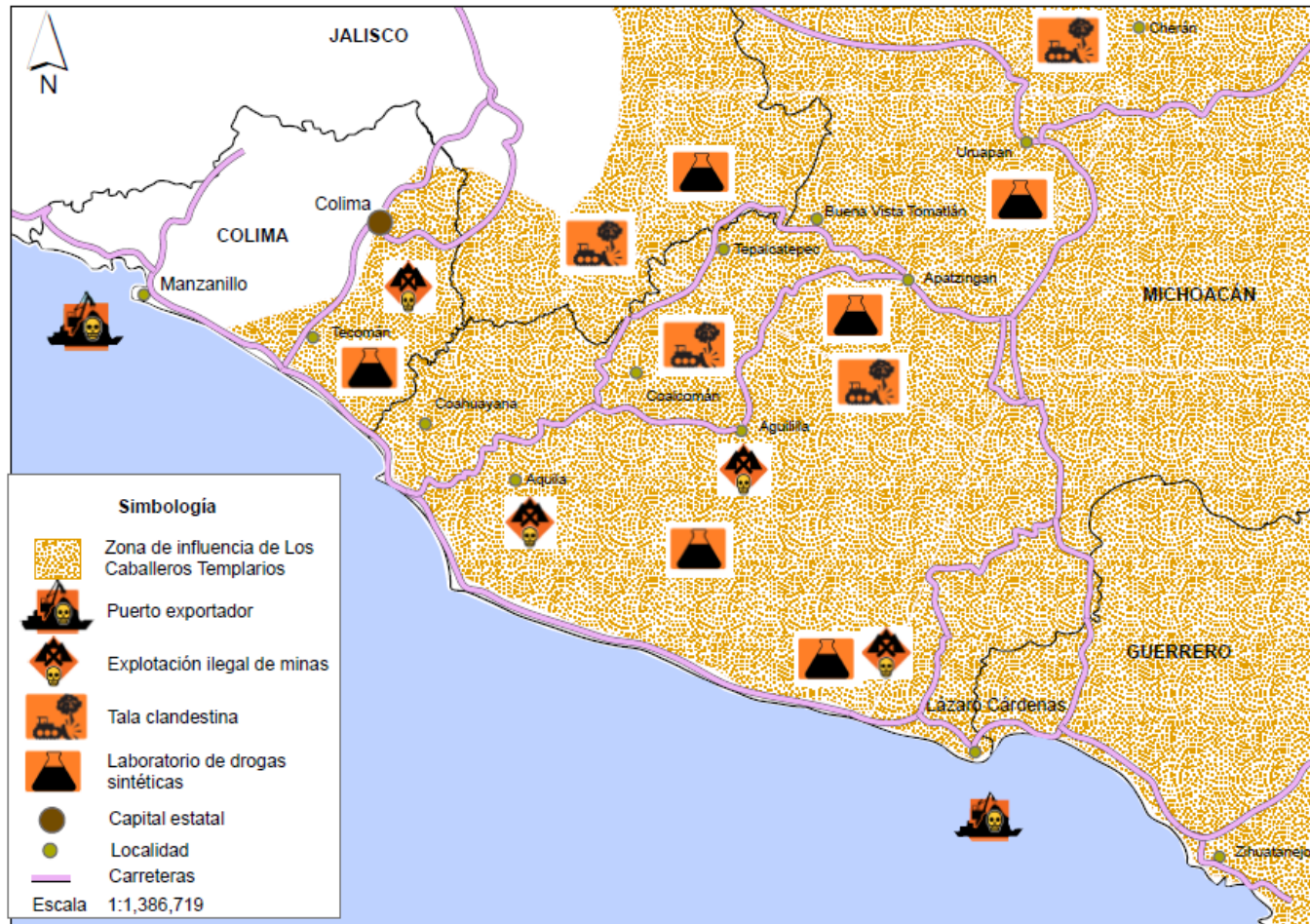
Las ganancias por el traslado y exportación ilegal del mineral representan una parte importante de los ingresos de la narcoempresa michoacana, y también para las empresas legales. Las utilidades por las 720 mil toneladas incautadas se calcularon en 70 millones de dólares, pero la Cámara Nacional de la Industria del Hierro y el Acero (Canacero) estima que desde hace cinco años se han extraído ilegalmente 10 millones de toneladas de material ferroso con un valor de mil millones de dólares. Según la información recabada por esta organización, los empresarios chinos pagan entre 50 y 60 dólares por tonelada de mineral extraído (Rodríguez García, 2014:18) -en el mercado internacional su precio está por encima de los 100 dólares-, por lo que un cargamento de 100 mil toneladas puede generar ingresos al menos por 5.5 millones de dólares. Además, las autoridades han asegurado que por el traslado del hierro para su embarque se pagan entre 11 y 14 dólares adicionales cada tonelada, lo que elevaría el precio hasta 75 dólares por ese volumen. Estas cifras están por encima de lo que pagan las grandes mineras de la región, incentivando la explotación ilegal. A finales de 2010, ArcelorMittal, la mayor siderúrgica a nivel global, firmó un acuerdo con propietarios de camiones de carga en Lázaro Cárdenas para suministrarle hematita, un mineral rico en hierro, que pagó entre 16 y 18 dólares por tonelada, por debajo de lo

ofrecido por los compradores asiáticos. Aun así, algunos de los signantes fueron identificados por el Cisen como miembros de Los Templarios, aunque la empresa negó cualquier vínculo. En diciembre de 2012, el contrato fue cancelado por la caída de los precios y la demanda. En abril de 2014, el cuerpo de Virgilio Camacho, director de relaciones institucionales de la empresa y promotor del acuerdo, fue encontrado con un disparo en la cabeza. El envío de minerales a China probablemente se intercambia por precursores químicos para la fabricación de metanfetaminas (véase mapa 3.1).

El levantamiento de los comuneros de Cherán en 2011 demostró que en el negocio de la tala clandestina y venta de madera en Michoacán también había participación de Los Templarios y de empresarios nacionales e internacionales. Los pobladores hicieron pública la cooperación entre ambos al denunciar que la deforestación de sus bosques se explicaba porque el cártel garantizaba el paso de camiones llenos de madera cortada ilegalmente por un pago de mil pesos -que en ocasiones reclamaba para sí mismo- y la operación de aserraderos ilegales. Según los cálculos del Consejo Mayor de Cherán, la tala ilegal reportaba hasta 40 millones de pesos al mes (Turati, 2012: 30).

La Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) ha realizado más detenciones de cargamentos de madera, la mayoría con destino a Asia. En 2013, la Profepa recuperó en el puerto de Manzanillo 866 metros cúbicos de granadillo o palo de rosa; y en 2014, 100 metros cúbicos en el puerto de Lázaro Cárdenas, cuyo destino era Hong Kong (Enciso, 2014).

Mapa 3.1 Localización de recursos naturales en Michoacán y zona de influencia de Los Caballeros Templarios



Fuente: Elaboración propia con información de INEGI, Milenio.

Los Zetas son otra organización que ha incursionado en la explotación ilegal de minas. El ex gobernador de Coahuila, Humberto Moreira, denunció en 2012 que los mineros de ese estado estaban coludidos con Los Zetas y que el mismo líder del cártel Heriberto Lazcano Lazcano, tenía “pocitos” en el municipio de Progreso. Los pocitos son tajos verticales para extraer carbón, en los que los trabajadores mineros entran en un balde sostenido por una pequeña torreta con mínimas condiciones de seguridad. Cabe destacar que este tipo de explotación se practica en la zona desde mucho antes que Los Zetas sacaran provecho de ella. Los empresarios de la región la usan para reducir los salarios, contratar mano de obra infantil, evitar la seguridad social, y aprovechar los bajos costos de su extracción y luego revenderla a intermediarios. En este caso, como en otros, el crimen organizado sistematizó y generalizó, a punta de pistola, prácticas que ya estaban instauradas. En total, la producción semanal de Los Zetas se calculó en 10 mil toneladas, cada una vendida a empresas legales en 600 pesos, es decir, 6 millones de pesos a la semana. Los compradores la revendían en 927 pesos a Promotora para el Desarrollo Minero (Prodemi), la paraestatal que funge como intermediaria entre los mineros y la Comisión Federal de Electricidad (CFE). La PGR comenzó una investigación a tres empresas por la compra y venta de carbón al cártel: Impulsora JBN, Perforaciones Técnicas Industriales y Minera La Misión. (Reforma, 16 de noviembre de 2012)

El contrabando de gas condensado⁶³ en el norte del país y su exportación hacia Estados Unidos e otra demostración de la integración de la economía legal e ilegal. Según informes de la PGR, citados por Ana Lilia Pérez, el hurto de hidrocarburos en el noreste del país comenzó en 2006 facilitado por los contactos de Osiel Cárdenas en la policía estatal y federal, y por la complicidad de los trabajadores petroleros. La logística era llevar el condensado de cualquier punto de la Cuenca hasta la franja fronteriza de Tamaulipas y de ahí los embarques salían por las aduanas formales con documentos aduanales apócrifos en los que

⁶³ El condensado aparece cuando el gas natural es extraído del pozo, y su temperatura y presión cambian lo suficiente para que parte del mismo se convierta en petróleo líquido. Definición disponible en: <<http://www.pemex.com/ayuda/glosario/Paginas/A-D.aspx#.U8QDdfI5MXs>>

los cargamentos se registraban como si fuera nafta. Una vez en territorio texano, el producto se almacenaba en las terminales privadas de Port Isabel y Port Arthur. Desde esas terminales, la mercancía era entregada a sus compradores finales en lanchas y barcos (Pérez, 2011:77). Pemex señaló que en ocasiones las pérdidas de condensado en la Cuenca de Burgos han ascendido al 40 por ciento de su producción. Desde 2006, continúa, más de 300 millones de dólares en condensado de dólares han sido robados (US Court, 2011:9).

En 2010, Pemex interpuso una primera demanda en una corte de Texas en contra de compañías estadounidenses, por la compra de condensado que *La Compañía* -la dupla que formaban el cártel del Golfo y Los Zetas antes de su ruptura- había estado robando de la Cuenca de Burgos⁶⁴. Las compañías señaladas por la paraestatal fueron BASF Corporation, Murphy Energy Corporation, Trammo Petroleum Inc., BIO-UN Southwest Inc., Valley Fuels U.S., Petroleum Depot Inc., Continental Fuels Inc. y High Sierra Crude Oil Marketing. En 2011 la paraestatal amplió su acusación en contra de los consorcios Big Star Gathering Ltd. LLP, F&M Transportation Inc., Joplin Energy LLC, Hutchinson Hayes Energy LLC, Jeff Kirby, Plains All-American Pipeline LP, Sem-Crude LP, Saint James Oil Inc., Superior Crude Gathering Inc., Western Refining Company L.P. y Transmontaigne; y en 2012 se sumaron Shell Chemical Co. y su filial Shell Trading US Co. (STUSCO), Conoco Phillips Co., Sunoco Partners Marketing& Terminals L.P., FR Midstream Transport L.P. y Marathon Petroleum Co. En las demandas, los representantes de Pemex reiteraron que las compañías involucradas sabían, o debían saber, que el producto que estaban comprando era robado y aunque no fuera así habían violado la ley, ya no se aseguraron de que el hidrocarburo tuviera los derechos o título de propiedad. En Estados Unidos, Pemex sólo vende el condensado, y otros hidrocarburos, a través de PMI Trading Ltd.⁶⁵, consorcio que no vende ni a pequeñas empresas ni a través de

⁶⁴ Este campo se localiza en los estados de Tamaulipas, Nuevo León y Coahuila, en un área de más de 70 mil kilómetros cuadrados, donde Pemex Exploración y Producción (PEP) extrae gas de 2,827 pozos.

⁶⁵ De acuerdo con el sitio web de la compañía "el grupo PMI es un conjunto de empresas encargadas de realizar actividades comerciales en el mercado internacional de petróleo crudo,

intermediarios. Además, desde agosto de 2006 Pemex no había vendido condensado, por lo que todo el gas mexicano que hubiera entrado a Estados Unidos después de esa fecha, era robado.

En la acusación, la paraestatal reconoció que los miembros del crimen organizado robaban el condensado de los ductos, asaltaban las instalaciones de almacenaje, secuestraban y amenazaban a trabajadores petroleros, e incluso habían construido túneles y ductos para facilitar el traslado del gas robado (US Court, 2011: 7).

Las investigaciones realizadas por la Immigration and Customs Enforcement Agency (ICE) señalaron a compañías que compraron, transportaron y almacenaron el condensado robado. Es por eso que los abogados de Pemex llamaron “conspiración” a la coordinación que hubo entre empresas estadounidenses para comercializar el gas mexicano (US Court, 2011: 10). Vale resaltar el caso de Trammo Petroleum Corp., que reconoció haber vendido entre 2007 y 2009 más de 44 millones de dólares en gas condensado a tres compañías, que a su vez vendieron a BASF Corporation, una de las empresas de química más importante a nivel mundial (véase cuadro 3.1). Murphy Energy, una de las implicadas, fue acusada por los agentes estadounidenses de proveer servicios de promoción y transporte del hidrocarburo a sabiendas de que el gas era ilegalmente exportado desde México y que eran los cárteles de la droga quienes entregaban el producto (US Court, 2013: 117). Sólo en 2009, Murphy Energy compró más de 50 mil barriles de condensado por un valor por 2 millones 473 mil 982 dólares, que revendió en más de 3 millones de dólares (US Court, 2013: 130).

A pesar de la escisión entre Los Zetas y el cártel del Golfo, y de las demandas impulsadas por Pemex, ambos grupos -más otros- continúan ordeñando los ductos petroleros. Según la Dirección Corporativa de Administración y la Gerencia de Servicios de Seguridad Física de Pemex, en 2013 se detectaron 2 mil 614 tomas clandestinas en 37,651 kilómetros que conforman

productos petrolíferos y petroquímicos, realizando operaciones en más de 20 países”. Disponible en <<http://www.pmi.com.mx/Paginas/Inicio.aspx>>

dicho sistema, es decir, en cada 14 kilómetros de la red de ductos hay una toma ilegal (Serrano, 2014).

Cuadro 3.1 Ventas ilegales de gas condensado hechas por Trammo Petroleum, 2007-2009

Información de Trammo Petroleum	Fecha	Barriles	Costo por barril (dólares)	Ingreso total (dólares)
Continental Sales	abr-07	15,430	66	1,016,521
	may-07	19,981	65	1,306,886
	jun-07	31,332	70	2,185,207
	jul-07	19,729	79	1,567,753
	ago-07	39,984	77	3,072,683
	sep-07	9,926	85	840,846
	oct-07	19,874	90	1,790,189
	nov-07	30,082	100	2,997,744
	ago-08	4,932	112	554,279
Murphy Energy	may-07	19,577	65	1,280,403
	jun-07	8,408	70	586,443
	jul-07	39,435	78	3,084,323
	ago-07	22,214	77	1,707,111
	sep-07	29,693	83	2,477,979
	oct-07	21,084	90	1,903,966
	nov-07	9,971	100	993,677
	dic-07	12,121	97	1,171,356
	feb-09	16,038	43	689,769
	mar-09	19,803	52	1,034,872
Petro Source, predecesor de High Sierra Crude Oil & Marketing LLC	mar-07	38,421	62	2,387,748
	may-07	83,155	65	5,436,642
	oct-07	38,955	91	3,554,123
	dic-08	24,021	47	1,118,671
	feb-09	16,813	44	737,976
TOTAL		605,443		44,246,508

Fuente: US Court, 2013: 84

1.3 De empresa de la droga a empresa de la violencia

La diversificación económica de las empresas de la droga se explica por el doble uso de la violencia: como instrumento y como mercancía. Desde su aparición, la empresa de la droga ha utilizado la violencia física como medio. En un contexto en el que no existen contratos legales y por consecuencia, una institución que vele por su cumplimiento, los cárteles han ejercido la violencia para imponer acuerdos, para resolver disputas o para proteger su mercado. Los asesinatos por venganza, las amenazas, el terror, son parte de las operaciones de los cárteles para garantizar sus ganancias. No obstante, la reciente expansión económica de los cárteles implica un proceso de mercantilización de la violencia, es decir, su ejercicio sistemático para obtener ingresos. La extorsión, la trata de personas, el despojo de recursos naturales, reportan ganancias o se ejercen para llevar al mercado a personas, minerales, tierras.

En general, podemos decir que la configuración del sistema criminal, posibilita a las narcoempresas conformarse como empresas de la violencia, de modo que puede haber una especialización y diferenciación entre ellas. Concretamente, a pesar que hemos identificado al cártel de Sinaloa como el más fuerte económicamente, las evidencias demuestran que sus actividades están más concentradas en la comercialización de las drogas y menos en las del uso de la violencia, como Los Caballeros Templarios y Los Zetas. Así, podríamos decir que mientras el negocio de la droga esta monopolizado por un solo cártel -o lo confrontan directamente, como lo han hecho Los Zetas, no siempre exitosamente-, otros se consolidan como empresa a partir de otro género de actividades. En otras palabras, en el sistema criminal el negocio más rentable, el de la droga, ya está ocupado por un gran monopolio, lo que obliga a los demás a ocupar lugares secundarios o complementarla con otro género de actividades lucrativas a través del uso de la violencia⁶⁶.

⁶⁶ Esta hipótesis contrasta con el planteamiento de Edgardo Buscaglia, acerca de que el narcotráfico aporta en promedio entre el 45 y el 48 por ciento de los ingresos brutos de todas organizaciones; el resto (entre el 52 y el 55 por ciento) proviene de las ganancias relacionadas con los otros 21 tipos de delitos (Buscaglia, 2010: 100). Esto implicaría que las empresas tienen el

2. El lavado de dinero

De acuerdo con el Grupo de Acción Financiera sobre el Blanqueo de Capitales (Gafi, por sus siglas en francés) ⁶⁷ el proceso de lavado tiene como objetivo ocultar el origen ilícito de las ganancias de las empresas criminales. Según este organismo, el blanqueo se realiza en tres fases: introducción, ocultamiento e integración. La primera consiste en colocar el dinero ilícito o sucio en el sistema financiero. Esto puede hacerse a través de pequeñas sumas depositadas en diferentes cuentas bancarias, comprando diferentes instrumentos (cheques, giros, etc.) o a través del contrabando de efectivo. Posteriormente, se realizan diversos movimientos y conversiones dentro del mismo sistema a fin de alejarlo lo más posible de su origen. En esta etapa, los fondos pueden ser canalizados a través de la compra-venta de instrumentos de inversión o por medio de giros bancarios alrededor del mundo. En algunos casos, estas transferencias son disfrazadas como pagos de bienes y servicios para darles una apariencia legítima. En la última fase, la integración, el dinero regresa al país de origen con la compra de bienes raíces, bienes de lujo o con la adquisición de negocios o empresas.

Sin embargo, esta definición presupone un sistema financiero que se contamina por agentes externos con dinero sucio, debido a la falta de regulación. El rápido aumento de los capitales blanqueados y su importancia para el sistema financiero ponen en tela de juicio esta concepción. Según Antonio Maria Costa, director de la UNODC hasta 2010, el dinero proveniente del tráfico de drogas permitió a los bancos mantenerse a flote en el apogeo de la crisis de 2008, cuando la escasez de liquidez redujo los préstamos interbancarios. Según Costa, las ganancias del crimen organizado -que ascendieron a 325 mil millones de dólares en 2009- fueron en su mayoría absorbidas por el sistema financiero, es decir,

mismo tamaño y que los productos que llevan al mercado son homogéneos, a diferencia de lo que se ha planteado a lo largo de este trabajo.

⁶⁷ El GAFI (Groupe d'Action Financière sur le Blanchiment de Capitaux) es un organismo intergubernamental creado en 1989 por el G7. El objetivo de este organismo es emitir recomendaciones y promover el establecimiento de medidas regulatorias para combatir el lavado de dinero, el financiamiento a organizaciones terroristas y cualquier amenaza al sistema financiero internacional. <http://www.fatf-gafi.org/pages/aboutus/whoweare/>

habían sido efectivamente, lavados⁶⁸. Para Maillard (Maillard, et. al, 2002: 88) el enfoque del Gafi simplifica el funcionamiento de los circuitos de blanqueo que resultan ineficaces frente a las enormes cantidades de dinero que deben lavarse. Además, ignora el hecho de que los capitales no tienen que regresar a la economía real si pueden ocultarse y obtener pagos por intereses en los mercados financieros, especialmente cuando los fondos a lavar son muy altos. Armando Fernández critica este esquema enfatizando la desregulación que se ha instrumentado en el sector financiero desde finales de los años setenta, característica que ha servido al lavado de capitales (Fernández, 2012:103). Agregaríamos también que este esquema ignora la complicidad y la integración entre el sistema bancario y las ganancias ilegales, pues de otro modo resultaría imposible su conversión.

Los casos de algunos bancos acusados de lavar dinero de narco empresas mexicanas permiten ilustrar este tipo de complicidad. En 1996, Raúl Salinas de Gortari, hermano del ex presidente Carlos Salinas, fue detenido y encarcelado por los delitos de enriquecimiento ilícito y peculado. El General Accounting Service (GAO) encontró que durante 1992 y 1994, Salinas transfirió entre 90 y 100 millones de dólares desde México a otras sucursales de Citibank en Nueva York, Londres y Suiza. Desde mediados de 1992, el banco ayudó a Salinas a realizar los depósitos y a ocultar su fuente y destino. Incluso creó una compañía de inversión offshore llamada Trocca Private Investment, Co., para ocultar los activos de Salinas al mismo tiempo que mantenía las cuentas de inversión en sus sucursales de Londres y Suiza. Cuando fue detenido, el banco proporcionó a su esposa, Paulina Salinas, facilidades para transferir los fondos a México utilizando otro nombre. A pesar que se comprobó que el banco violó las reglas de verificación de clientes y sus orígenes, no se declaró pena alguna (GAO, 1998: 4).

En 2010, autoridades estadounidenses comenzaron un proceso contra Wachovia Bank por haber lavado al menos 110 millones de ganancias de cárteles mexicanos de la droga. La DEA descubrió que un avión interceptado por el Ejército mexicano cargado con 5.7 toneladas de cocaína, había sido comprado

⁶⁸ <http://www.theguardian.com/global/2009/dec/13/drug-money-banks-saved-un-cfief-claims>

con dinero lavado por Wachovia. De 2003 a 2008, Wachovia dio servicio a 22 casas de cambio mexicanas a pesar de que sus actividades eran sospechosas. Esos servicios incluyeron transferencias electrónicas por 374 mil millones de dólares en diferentes cuentas bancarias del mundo, hacer efectivos 20 mil millones de dólares en cheques de viajero secuencialmente numerados y aceptar enormes cantidades de dinero en efectivo (4 mil 700 millones de dólares) transportadas en autos blindados provenientes de las casas de cambio. Bajo la presión de las autoridades, Wachovia terminó abruptamente su relación con las casas de cambio mexicanas, y después con las de todo el mundo.

Wachovia recibió una multa por 110 millones de dólares por permitir transacciones con fondos provenientes del tráfico de drogas y 50 millones por no monitorear que su efectivo era usado para enviar y recibir cargamentos de cocaína. Según el veredicto de la corte de Miami, en 2010 cerca de 13 millones de dólares lavados por Wachovia fueron utilizados para la compra de aviones que servirían al cártel de Sinaloa para transportar drogas ilegales, de las cuales, 20 toneladas fueron interceptadas (Levin, Coburn, 2012: 41).

HSBC es una de las instituciones financieras más importantes a nivel mundial. Sus activos ascienden a más 2.5 billones de dólares en activos, cuenta con 89 millones de clientes y tiene 300 mil empleados. En 2011 sus ganancias superaron los 22 mil millones de dólares. A pesar del endurecimiento legal que siguió a los ataques del 11 de septiembre⁶⁹, en 2012 quedó evidenciado que sus medidas anti lavado eran laxas, especialmente las de su afiliada en Estados Unidos, HSBC Bank US (HBUS), operadora clave para la institución de capital británico. De acuerdo con el Senado estadounidense, HSBC usa su filial en ese país no sólo para competir con otros bancos, sino primordialmente para permitir que bancos foráneos puedan acceder al sistema financiero norteamericano, específicamente a servicios de transferencias bancarias con dólares, cambio de cheques de viajero por dinero en efectivo, compra de dólares, etc. Sí HBUS

⁶⁹ La Patriotic Act de 2002 incluyó entre otras regulaciones: una debida diligencia en la apertura de cuentas a bancos extranjeros o de jurisdicciones calificadas como de alto riesgo u offshore; la prohibición de cuentas para bancos pantalla y el fortalecimiento de las instituciones reguladoras estadounidenses para obtener los registros bancarios (Levin, Coburn 2012: 1).

hubiera seguido con rigor las medidas antilavado, debería haber tratado a su filial mexicana como un cliente de alto riesgo; en cambio, aceptó clientes de alto riesgo -como la Casa de Cambio Puebla y Corporación Sigue, que fueron investigadas por lavar dinero para los cárteles de la droga- y ofreció cuentas en dólares en las Islas Cayman al menos a 50 mil clientes con más de 2 mil millones de dólares en activos sin requerimientos para conocer el origen de ese capital. Además, entre 2007 y 2008 HBMX fue el exportador más importante de dólares a HBUS (7 mil millones de dólares en efectivo). Según autoridades mexicanas y norteamericanas, la única explicación a esos movimientos de capital era la participación de las ganancias provenientes de las narco empresas. Es decir, debido a las restricciones en suelo estadounidense, los cárteles transportarían el dinero a México y a través de HBMX lo introducirían de nuevo a ese país (Levin; Coburn, 2012: 36).

Las alertas sobre la filial mexicana se habían encendido desde 2007 con la detención del empresario de origen chino Zhenly Ye Gon, cliente de HBMX. En una operación entre la DEA y la PGR se decomisaron 205 millones de dólares en efectivo en la casa de Ye Gon, en la ciudad de México. Se le acusó de usar sus compañías -Unimed Pharm Chem Mexico S.A. de C.V.; Constructora e Inmobiliaria Federal S.A. de C.V.; and Unimed Pharmaceutical, S.A. de C.V.- para importar precursores químicos para la fabricación de metanfetaminas.

HSBC Holdings Plc acordó pagar mil 920 millones de dólares como multa por lavado de dinero, admitió la falla en los controles y se disculpó en un comunicado donde anunció que llegó a un acuerdo de enjuiciamiento diferido con el Departamento de Justicia.

2.1 Distribución de las ganancias de los cárteles mexicanos

a. Costos fijos y reposición de capital

La reinversión de capital es un concepto que no se puede aplicar para el narco mexicano. Si bien es cierto que los ingresos que se obtienen son altos, no

se puede afirmar que, al igual que una empresa capitalista, hay un retorno de las ganancias para aumentar la escala de producción, básicamente por dos razones. La primera que la clandestinidad de las operaciones de la empresa criminal, reduce las oportunidades de inversión en términos físicos. Así, no se puede esperar la inversión en grandes plantas de producción de drogas o en departamentos de investigación y desarrollo. Lo que existe regularmente es la reposición de instalaciones destruidas o confiscadas por el Estado. La segunda razón es que esta empresa se sustenta en la violencia, por tanto, no busca el aumento de su producción como el mantenimiento de las barreras a la entrada de otros competidores por esta vía.

Ahora bien, los cárteles sí incurren en costos fijos -sueldos, salarios, sobornos-, sin los que su negocio no podría mantenerse. Información recogida por las autoridades indica que existen grandes diferencias en los ingresos que se perciben al interior de la narcoempresa. Según las “narco nóminas”, los ingresos obtenidos en una plaza -una ciudad o región determinada- se establecen del siguiente modo: en la nómina de personal hay, generalmente, dos tipos de empleados, los internos regulares y los funcionarios gubernamentales, que se vinculan a la organización mediante el pago de sobornos. Según la OEA, el número de empleados internos por cada plaza varía desde 61 hasta cerca de 600, y el número de individuos que reciben sobornos puede ir de 109 hasta cerca de mil. Una característica de los empleados de estas organizaciones, es que a diferencia de los trabajadores legales, los trabajadores del narco están razonablemente compensados. Su salario promedio equivale a aproximadamente mil 650 dólares al mes, es 10 veces más que el salario mínimo⁷⁰. Al interior de la narco empresa, los operadores ganan alrededor del doble del salario medio que obtiene un empleado en el sector formal mexicano, mientras que los halcones – que componen el mayor número de empleados– ganan un poco más que un empleado en el sector formal. Los administradores, como los operadores, ganan el doble del salario medio de un empleado del sector formal. Con seguridad, los

⁷⁰ El cálculo se hizo con un tipo de cambio de 13 pesos por dólar, y un salario mínimo de 67.29 pesos.

salarios de los operadores y los vigilantes son considerablemente más elevados que los sueldos que podrían recibir en un empleo legítimo.

Además del pago de los salarios a los empleados que realizan las operaciones cotidianas, los sobornos se pagan en forma mensual, principalmente a los agentes del orden. Si bien el promedio de los sobornos es inferior al promedio de los sueldos, en todas las plazas, excepto una, el total gastado por concepto de sobornos excede el monto total que se paga en salarios a los empleados internos (OEA, 2013: 27).

Más del 70% de los fondos de operación de las plazas que se utilizan para el pago de salarios, sobornos y otros gastos (equipo para elaborar las drogas, armas, etc.) proviene de fuentes extranjeras y nacionales no identificadas, es decir, las ganancias obtenidas por las organizaciones de narcotraficantes se obtienen a través de la venta de drogas en el exterior. La mayor parte de los fondos restantes de operación surgen de fuentes locales, inclusive de las actividades delictivas locales. En promedio, casi la mitad de los fondos de operaciones son utilizados para pagar sueldos y sobornos. La maquinaria, que se utiliza probablemente para elaborar drogas tales como la metanfetamina, también constituye un gasto importante, aunque esto corresponde sólo a algunas plazas. Las plazas no retienen las ganancias y al finalizar el período de operaciones devuelven un promedio del 18% de sus fondos de operaciones a la organización central (OEA, 2013: 29).

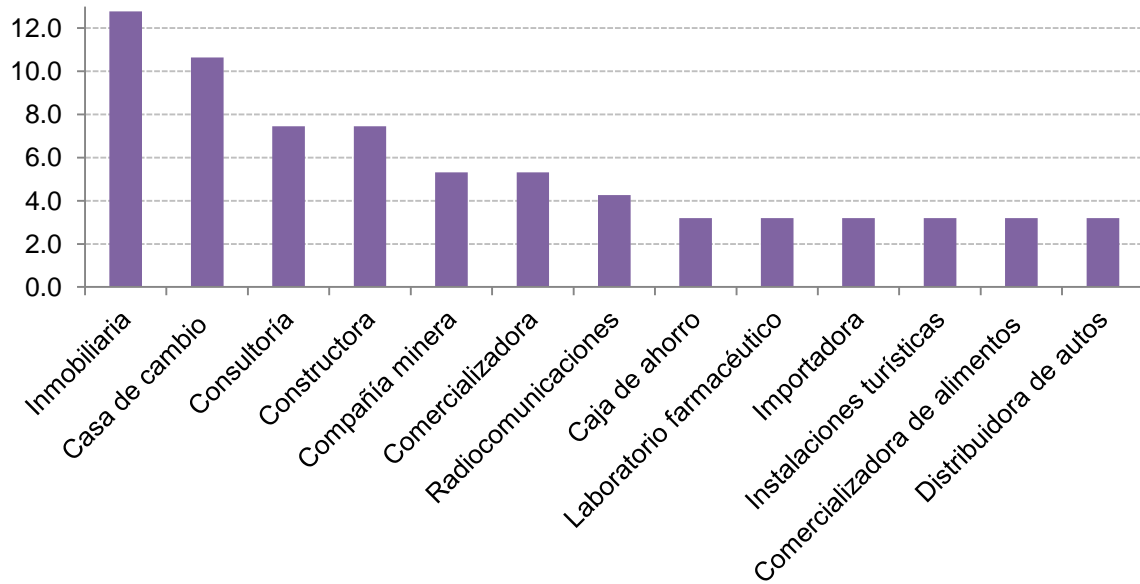
b. Inversiones en la economía legal

Además de los costos fijos, las narcoempresas dedican una fracción de los ingresos percibidos a la economía legal. En México, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) estimó que en 2012 hubo un sobrante de 10 mil millones de dólares en el sistema financiero nacional. Así, mientras grandes cantidades de dinero permanecen dentro de éste y se incrementan por concepto de intereses, otras se distribuyen en sectores de la economía real, de acuerdo a las necesidades de las organizaciones. Estas pueden ser de tres clases. Primero, la

necesidad de consumo, para lo cual se requiere liquidez inmediata. Segundo, si es necesidad de inversión, los capitales pueden dirigirse a sectores donde la convertibilidad será relativamente rápida (como el sector inmobiliario y de construcción). Tercero, sí se trata de una necesidad de capitalización, los capitales pueden permanecer, con precauciones, en el sistema financiero (Maillard, et. al, 2002: 96). Según el gobierno mexicano, los sectores vulnerables al lavado de dinero son, por importancia decreciente: compra-venta de inmuebles; compra-venta de vehículos aéreos, marítimos y terrestres; relojes, joyería, metales y piedras preciosas; obras de arte; juegos con apuesta, concursos o sorteo; servicios para blindaje de autos, y transacciones de partes sociales o acciones de personas morales en los mercados bursátiles (CESOP, 2012: 13).

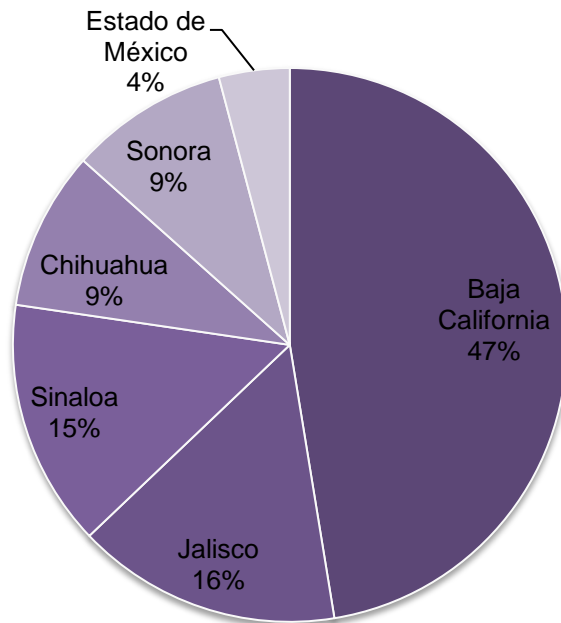
Concretamente, la Oficina de Control de Bienes Extranjeros (OFAC, por sus siglas en inglés), dependiente del Departamento del Tesoro estadounidense, señala a empresas constituidas sospechosas de lavar dinero para los cárteles de la droga. La lista que presentó en 2009 indicaba que el principal giro en el que los negocios blanqueaban dinero para los cárteles de Sinaloa y Tijuana predominantemente eran los inmobiliarios y casas de cambio (ver gráfico 3.1). El número de municipios donde operan estos negocios es relativamente pequeño: Tijuana, Culiacán, Guadalajara, Hermosillo y Zapopan (gráfico 3.2). Sin embargo, la publicación estadounidense no indica el capital social de las empresas ni las supuestas ganancias que se obtienen.

Gráfico 3.1 Giros de las empresas señaladas por lavado de dinero



Fuente: OFAC, 2009

Gráfico 3.2. Municipios donde se localizaron negocios sospechosos de lavado de dinero



Fuente: OFAC, 2009

c. Gasto suntuario

El gasto suntuario en el narco es uno de los rubros de gasto más importantes, de hecho es uno de los rasgos que ha contribuido a la construcción de una mitología del narco mexicano, de una estética y de toda una sociedad. En palabras de Manuel Castells “[...] probablemente llevan la delantera a las compañías multinacionales en su capacidad decisiva de combinar la identidad cultural y la empresa global” (Castells, 2000: 232).

Un sello distintivo son las armas bañadas en oro, con diamantes incrustados y maderas finas, en las cachas, los cargadores, en las culatas o en los cañones, con imágenes grabadas de San Judas Tadeo, leyendas y frases alusivas a la independencia y a la revolución mexicana, a los héroes nacionales Emiliano Zapata y Pancho Villa, las iniciales de los nombres de los dueños, el nombre de mujeres, de famosas marcas de joyas, de la hoja de marihuana o la amapola, etc. La pistola que portaba *El Chapo* cuando fue detenido, fue valuada en 303 mil dólares: el cañón contaba con una placa rectangular con la leyenda “billionaire phorbes 701”, la posición que se le dio al capo, en el año 2009, dentro de la lista de millonarios de la revista Forbes. El seguro del martillo, el martillo, la cacha y el seguro también eran de oro y la empuñadura tenía incrustaciones de diamantes negros.

Los narcocorridos que relatan hazañas o simplemente la vida de un miembro de empresa criminal son otro rubro de este tipo de gasto. No hace falta que sea un gran capo, siempre que tenga su corrido puede pasar a la historia. Los precios varían -pueden llegar a miles de dólares- al igual que los intérpretes: Los Tigres del Norte, Valentín Elizalde, Komander. Al final, lo que importa es dejar un rastro y así lo hacen los narcos.

Los narcos hacen extensivo el lujo hasta la muerte. El panteón sinaloense Jardines de Humaya se caracteriza por el derroche, donde los capos yacen rodeados de sus objetos más codiciados como armas, joyas o camionetas, en mausoleos de varios pisos, con clima artificial y algunos con área de fiestas. En este cementerio se encuentran las tumbas de narcos como Arturo Beltrán Leyva *El*

Jefe de Jefes e Ignacio Nacho Coronel. El mausoleo de dos pisos, de *El Jefe de Jefes* cuenta con salas de estar, habitaciones con baño, aire acondicionado, estacionamiento, área de juego para niños y terraza de fiestas. En otros, hieleras llenas de cervezas, estantes con vasos de tequila y botellas de licor o fotos de difuntos junto a sus avionetas, adornan las paredes. Este tipo de construcciones es una importante fuente de trabajo: camiones con materiales de construcción circulan por las cómodas avenidas del panteón, donde se pueden observar más albañiles que sepultureros o jardineros. Según el personal del panteón, los precios pueden ir de 80 mil a 400 mil pesos.

Los narcos también son generosos con el pueblo. En enero de 2013, circularon videos en los que hombres encapuchados a bordo de camionetas marcadas con la letra Z o la iniciales CdG, repartían roscas de reyes y juguetes a gente formada bajo la lluvia. Las manifestaciones en Culiacán para exigir la liberación de El Chapo, “porque es él el que da trabajo y ayuda allá arriba en la sierra”, son una expresión del gasto social que el narco hace en sus zonas de operación.

2.2 Impacto del lavado de dinero en la economía legal

Según la UNODC, entre las consecuencias económicas que genera el lavado de dinero, se pueden enumerar las siguientes:

1. La economía se ve reducida en su crecimiento debido a que los recursos con los que cuenta para su desarrollo se orientan hacia las actividades delictivas.
2. Un efecto a nivel microeconómico es el que se produce cuando estas organizaciones delictivas utilizan empresas fachada que ofrecen productos a un precio menor al de mercado, y muchas veces debajo del costo de fabricación y por consiguiente tienen una ventaja competitiva con respecto a las empresas que se manejan dentro de la legalidad. Además estas últimas deben conseguir sus fondos en el mercado de capitales o de crédito

con el riesgo y costo que ello implica, mientras que las primeras obtienen sus fondos desde la comisión de delitos.

3. El mercado financiero puede debilitarse debido a la vulnerabilidad frente a la entrada y salida de grandes masas de dinero que pueden producirse de un momento a otro sin que este pueda tomar alguna precaución, y provocar iliquidez corridas entre los ahorristas.
4. Al ser diferente el lugar donde se genera el dinero sucio del lugar donde se lava, se genera una transferencia de fondos generalmente desde algún país desarrollado hacia otro que está en vías, con lo cual afecta significativamente en la economía de este último ya que el monto que ingresa puede alterar el funcionamiento de sus mercados. En ocasiones estos países no pueden absorber los montos introducidos, en forma de inversiones; y de este modo el capital no habrá sido orientado por fundamentos económicos sino por la conveniencia de los delincuentes.
5. La distribución de los recursos a escala mundial se distorsiona ya que el capital y el trabajo son utilizados para la realización del lavado propiamente dicho, donde los que lavan no están interesados en generar utilidades de sus inversiones sino en proteger las ganancias obtenidas del lavado. Por ello es que invierten en negocios que no necesariamente les rindan económicamente y los canalizan hacia otros de baja calidad, afectando el crecimiento económico. Otras veces colocan el dinero en países donde financian industrias completas que no se condicen con la demanda real del lugar, un claro ejemplo de este caso es el desarrollo de la industria hotelera; pero peor es cuando abandonan la inversión pues ya no les es interesante dejando al sector en decadencia, lo que repercute en la economía general del país. No olvidemos que se trata de países en desarrollo con mercados inestables.
6. Al nivel de una economía nacional, las grandes entradas y salidas de capital afectarían significativamente las distintas variables macroeconómicas tales como: tasas de cambio y de interés, y aún en los precios de determinados bienes hacia donde el dinero es direccionado. Si se cuenta

con una tasa de cambio flexible (donde los bancos centrales permiten que el tipo se ajuste para igualar la oferta y la demanda de divisas), y tomamos en cuenta la perfecta movilidad del capital donde: el capital es perfectamente móvil internacionalmente cuando los inversores pueden comprar activos rápidamente en el país que deseen con unos bajos costes de transacción y en una cantidad ilimitada, el ingreso de grandes sumas provenientes de ilícitos provocan el aumento de la base monetaria y la consiguiente apreciación del tipo de cambio , es decir el valor de la moneda local aumenta con respecto a las divisas que ingresaron; provocando todo ello una pérdida de competitividad con respecto a otros países, que al tener una divisa más barata atraerán a los compradores siendo también en muchos casos más conveniente para el país realizar importaciones en lugar de producir .

7. En los países en desarrollo, las ganancias ilícitas muchas veces superan los presupuestos gubernamentales y debido a ello les es difícil combatirlos con lo que pueden llegar a perder el control de sus respectivas políticas económicas. Generalmente utilizan las ganancias ilícitas para acaparar el mercado o monopolizar pequeñas economías.

En conjunto, podemos decir que el lavado de dinero es un tercer elementos que permite a las empresas criminales mantenerse en expansión económica, pero también construir una base social y política que garantice su funcionamiento, no sólo en el terreno de las drogas, sino de otras actividades criminales.

Conclusiones

El objetivo de este trabajo ha sido demostrar el funcionamiento concreto de la empresa de la droga en México. El estudio se planteó con una mirada de largo alcance que desdeñara la idea de que se trata de un fenómeno novedoso y que, por el contrario, buscaba entender la problemática como resultado histórico de un proceso más largo, que combina por un lado, un escenario global de crisis y apertura, y por otro, la pérdida de capacidad de autosuficiencia de un país como México (Ceceña, Barrios, 2014). En este contexto, se construyó lo que aquí denominamos como *narco empresa* y cuyo funcionamiento se asemeja al de un monopolio, es decir, que desarrolla estrategias que le permiten impedir la entrada de otros competidores y mantener una situación en la que puede incrementar sus ingresos, independientemente del valor que contengan los productos que comercializa. En este caso particular, la violencia es el factor que rige las estrategias de producción, de circulación y de distribución mercantil; o dicho de otro modo, la capacidad de intimidación de la narco empresa es el elemento principal que explica la renta que obtiene por la venta ilegal de droga, y ulteriormente también es el insumo principal de la mercantilización de otros delitos.

Ahora bien, esta caracterización general de la industria de las drogas no significa un alineamiento a la corriente teórica que ve en el narcotráfico una réplica exacta de la empresa capitalista legal. Es decir, si bien es cierto que en un contexto de crisis generalizada del modo de reproducción capitalista, el crecimiento de la empresa criminal no puede entenderse como algo ajeno, debe asumirse la complejidad de una actividad que no acaba de definirse en sus mismos términos.

Así, no se puede generalizar las relaciones de trabajo asalariado, puesto que en nuestro caso están determinadas por la necesidad de mantener en secrecía la producción ilegal. En todo caso, si bien los salarios pueden ser reducidos debido a las condiciones de producción, también es cierto que, dadas las enormes ganancias que genera la venta del producto final, éstos también

podrían ser incrementados e incluso omitidos (en el caso extremo en que se prive de la vida a los trabajadores para evitar cualquier posibilidad de ser descubierto por las autoridades). Ya hemos mencionado que la acumulación ampliada de capital no se realiza a través de la inversión en nuevo capital, sino que la inversión se limita a la reposición. Algunos podrían argumentar que el alejamiento de la esfera de la producción no es obstáculo para las altas ganancias. Y que incluso, podría semejarse al proceso de financiarización de la economía, lo que llevaría a pensar en el narcotráfico como un estadio avanzado de estos supuestos capitalistas. Nada más erróneo. El lavado de dinero –medio a través de cual el narcotráfico garantiza el retorno del dinero- garantiza nuevo capital a la economía legal, del que serán beneficiarios los grandes grupos financieros. Los cárteles de la droga, incluso los más poderosos, quedarán subordinados a los medios que aquellos les provean para poder movilizar el dinero.

Esta relación de subordinación a la economía legal, particularmente a los grandes capitales, deja entrever otra característica inherente a la empresa de la droga, a saber, su asociación con el Estado. Como se demostró a lo largo del trabajo, el narcotráfico no sólo opera gracias a las omisiones del éste, sino también desde él. El asesinato de funcionarios públicos es reflejo de un equilibrio inestable entre ambos poderes, pero que en general, se mantiene. La corrupción es uno de los pilares del negocio, e incluye a todas, pero particularmente, a las altas esferas del poder. Es por tanto, propagandístico hablar de un Estado fallido, o de un Estado rebasado por el crimen organizado. Queda evidenciado que sin la omisión, complicidad y anuencia del Estado, el narcotráfico no podría subsistir.

Surge una pregunta de grandes alcances, pero que rebasa esta investigación, la existencia, y operación de la empresa criminal ¿es benéfica únicamente para quienes reciben una compensación a su salario legal -que, por lo demás, en general se ha ido a pique- o está en sintonía con la tendencia depredadora del capital, funcionando como una palanca que facilita dicha lógica? Es decir, podríamos pensar en la narco empresa como un agente que, lejos de constituirse en una rama más de la producción capitalista, es refuncionalizado como medio para asegurar la “acumulación por desposesión” (Harvey, 2004), al

menos por dos vías: como palanca que mantiene aterrorizada a la sociedad - ejerciendo violencia concreta y subjetiva sobre ella- o la despoja directamente de lo sus recursos; al mismo tiempo que el Estado concreta el cambio cualitativo que le impone la forma neoliberal (el despliegue de acciones legales que garantizan la acumulación salvaje del capital: despojo de territorios, de la naturaleza, de los derechos sociales conquistados, de mercantilización y privatización de la vida), garantizado por el monopolio “legítimo” de la violencia.

De ser así, el narcotráfico no es el estadio más avanzado y amoral del capitalismo, en la búsqueda de la máxima ganancia, sino más bien un facilitador para otros agentes, las corporaciones legales. Como Ana Esther Ceceña lo ha señalado, “las corporaciones son los agentes fundamentales del sistema-mundo capitalista [...] Las corporaciones reinan en la producción, marcan las orientaciones y ritmos tecnológicos, controlan el consumo y los modos de vida, y también se han incorporado, directamente, al terreno del disciplinamiento social.” (Ceceña, 2014). Este es un tema que requiere un tratamiento más profundo.

La militarización que sigue a la puesta en marcha de una “guerra contra las drogas” está asociada a la problemática planteada. Por un lado, porque la militarización sirve para desactivar movimientos de resistencia social frente al despojo; y por otro, porque permite la construcción de un enemigo interno que justifique la presencia y las practicas militarizadas al interior de una sociedad, cuyas consecuencias pueden ser trascendentes.

Este trabajo se centró en un caso concreto y a partir de su conocimiento intento dar elementos para pensar la economía de la droga como un proceso inherente al capitalismo, pero con sus particularidades. Por supuesto, el tema quedo lejos de ser agotado. Los límites de este trabajo son en último término, derivas para investigaciones posteriores.

Anexo. Células delictivas con presencia en el país

	Nombre	Ligado a:	Entidad federativa donde opera:
1	Guerreros Unidos y/o La Nueva Empresa	La Familia Michoacana	Guerrero, Estado de México y Morelos
2	La Resistencia	La Familia Michoacana	Jalisco
3	Champys y/o Champis Crew	La Familia Michoacana	Michoacán
4	Brown Side Family	La Familia Michoacana	Michoacán
5	La Empresa	La Familia Michoacana	Morelos y México
6	Guardia Morelense	Los Caballeros Templarios	Morelos
7	Los Troyano	Los Caballeros Templarios	México
8	La Línea	Cártel de Juárez	Chihuahua
9	Los Aztecas	Cártel de Juárez	Chihuahua
10	El Indio	Cártel de la Barbie	Chiapas, Distrito Federal, Estado de México, Guerrero, Morelos, Quintana Roo
11	Los Canchola	Cártel de la Barbie	Morelos
12	La Oficina	Cártel de la Barbie	Guerrero
13	Cártel Independiente de Acapulco	Cártel de la Barbie	Guerrero
14	El Cabezas	Cártel de la Barbie	Morelos
15	El Panda	Cártel de la Barbie	Morelos
16	El Güero Guetamo	Cártel de la Barbie	Guerrero y Morelos
17	El Comandante 8	Cártel de la Barbie	Estado de México
18	Los Pelones	Cártel de la Barbie	Chiapas, Guerrero, Morelos, Quintana Roo
19	El JJ y/o Batman	Cártel de la Barbie	Estado de México
20	Los Marquina	Cártel de la Barbie	Guerrero
21	El Yey	Cártel de la Barbie	Guerrero
22	El Javi	Cártel de la Barbie	Quintana Roo
23	Santana Ríos Bahena	Cártel de la Barbie	Guerrero
24	Iguana	Cártel de la Barbie	Guerrero
25	El Pelón	Cártel de la Barbie	Chiapas
26	El Pelos	Cártel de la Barbie	Distrito Federal, Estado de México, Guerrero y Morelos
27	El Coyote	Cártel de la Barbie	Morelos
28	El Mudo	Cártel de la Barbie	Guerrero
29	La Nueva Administración	Cártel de la Barbie	Distrito Federal

30	Cártel del Centro	Cártel de la Barbie	Estado de México
31	Solano	Cártel de la Barbie	Morelos y Guerrero
32	El Banda	Cártel de la Barbie	Morelos
33	Los Talibanes	Los Zetas	Tamaulipas, Quintana Roo
34	Los Legionarios	Los Zetas	Nuevo León, San Luis Potosí, Tamaulipas, Zacatecas,
35	Los Hijos del Diablo	Los Zetas	San Luis Potosí, Zacatecas
36	Gente Nueva	Cártel de Sinaloa	Chihuahua y Sinaloa
37	Cártel de Jalisco Nueva Generación	Cártel de Sinaloa	Colima, Jalisco, Michoacán, Veracruz
38	Los Cabrera	Cártel de Sinaloa	Chihuahua, Durango
39	La Barredora	Cártel de Sinaloa	Guerrero
40	El Comando del Diablo y/o Comando Guerrero Diablo	Cártel de Sinaloa	Guerrero
41	Cártel del Poniente	Cártel de Sinaloa	Coahuila
42	Cártel de la Laguna	Cártel de Sinaloa	Coahuila y Durango
43	Los Mata-Zetas	Cártel de Sinaloa	Jalisco y Veracruz
44	El Aquiles	Cártel de Sinaloa	Baja California
45	El Tigre	Cártel de Sinaloa	Baja California
46	Los Artistas Asesinos	Cártel de Sinaloa	Chihuahua
47	Los Mexicles	Cártel de Sinaloa	Chihuahua
48	Don Balas	Los Arellano Félix	Baja California
49	El Mario	Los Arellano Félix	Baja California
50	El Melvin	Los Arellano Félix	Baja California
51	El Chan	Los Arellano Félix	Baja California
52	El Jorquera	Los Arellano Félix	Baja California
53	Grupo dirigidos por una persona de apellido García	Los Arellano Félix	Baja California
54	Barranco	Los Arellano Félix	Baja California
55	Pelioni	Los Arellano Félix	Baja California
56	El Kieto	Los Arellano Félix	Baja California
57	Chikaka	Los Arellano Félix	Baja California
58	El Bibi	Los Arellano Félix	Baja California
59	El Licenciado	Los Arellano Félix	Baja California
60	El Turbo	Los Arellano Félix	Baja California
61	Los Zamudio	Los Arellano Félix	Baja California Sur
62	El Chico Malo	Células escindidas de los Beltrán Leyva	Nuevo León

63	El H2	Células escindidas de los Jalisco, Nayarit, Beltrán Leyva Sinaloa
64	Los Mazatlecos	Células escindidas de los Baja California Sur, Nayarit, Sinaloa
65	Los Tigres	Células escindidas de los Nayarit y Sinaloa
66	El 2 mil	Células escindidas de los Sonora
67	Los Granados	Células escindidas de los Guerrero
68	Los Rojos	Células escindidas de los Guerrero y Morelos
69	Morelos Unidos	Células escindidas de los Morelos
70	Nuevo Cártel de la Sierra	Células escindidas de los Guerrero
71	Los Pineda	Células escindidas de los Chiapas, Estado de México, Morelos y Nuevo León
72	Los Zafiros	Células escindidas de los Guerrero y Morelos
73	Cártel del Sur	Células escindidas de los Morelos
74	La Oficina	Células escindidas de los Aguascalientes, Baja California Sur
75	La Mano con Ojos	Células escindidas de los Distrito Federal y Estado de México
76	EL Mosco	Células escindidas de los Distrito Federal y Oaxaca
77	Los Gilos	Células escindidas de los Sonora
78	El Tigre	Células escindidas de los Guerrero
79	Los Ardillos	Células escindidas de los Guerrero
80	Los Arturos	Células escindidas de los Baja California

Fuente: Flores, Nancy, "Los 89 cárteles que arrasan México", en *Contra línea*, 2 de junio de 2013. Disponible en <<http://contralineainfo.com/archivo-revista/index.php/2013/06/02/los-89-carteles-arrasan-mexico/>>

Bibliografía

Libros y artículos

Alvarado Licón, Carlos Mario (2002), *Tarahumara: una tierra herida*, Instituto Chihuahuense de Cultura, México.

Arlacci, Pino (1986), *Mafia & Cies: L'éthique mafiosa et l'esprit du capitalisme*, Presses Universitaires de Grenoble, Grenoble.

Astorga, Luis (2003), *Drogas sin fronteras México*, Grijalbo, México.

Astorga, Luis (2012), *El siglo de las drogas. El narcotráfico del Porfiriato al nuevo milenio*, Grijalbo, México.

Benítez Manaut, Raúl (2009), "La crisis de seguridad en México", en Nueva Sociedad, No. 220.

Berdal, Mats y Serrano Mónica (comp.) (2005), *Crimen transnacional organizado y seguridad internacional*, Fondo de Cultura Económica, México.

Boyer, Jean-Francois (2001), *La guerra perdida contra las drogas. Narcodependencia del mundo actual*, Grijalbo, México, 2001.

Buscaglia, Edgardo (2010), "México pierde la guerra", Esquire, Marzo.

Castells, Manuel (2004), *La era de la información. Economía, sociedad y cultura*. Vol. 3, Siglo XXI Editores, México.

Ceceña, Ana Esther (2013), "La dominación de espectro completo sobre América", en Revista Patria, nº 1, diciembre 2013, Ministerio de Defensa Nacional de Ecuador.

Ceceña, Ana Esther (2014), "La territorialidad de las corporaciones" (mimeo).

Ceceña, Ana Esther; Yedra, Rodrigo; Barrios, David (2009), *El águila despliega sus alas de nuevo*, FEDAEPS-OLAG, Quito.

Ceceña, Ana Esther; Barrios, David (2014), "Y cuando volvió la luz quedaban sólo pedazos..." *El México del siglo XXI*, CEPA, Año IX, Volumen I, febrero-julio.

Chávez Galindo, Ana María y Landa Guevara, Antonio (2012), "Migrantes en su paso por México: nuevas problemáticas, rutas, estrategias y redes", Ponencia presentada en la XI Reunión de Investigación Demográfica en México, mayo 2012. Disponible en <http://www.somede.org/xireunion/ponencias/Migracion%20internacional/147Pon%20Ana%20Ma%20Chavez-Antonio%20Landa.pdf>.

Chepesiuk, Ron (1999), *The War on Drugs: An International Encyclopedia*, ABC-CLIO, California.

Chouvy, Pierre-Arnaud (2009), *Opium: uncovering the politics of the poppy*, First Harvard University Press, Cambridge.

Fernández Steinko, Armando (2012), *Las pistas falsas del crimen organizado: finanzas paralelas y orden internacional*, Los Libros de la Catarata, Madrid.

Flores Nancy (2013), *La Farsa*, Océano, México.

Flores Pérez, Carlos Antonio (2008), "Historias de polvo y sangre: génesis y evolución del tráfico de drogas en el estado de Tamaulipas", en *Ichantecolotl*, CIESAS, Mayo, año 18 número 213.

Flores Pérez, Carlos Antonio (2009), "El tráfico de drogas en México: condiciones generales de evolución y estrategias de respuesta del Estado", artículo disponible en <https://www.norlarnet.uio.no>.

Galindo, Magdalena (2005), "El capitalismo criminal, fase superior del imperialismo", en *Mundo siglo XXI*, Centro de Investigaciones Económicas, Administrativas y Sociales del Instituto Politécnico Nacional. Núm. 2. Disponible en <http://www.mundosigloxxi.ciecas.ipn.mx/pdf/v01/02/06.pdf>.

Garzón, Juan Carlos (2008), *Mafia & Co. The criminal networks in Mexico, Brazil and Colombia*, The Woodrow Wilson International Center for Scholars, 2008. En <http://www.wilsoncenter.org/publication/mafia-co>.

Harvey, David (2004), *El nuevo imperialismo*, Akal, Madrid.

Hernández, Anabel (2012), *México en llamas. El legado de Calderón*, Grijalbo, México.

Maillard, v. v. (2002), *Atlas de la criminalidad financiera. Un mundo sin ley*. Akal, Barcelona.

- Martínez, Sanjuana (2011), *La Frontera del narco*, Editorial Planeta, México.
- Marx, Karl (2003), *El capital. Crítica de la Economía Política*, Siglo XXI Editores, México.
- Osorno, Diego (2009), *El cártel de Sinaloa*, Grijalbo, México.
- Osorno, Diego (2012), *La guerra de los Zetas. Viaje por la frontera de la necropolítica*, Grijalbo, México.
- Pérez, Ana Lilia (2011), *El cartel negro: cómo el crimen organizado se ha apoderado de Pemex*, Grijalbo, México.
- Piketty, Thomas (2014), *Capital in the Twenty-First Century*, The Belknap Press of Harvard University Press, Cambridge.
- Ravelo, Ricardo (2009), *Los capos. Las narco-rutas de México*, Debolsillo, México.
- Ravelo, Ricardo (2011), *El narco en México*, Grijalbo, México.
- Ríos, Viridiana; Coscia Michele (2012), "Knowing where and how criminal organizations operate using web content". Disponible en <http://www.gov.harvard.edu/files/CosciaRios2012_WhereHowCriminalsOperate.pdf>
- Rodríguez Castañeda, Rafael (comp.) (2011), *Los rostros del narco*, Temas de hoy, México.
- Rodríguez Castañeda, Rafael (coord.) (2010), *El México Narco*, México, Grijalbo.
- Salazar, Miguel R., Olson Eric L. (s/f), *A Profile of Mexico's Major Organized Crime Groups*, Woodrow Wilson International Center for Scholars. Disponible en <<http://www.wilsoncenter.org/publication/profile-mexicos-major-organized-crime-groups>>.
- Saviano, Roberto (2014), *Cero cero cero*, Anagrama, España.
- Soberon Garrido, Ricardo (2013), "Tendances et paradoxes du narcotrafic en Amerique latine", en Alternatives Sud, *Narcotrafic. La "guerre aux drogues" en question*, vol. 20-2013/3.

Informes oficiales

Beittel, June S. (2013), *Mexico's Drug Trafficking Organizations: Source and Scope of the Violence*, US Congressional Research Service. En <http://fas.org/sgp/crs/row/R41576.pdf>.

Centro Prodh, v.v. (2011), *Secuestros a Personas Migrantes en Tránsito por México*, Centro Prodh, México. Disponible en <http://www2.ohchr.org/english/bodies/cmw/docs/ngos/prodh_Mexico_CAT47.pdf>

CESOP (2012), *Lavado de dinero: indicadores y acciones de gobierno binacionales*, Cesop, México.

Coalición contra el Tráfico de Mujeres y Niñas de América Latina y el Caribe (2012), Informe anual de datos estadísticos y georeferenciados del sistema alerta roja (SAR), Catwlac, México.

Coalición contra el Tráfico de Mujeres y Niñas de América Latina y el Caribe (2010), *Informe Sombra*, Catwlac, México.

Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) (2011), *Informe Especial sobre secuestro de migrantes en México*, CNDH, México.

Comisión para el Esclarecimiento Histórico (1999), *Informe Guatemala: memoria del silencio*, Tomo IV, UNOPS, Guatemala.

Cook, Colleen C. (2007), "Mexico's Drug Cartels", Congressional Research Service. Disponible en <<http://fas.org/sgp/crs/row/RL34215.pdf>>.

Crisis Group (2013), *El desafío de Peña Nieto: los cárteles criminales y el Estado*, International Crisis Group. Disponible en <<http://www.crisisgroup.org/>>

DEA Congressional Testimony (1997), *Mexico and the Southwest Border Initiative*, Senate Foreign Relations Committee. Disponible en <http://www.druglibrary.org/schaffer/dea/pubs/cngrtest/ct970312.htm>.

Drug Enforcement Administration (2000), *Joint Assessment of MDMA Trafficking Trends*. En <<https://www.ncjrs.gov/>>

Dudley, Steven (2012), “Los Zetas y las Matemáticas en Monterrey”, Insightcrime, en <<http://es.insightcrime.org/investigaciones/parte-ii-los-zetas-y-las-matematicas-en-monterrey>>.

General Accounting Office (1998), *Raul Salinas, Citibank, and Alleged Money Laundering*, GAO. <En <http://www.gao.gov/assets/230/226687.pdf>>

González González Felipe (2010), *Iniciativa Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley de desarrollo rural sustentable, de la Ley de desarrollo forestal sustentable y de la Ley agraria*, 22 de marzo, disponible en <<http://www.impactolegislativo.org.mx/monitor/documentos/iniciativas/12841.pdf>>.

Grayson, W. George (2010), *La Familia drug cartel: implications for US-Mexican security*, Strategic Studies Institute. En <<http://www.strategicstudiesinstitute.army.mil/pdf/files/PUB1033.pdf>>.

Guerrero-Gutiérrez, Eduardo (2011), *Security, drugs, and violence in Mexico: a survey*, Lantia Consultores, México.

INEGI (2010), *El sector alimentario en México*, Anexo estadístico, Inegi, México.

INEGI (2014), “En 2013 se registraron 22 mil 732 homicidios”, Boletín de prensa núm. 301/14, disponible en <<http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/Boletines/Boletin/Comunicados/Especiales/2014/julio/comunica3.pdf>>.

Jaramillo, Eduardo (2008), *Política de Control de efedrina y pseudoefedrina en México*, CICAD, México.

Levin, Carl; Coburn, Tom (2012), *U.S. Vulnerabilities to Money Laundering, Drugs, and Terrorist Financing: HSBC Case History*, US Senate. Disponible en <<http://www.hsgac.senate.gov/subcommittees/investigations>>.

Logan, Samuel; Bosworth, James (2012), *Beyond 2012*, Southern Pulse. En <<http://www.southernpulse.com>>.

Mazzitelli, Antonio (2012), “Influencia de los cárteles mexicanos en Centroamérica”, en Colectivo de Análisis de la Seguridad con Democracia, *Atlas de la seguridad y la defensa de México 2012*. Disponible en <<http://www.seguridadcondemocracia.org/>>

National Drug Intelligence Center (2008, 2009, 2010), *National Drug Threat Assessment*, U.S. Department of Justice. En <http://www.justice.gov/archive/ndic/topics/ndtas.htm>

National Drug Intelligence Center (2010), *Cities Where Mexican Drug Trafficking Organizations Operate Within the United States*, US Department of Justice. Disponible en < <http://publicintelligence.net/mexican-drug-cartels-in-the-us/>>

National Drug Intelligence Center, *National Gang Threat Assessment 2011*, US Department of Justice. En < <http://www.fbi.gov/stats-services/publications/2011-national-gang-threat-assessment>>.

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (2008), *Global ATS Assessment 2008*, UNODC, Viena.

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (2010, 2011, 2012), *World Drug Report*, UNODC, Viena.

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (2011), *Estimating illicit financial flows resulting from drug trafficking and other transnational organized crimes*, UNODC, Viena.

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (2012), *Delincuencia Organizada Transnacional en Centroamérica y el Caribe: Una Evaluación de las Amenazas*, UNODC, Viena.

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (2014), *Global Synthetic Drugs Assessment 2014*, UNODC, Viena.

Organización de los Estados Americanos (2013), *El problema de las drogas en las Américas*, OEA.

Presidencia de la República (2013), *Primer Informe de Gobierno de la Presidencia de México*, Presidencia de la República, México.

Procuraduría General de la República (2002), *Programa Nacional para el Control de Drogas 2001-2006*, PGR, México.

Procuraduría General de la República (2005), *Manual de organización general*, PGR, México.

Procuraduría General de la República (2006), *Programa Nacional para el Control de Drogas. Informe anual 2005*, PGR, México.

Red por los Derechos Infancia en México (2011), *Infancia y conflicto armado en México*, REDIM, México.

Southern Pulse (2012a), *Ciudad Juarez Criminal Environment*, Southern Pulse.

Southern Pulse (2012b), *Guadalajara Criminal Environment*, Southern Pulse.

Southern Pulse (2012c), *Monterrey Streets Gangs*, Southern Pulse.

Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada (Seido) (2012), *Memoria documental*, Seido, México.

Tena Tamayo, Carlos (2012), *El consumo de heroína en México*, CICAD, en <<http://www.cicad.oas.org/apps/Document.aspx?ld=1382>>

US Court (2011), *PEP's original complaint*, US Court. Disponible en <<https://archive.org/stream/PemexCondensateTheftRingLawsuitcomplaint/PEP#page/n0/mode/2up>>

US Court (2013), *PEP's original complaint*, US Court. Disponible en <http://www.gpo.gov/fdsys/pkg/USCOURTS-txsd-4_10-cv-01997/pdf/USCOURTS-txsd-4_10-cv-01997-0.pdf>

US Department of Justice (2010), *National Methamphetamine Threat Assessment*, DoJ. En <<http://www.justice.gov/archive/ndic/pubs38/38661/38661p.pdf>>.

US Department of State (DoS) (2010, 2013), *International Narcotics Control Strategy Report*, Vol. 1 Drug and Chemical Control, Department of State. Disponible en <http://www.state.gov/j/inl/rls/nrcrpt/2013/>.

White House (2008, 2009, 2010), *Cocaine Smuggling*, The White House. Disponible en <http://www.whitehouse.gov/sites/default/files/ondcp/cocaine_smuggling_in_2008_english.pdf>

Artículos periodísticos

“Asegura Ejército narco invernadero”, *El Debate*, 19 de octubre de 2008. Disponible en <<http://www.debate.com.mx/eldebate/noticias>>.

“El carbón, nuevo lucrativo negocio para el cartel mexicano de Los Zetas”, *Reforma*, 16 de noviembre de 2012.

“El fantasma de Camarena, una historia de tensiones”, *El Universal*, 16 de abril de 2011, en <<http://www.eluniversal.com.mx/nacion/183677.html>>.

“Jornaleros del narco”, *Semanario Zeta*, 16 de noviembre de 2010.

“La traición de Camarena”, *El Universal*, 10 de junio de 2007, en <<http://www.eluniversal.com.mx/estados/64919.html>>.

“Les dan trabajo... empacando droga”, *La Razón*, 28 de diciembre de 2010. Disponible en <<http://www.razon.com.mx>>

“Pidieron 140 mil dólares al dueño de Casino Royale: PGR”, *El Universal*, 8 de septiembre de 2011. Disponible en <<http://www.eluniversal.com.mx/notas/791962.html>>

“Reconoce EU que militares mexicanos entrenados en ese país se hicieron *zetas*”, *La Jornada*, 24 de enero de 2011, en <http://www.jornada.unam.mx/2011/01/24/politica/007n2pol>.

Aguilar Camín, Héctor, “Narco Historias extraordinarias”, en *Nexos*, Mayo 2007, disponible en <<http://www.nexos.com.mx/?p=12886>>.

Becerra, Juan Pablo (2011), “Ganancias de ‘Templarios’ superan 970 mdp al año”, *Milenio*, 6 de noviembre, disponible en <http://www.milenio.com/policia/Ganancias-Templarios-superan-mdp-ano_14_185521447.html>

Breach Velducea, Miroslava (2011), “El cártel de Sinaloa toma caminos de la Tarahumara para pasar droga”, *La Jornada*, 25 de julio. En <<http://www.jornada.unam.mx/2011/07/25/politica/005n1pol>>

Cabrera, Rafael (2012), “El sistema nacional de extorsiones”, en *EmeEquis*, 11 de junio, disponible en <http://www.m-x.com.mx/xml/pdf/282/36.pdf>

Carrasco, Jorge (2014), "En Tamaulipas, gobierno y economía supeditados al crimen", Proceso 1968, Julio, México.

Castillo, Gustavo (2005), "Interroga la PGR a siete presuntos kaibiles", La Jornada, 28 de septiembre. En <http://www.jornada.unam.mx/2005/09/28/index.php?section=politica&article=005n1pol>.

Castillo, Gustavo (2011), "De El Chapo Guzmán, las hectáreas de marihuana decomisadas en BC", La Jornada, 16 de julio. Disponible en <<http://www.jornada.unam.mx/2011/07/16/politica/009n2pol>>

Castillo, Gustavo (2013), "Domina cártel de Sinaloa la ruta verde", La Jornada, 11 de agosto. En <<http://www.jornada.unam.mx/2013/08/11/politica/002n1pol>>.

De los Reyes, Ignacio (2011), "Cómo esconder 120 hectáreas de marihuana en el desierto mexicano", BBC Mundo, 16 de julio de 2011, disponible en <http://www.bbc.co.uk/mundo/noticias/2011/07/110716_marihuana_mexico_an.shtml>.

Enciso, Angélica (2014), "Mercado ilegal de palo de rosa en China amenaza a la especie", La Jornada, 14 de julio. En <<http://www.jornada.unam.mx/2014/07/14/politica/017n1pol>>

Esquivel, Jesús (2011), "El gran golpe de Washington", En Proceso Edición Especial, *Con Zeta de Muerte (primera parte)*, México.

Flores, Nancy, "Los 89 cárteles que arrasan México", en Contralínea, 2 de junio de 2013. Disponible en <<http://contralinea.info/archivo-revista/index.php/2013/06/02/los-89-carteles-arrasan-mexico/>>

Gómez María Idalia (2004), "Quirúrgico asalto al penal de Apatzingán", El Universal, 11 de mayo, en <<http://www.eluniversal.com.mx/nacion/110732.html>>.

Gómez, Francisco (2008), "Los Zetas por dentro", El Universal, 31 de diciembre. Disponible en <<http://www.eluniversal.com.mx/nacion/164819.html>>

Gutiérrez, Alejandro (2012), "Un ejército sofisticado", en Proceso, *Con Zeta de muerte (primera parte)*, Edición especial No. 37, México.

Gutiérrez, Hugo (2009), "Sindicatos", Reporte Índigo. En <http://download.reporteindigo.com/downloads/ic/pdf/123/monterrey.pdf>

Jiménez, Alberto (2008), "Descubren mega narco invernadero", OEM, 19 de octubre, en <http://www.oem.com.mx/oem/notas/n897365.htm>

Martínez Elorriaga, Ernesto (2014), "Embargan en Lázaro Cárdenas 119 mil toneladas de hierro y maquinaria", La Jornada, 4 de marzo. Consultado en <http://www.jornada.unam.mx/2014/03/04/politica/007n1pol>.

Martínez, Sanjuana (2012), "¿Taxistas o halcones?", 16 de abril. Disponible en <http://www.sinembargo.mx/opinion/16-04-2012/6272>.

Nájar, Alberto (2011), "México: indígenas bajo acoso del narco", BBC Mundo, 28 de abril. En http://www.bbc.co.uk/mundo/noticias/2011/04/110428_mexico_indigenas_narco_asedio_an.shtml

Radden Keefe, Patrick (2012), "Cocaine Incorporated", NYT Magazine, 15 de junio. En <http://www.nytimes.com/2012/06/17/magazine/how-a-mexican-drug-cartel-makes-its-billions.html?pagewanted=all&r=0>.

Ravelo, Ricardo (2005), "Misterios de un narcovideo", Proceso 1519, 11 de diciembre, México.

Ravelo, Ricardo (2007), Las aduanas, en poder de "Los Zetas", Proceso 1596, México.

Ravelo, Ricardo (2010), "En Hidalgo, la megaestructura zeta", Proceso 1748, México.

Reed, Tristan (2013), "Mexico's Drug War: Balkanization Leads to Regional Challenges", Stratfor. Disponible en <http://www.stratfor.com/weekly/mexicos-drug-war-balkanization-leads-regional-challenges#axzz3B6AH4uoA>.

Rodríguez García, Arturo (2014), "El narconeugio del hierro, con protección gubernamental", Proceso 1964, 21 de junio, México.

Roldán, Nayeli (2009), "El narco, modelo ideal para los campesinos mexicanos", Milenio, 29 de octubre.

Romero Jacobo, César (1996), "Así es el toma y daca del narco", Reforma, 09 de septiembre.

Scherer, Julio (2010), "Si me atrapan o me matan... nada cambia", en Proceso 1744, 14 de abril de 2010, México.

Serrano Cruz Noé (2014), "Crimen ordeña 7 ductos de Pemex al día", El Universal, 3 de febrero. Noticia disponible en <<http://www.eluniversal.com.mx/finanzas-cartera/2014/crimen--39ordenia-39-siete-ductos-de-pemex-al-dia-984493.html>>

Torres, Alberto (2011), "Megaplantío de mariguana era de 'El Chapo' Guzmán", El Universal, 15 de julio. En <<http://www.eluniversal.com.mx/notas/779562.html>>.

Turati, Marcela (2012), "Rebelión contra la mafia michoacana", Proceso 1864, 22 de julio, México.

Venegas, Juan Manuel (2000), "Fox: se usará todo el poder del Estado contra el narco", en La Jornada, 22 de diciembre. En: <<http://www.jornada.unam.mx/2000/12/22/007n1pol.html>>.

Zerón, Olivia (2009), "El dilema de los campesinos en la sierra de Guerrero", Punto de partida, disponible en <<http://oliviazeronblog.com/>>.

Índice.

Introducción	1
I. La estructura de la narco-empresa	7
1. Genealogía de las organizaciones traficantes de drogas en México	7
1.1 El origen: cártel de Guadalajara	9
1.2 El reparto de México	12
1.3 Consolidación del narcotráfico en México	14
1.4 La transición política	22
2. Cambios recientes en la narco empresa	30
2.1 La fragmentación de cárteles	32
a) El brazo armado	46
2.2 Reorganización de la narco empresa	47
a) Formas modelo de la organización de la narco empresa	47
b) El sistema criminal mexicano	70
II. El control territorial de los cárteles mexicanos	72
1. La producción de drogas	73
1.1 La oferta mexicana de drogas	73
1.2 Producción de drogas a nivel nacional	82
1.3 Presencia de los cárteles de la droga en las zonas productoras	100
1.4 Relaciones de producción	103
a) Las grandes propiedades de la droga	103
b) Los micro plantíos de droga	109
2. Las rutas de la droga	117
2.1 Los caminos de la droga	119
2.2 La renta criminal	129
III. Las ganancias de la narco empresa	134
1. Las fuentes de ingresos	134
1.1 Las utilidades del tráfico de drogas	134
1.2 La diversificación económica de la narcoempresa	135
a) La violencia como mercancía	136
b) Asociaciones criminales	140
1.3 De empresa de la droga a empresa de la violencia	149
2. El lavado de dinero	150
2.1 Distribución de las ganancias de los cárteles mexicanos	153
a) Costos fijos y reposición de capital	153
b) Inversiones en la economía legal	155

c) Gasto suntuario	158
2.2 Impacto del lavado de dinero en la economía legal	159
Conclusiones	162
Anexo	165
Bibliografía	168

Índice de mapas y cuadros.

Mapas

1.1 Zonas de influencia de los cárteles mexicanos, 2007	25
1.2 Áreas de influencia de los cárteles mexicanos, 2013	35
1.3 Presencia de células vinculadas a los cárteles de la droga	45
1.4 Grupos territoriales en Guatemala	63
1.5 Áreas de influencia de los cárteles, rutas seguidas por los migrantes y zonas de alto riesgo de secuestro	65
2.1 Evolución de la erradicación de amapola por entidad federativa (1987-2009)	85
2.2 Microregiones productoras de amapola (2001-2005)	89
2.3 Evolución de la erradicación de mariguana por entidad federativa (1987-2009)	91
2.4 Microregiones productoras de mariguana (2001-2005)	95
2.5 Laboratorios clandestinos destruidos por entidad federativa (2006-2012)	99
2.6 Rutas del tráfico de drogas, 2012	122
2.7 Porcentaje de incautaciones de cocaína en la frontera sur de Estados Unidos	123
2.8 Rutas del tráfico de metanfetamina por aire y tierra	125
2.9 Conflictos entre cárteles y pandillas	132
3.1 Localización de recursos naturales en Michoacán y zona de influencia de Los Caballeros Templarios	144

Cuadros

1.1 Conflictos y alianzas entre cárteles, 2002- 2008	27
1.2. Bandas locales ligadas al Cártel del Pacífico Sur y al Cártel Independiente de Acapulco	38
1.3. Delitos atribuidos a algunos grupos delictivos de menor tamaño	41
2.1 Cultivo de drogas ilícitas a nivel mundial	75
2.2 Producción estimada de drogas ilícitas a nivel mundial	76
2.3 Producción estimada de drogas ilícitas en México	76
2.4 Aseguramientos de precursores químicos en laboratorios	81
2.5 Erradicación de amapola por quinquenios. Estados seleccionados	86
2.6 Concentración municipal de la erradicación de amapola (2001-2005)	87
2.7 Erradicación de mariguana por quinquenios	92
2.8 Concentración municipal de la erradicación de mariguana (2001-2005)	93
2.9 Entidades con mayor número de laboratorios destruidos	97
2.10 Aseguramientos de drogas en México (1994-2013)	117
3.1 Ventas ilegales de gas condensado hechas por Trammo Petroleum, 2007-2009	148

Gráficos

2.1 Incautaciones de drogas sintéticas en México y en la frontera sur de Estados Unidos, 2001-2012	79
2.2 Importaciones comerciales de pseudoefedrina a México, 2004-2008	80
2.3 Laboratorios de drogas sintéticas destruidos	82
2.4 Erradicación de amapola 1987-2009	84
2.5 Erradicación de marihuana 1987-2009	90
2.6 Porcentaje de incautación de cocaína en México y Estados Unidos	118
3.1 Giros de las empresas señaladas por lavado de dinero	157
3.2. Municipios donde se localizaron negocios sospechosos de lavado de dinero	157